



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y
CIENCIAS SOCIALES

“Contextualización de la Historia Reciente en la perspectiva de la
Educación Multicultural y los Derechos Humanos. El caso de la Operación
Cóndor en la escuela”

Gabriel Navarro Valenzuela.

Erick Pinilla Moreno.

Profesor Guía: Dr. Pedro Rosas Aravena.

Santiago, mes de 2017

Contenido

| | |
|--|-----|
| Capítulo I: Introducción..... | 3 |
| Capítulo II: El Problema..... | 4 |
| II.1 Problema de Investigación:..... | 4 |
| II.2 Hipótesis | 12 |
| Capítulo III: Objetivos..... | 12 |
| III.1 Objetivo General..... | 12 |
| III.2 Objetivos Específicos. | 13 |
| Capítulo IV: Marco teórico y metodológico..... | 13 |
| IV.1 Marco Teórico | 13 |
| IV.2 Marco metodológico..... | 29 |
| Capítulo V: Desarrollo. | 32 |
| V.1 Multiculturalismo en la sociedad chilena ¿se enseña desde la multiculturalidad? | 32 |
| V.1.1 Docentes que fueron encuestados..... | 33 |
| V.1.2 Docentes que fueron entrevistados. | 49 |
| V.2 Vinculación entre educación multicultural y de los DD. HH. en las aulas chilenas . | 57 |
| V.2.1 Docentes que fueron encuestados..... | 58 |
| V.2.2 Docentes que fueron entrevistados. | 76 |
| V.3 Que piensan los profesores sobre la enseñanza del plan Cóndor. | 85 |
| V.3.1 Docentes que fueron encuestados..... | 86 |
| V.3.2. Docentes que fueron entrevistados..... | 103 |
| Capítulo VI: Síntesis de resultados y propuestas | 110 |
| VI.1 Conclusiones. | 110 |
| VI.2 Recomendaciones (o retos y sugerencias)..... | 126 |
| VI Bibliografía consultada..... | 127 |

| | |
|--|-----|
| VI.1 Fuentes secundarias..... | 127 |
| VI.2 Fuentes primarias. | 129 |
| VII: Anexos. | 131 |
| VII.1 Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis | 131 |
| VII.2 Autorización..... | 132 |
| VII.3 Cuestionarios y entrevista de docentes. | 133 |
| Cuestionario de Pablo Ahumada. | 133 |
| Cuestionario de Cesar Barría Larenas. | 138 |
| Entrevista a Nicolás Carvajal. | 141 |
| Cuestionario de Cristián Castro Herrera..... | 146 |
| Cuestionario de Vanessa Chávez Gárate..... | 151 |
| Cuestionario de Nicole Cid Gajardo..... | 155 |
| Entrevista a Carolina Diaz..... | 160 |
| Entrevista a Iván Figueroa..... | 165 |
| Cuestionario de Miguel Gamboa Santelices..... | 171 |
| Cuestionario de Rubén González Báez. | 174 |
| Entrevista a Francisco Griott. | 176 |
| cuestionario de Sonia Martínez Warnken..... | 179 |
| Entrevista a Michael medina Gómez..... | 182 |
| Cuestionario de Miguel Novoa Pizarro. | 185 |
| Cuestionario Daniela Ramírez..... | 188 |
| Cuestionario de Daniela Sepúlveda..... | 190 |
| Cuestionario de Ricardo Vásquez..... | 192 |

Capítulo I: Introducción.

El presente trabajo de investigación girara en torno a la enseñanza de la educación multicultural y de los DD.HH, para esto se analizara la postura de distintos docentes de historia y geografía, para poder recolectar la información necesaria, para esto se utilizaran dos herramientas, en primera instancia se entrevistara de manera personal y presencial a cinco docentes de esta asignatura (de los cuales cuatro pertenecen a un mismo establecimiento) y en una segunda instancia se realizara un cuestionario a doce profesores. Todo esto será vinculado en torno a la Operación Cóndor ya que consideramos que este evento tiene potencial no solo para la educación de los Derechos Humanos o para la educación multicultural, sino que por el contrario puede enlazar estas dos temáticas, generando un aprendizaje significativo en los educandos..

Esta investigación constara de un primer capítulo el cual mostrara el problema de investigación, aquí se explicará que es la Operación Cóndor, así como explicaremos sobre el problema de la multiculturalidad y los DD. HH, en un segundo apartado de este capítulo se mencionara la Hipótesis que guiara a este trabajo.

En un segundo capítulo se definirán los tres objetivos específicos y el objetivo general los cuales girarán en torno a las premisas anteriormente nombradas, además se presentara la hipótesis respecto al problema de investigación que se tratara en este trabajo.

El capítulo tres constara tanto del marco teórico como con el metodológico, aquí se definirán los conceptos a tratar en este trabajo, estos irán delimitados en múltiples ejes los cuales serán desglosados en diversos conceptos. Respecto al marco metodológico se definirá en mayor profundidad la entrevista y el cuestionario, haciendo énfasis en cuáles serán sus objetivos.

El capítulo cinco será dividido en tres partes, las cuales serán vinculadas con los distintos objetivos específicos que tiene este proyecto, en una primera instancia se analizara la postura que poseen los docentes respecto a la educación multicultural, ellos responderán sobre la si enseñan desde esta postura o si por el contrario no la consideran relevante, así mismo se les preguntara como es que abordan estos contenidos y finalmente darán su opinión respecto a si la escuela como espacio educativo debe hacerse cargo de esta temática

(este apartado corresponde a las preguntas uno, dos y tres del primer eje temático de los cuestionarios y las entrevistas).

El segundo punto relacionara la multiculturalidad con los Derechos Humanos, a los docentes que participaron en este proyecto se les preguntara sobre si piensan que la educación multicultural se relaciona con los DD. HH, así como si considera que estos sean promovidos en la escuela (los Derechos Humanos), también se les preguntara sobre como ellos vinculan estas dos temáticas y por sobre todo como resuelven las dificultades respecto a esta temática.

En el tercer y último apartado se analizaran las preguntas correspondientes al segundo eje temático del cuestionario, se revisara la postura que tienen los docentes respecto a la utilidad que pueda tener la Operación Cóndor para enseñar y vincular las temáticas de los DD.HH y la multiculturalidad, se revisara si es que la han utilizado.

Para terminar este trabajo de investigación se cruzaran algunas opiniones de los docentes respecto a estas temáticas, de esta misma forma se hará un breve análisis tanto de las posturas que difieran de la mayoría como de las que consideremos generen un aporte significativo respecto a los diversos temas tratados en este mismo.

Capítulo II: El Problema

II.1 Problema de Investigación:

La operación Cóndor fue un plan orquestado por Estados Unidos e inicialmente implementado por la DINA en el año 1975 bajo el contexto de la guerra fría, fue realizada inicialmente en Chile a cargo del coronel Manuel Contreras en conjunto con la cúpula de muchos países que ejercían el terrorismo de Estado para enfrentar al comunismo y la amenaza de una segunda Cuba en América Latina y Central.

La guerra fría fue un conflicto político-militar que abarco los años comprendidos entre 1945 y 1991, está según Eric Hobsbawn:

*“la guerra fría se basaba en la creencia occidental, absurda vista desde el presente, pero muy lógica tras el fin de la segunda guerra mundial, de que la era de las catástrofes no se había acabado en modo alguno; que el futuro del capitalismo mundial y de la sociedad liberal distaba mucho de estar garantizado”*¹

Ciertamente durante este periodo se puede ver un pesimismo y un temor latente en especial porque, como es planteado por el autor antes aludido existía la idea de que se podía desencadenar un conflicto armado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética provocando el fin del mundo como era conocido.

Los primeros antecedentes de aplicación concreta de las premisas de seguridad nacional estadounidenses se aprecia con el golpe de Estado que sufrió Brasil en el año 1964 ya que tal como nos dice el texto de la UNESCO sobre esto *“Los brasileños fueron los pioneros en la creación de un servicio de inteligencia moderno con asesoramiento norteamericano”*² dicho esto, podemos apreciar claramente como los servicios de inteligencia Estadounidenses ya influenciaban al Cono Sur de manera directa mucho antes que la Operación Cóndor se hiciera presente, en base a esto es que:

*“La operación Cóndor fue un engendro creado por la agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos con la participación de los aparatos de inteligencia de Chile, Argentina, Venezuela, Paraguay, Uruguay, Brasil y Bolivia en coordinación con el Movimiento Nacionalista Cubano”*³

Según José Méndez los primeros acercamientos fueron cuando la CIA en conjunto con la DINA seleccionó a individuos contrarrevolucionarios cubanos para darles un entrenamiento en el manejo de explosivos para poder cumplir misiones en la Operación Cóndor, Esta operación se concretaría y materializaría en octubre de 1975 fecha en la cual: *“tuvo lugar*

¹ Hobsbawn, Eric. *Historia del siglo XX*, Critica, Buenos Aires, 1998, Pág. 234.

² Garzón Real, Baltasar. *Operación Cóndor. 40 años después*. Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) Categoría II UNESCO. Buenos Aires, 2016. Pág. 59.

³ Méndez, José Luis *Bajo las alas del Cóndor*, Capitán San Luis, La Habana 2006, Pág. 5.

una reunión en las oficinas de la DINA en Santiago de Chile. Los asistentes fueron los jefes de las inteligencias militares de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay”⁴, aquí podemos apreciar como diversos países del continente se unían para realizar operaciones en conjunto (las cuales estarían enmarcadas en la Operación Cóndor), Méndez también nos menciona que:

*“El objetivo central de esta tenebrosa cita consistía en coordinar las actividades de espionaje, represión y contra el movimiento revolucionario en el Cono Sur, así como enfrentar la influencia de Cuba en el hemisferio y apoyar internacionalmente a los terroristas de origen cubanos en sus operaciones contra la isla”*⁵

Las operaciones, de terrorismo de Estado, desplegadas durante este periodo cumplían un objetivo represivo que tenía un evidente alcance político; militar, como fue el caso de Chile, donde la acción de la oposición en contra de la dictadura fuera de las fronteras de Chile. Se estableció un amplio procedimiento que tenía como componentes la identificación, el seguimiento, captura y/o desaparición de muchos de los detractores de estas dictaduras, subversivos (según las mismas), personas que pensaban contrario a los Estados Unidos o todas las anteriores.

En su gran mayoría estos individuos eran de izquierda (hubo excepciones como el caso del general Prats o de diversos ciudadanos como sucedió en Argentina), es necesario agregar que tal como nos menciona el ya citado Méndez la Operación Cóndor a diferencia de las acciones de los paramilitares estadounidenses no conocía limitaciones puesto que no estaba sujeta a ningún gobierno ya que *“Los hombres de la Operación Cóndor, sabían administrar el secreto y como profesionales del crimen estaban preparados para mentir y jurar que actuaban por cuenta propia sin participación estatal alguna”*⁶. Esto se genera principalmente porque al igual que la CIA la DINA contaba con diversos protocolos, así como líderes propios y por sobre todo pactos de silencio y de lealtad.

⁴ Ibídem, Pág.16.

⁵ Ídem.

⁶ Méndez, José Luis *Bajo las alas del Cóndor*, Capitán San Luis, La Habana, 2006, Pág. 17 – 18.

Los cubanos antirrevolucionarios siempre buscaron conexiones con los grupos de inteligencia chilenos ya que veían en ellos una fuente de recursos para seguir con sus acciones contra el Estado Cubano (esta ayuda no era solo política, sino que económica e incluso operativa), cabe mencionar que estas relaciones no eran unilaterales ya que funcionaban dándose apoyo mutuamente ya que:

“Los nexos entre los terroristas anticubanos y los golpistas chilenos se inician y desarrollan de inmediato, los contactos se producen entre representantes del mencionado del MNC, Guillermo Novo y Felipe Rivero y Acción Cubana de Orlando Bosch, ocurren desplazamientos de los terroristas anticubanos hacia Chile y se insertan activamente en la Operación Cóndor”⁷

La Operación Cóndor tuvo en sus inicios una fase en la que se generaba intercambio sobre la información de los exiliados políticos donde posteriormente se intercambiarían los prisioneros directamente entre los sistemas de inteligencia de los países que participaron en este proceso antirrevolucionario.

Es posible afirmar que gran parte de América latina posee un pasado reciente en común, marcado por las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos y otros vejámenes. Nuestro problema de investigación gira en torno a la premisa de la importancia que tiene la educación multicultural en las aulas y como esta puede permitir una mayor comprensión de los educandos, es en base a esto que las preguntas que las preguntas que la guiaran son: ¿se enseña la Operación Cóndor en la escuela? Y de ser así ¿cómo se enseña la Operación Cóndor en el aula escolar? Para terminar con la premisa sobre si ¿Los profesores tienen los conocimientos adecuados para enseñarla en un contexto Latinoamericano? y por sobre todo si el curriculum chileno reflejado en los documentos oficiales incluye la Operación Cóndor o por el contrario solo se enfoca en el periodo desde una perspectiva nacional local en desmedro del contexto latinoamericano. Por lo cual, la intención es ver, si se enseña

⁷ Ibídem, Pág. 19.

solamente el proceso represivo chileno o si se toma en cuenta a los demás países del continente.

Podemos indicar por los acercamientos que hemos tenido a la enseñanza en el aula de éste periodo histórico, que no se trata en profundidad, es por esto que lo más probable es que esta no sea enseñada en el colegio ya sea por motivos ideológicos o por la fuerte carga laboral que conlleva (es poco viable que no sea enseñada por falta de conocimientos del docente) o por planteamientos como el que nos plantea Pineau *“Nuestra cultura ha buscado negar las marcas de la historia como una forma de negar lo humano, lo sucio, lo imperfecto. Por eso solo debe ser recordado lo que brille; el resto debe ser borrado”*⁸

Es debido a lo anterior que nos parece fundamental investigar las aulas e investigar si en estas se abordan temas de índole multicultural o de derechos humanos, ya que con la globalización a las salas chilenas están integrando cada vez más estudiantes extranjeros de diversos países tanto del Cono Sur como de otros continentes⁹.

Esto hace que sea necesario estudiar la Operación Cóndor ya que tal como nos dice Paulo Freire el enseñar requiere romper una serie de barreras y que *“Enseñar exige respeto a los saberes previos de los educandos; la corporización de las palabras por el ejemplo; respeto a la autonomía del ser del educando; seguridad, capacidad profesional y generosidad; saber escuchar”*¹⁰, al hablar de los saberes previos de los estudiantes se está hablando de su realidad, esto integra a los estudiantes de diversos países por lo que el docente debe ser capaz de integrar e implementar estos saberes y realidades en el aula para lograr así un aprendizaje significativo, además este autor nos hace énfasis en otros aspectos tales como el hecho de que enseñar exige que el docente investigue, motivo por el cual es responsabilidad directa de los profesores el prepararse para enfrentar un periodo tan violento y cruel que nos une como Latinoamérica por ésta razón se hace necesario contextualizar los conocimientos previos de las personas a las que se les enseña en el colegio y en especial cuando se tiene una historia en común que nos permite crear un aprendizaje significativo

⁸ Pineau, Pablo, Transmitir la memoria: Algunas reflexiones sobre la humana relación entre pasado, pedagogía y narración, UBA, Buenos Aires, 2006, Pág. 2 - 3.

⁹ Las cifras de estudiantes extranjeros en el 2015 oscilan entre 22 mil y 30 mil alumnos, el 65% de los inmigrantes en Chile pertenecen a otros países de Sudamérica.

¹⁰ Freire, Paulo, Pedagogía de la autonomía, Paz e Terra, Sao Paulo, 2004, Pág. 17.

en lugar de una simple educación bancaria, que sea más contextualizado y que incluya a los estudiantes extranjeros en el aula.

Es preciso mencionar que la tarea del docente es la de lograr aterrizar y contextualizar el conocimiento para todos los estudiantes a los que les imparte clases, lo que hace fundamental que este sea capaz de enseñar desde todas las aristas o necesidades que existan en el aula, esto hace necesario enseñar desde la realidad misma de los alumnos, motivo por el cual consideramos fundamental enseñar la Operación Cóndor en la escuela, además que es importante enseñar una historia común que incluye represión, tortura y asesinatos que nos demuestran que todos los países del continente estamos conectados en diversos aspectos y temáticas en relación a los derechos humanos, por último estos temas son fundamentales ya que los horrores del pasado no pueden ser olvidados y deben permanecer en la memoria para que no se vuelvan a cometer.

Este proyecto de investigación será un estudio desde la historia reciente, entendiendo a esta no como un proceso histórico inmóvil antiguo y descontextualizado del individuo con el cual se relaciona en este caso los educandos. Si no a una historia que es parte del mismo fenómeno que estudia, procesos que tiene relevancia por el hecho que podría estar directamente relacionada con la vida del individuo como indican Franco y Levín:

“Es un dato de nuestros tiempos que el pasado cercano se ha constituido en objeto de gran presencia y centralidad, casi de culto, en el mundo occidental. Se trata de un pasado abierto, de algún modo inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hacia nosotros y se nos vuelven presentes”¹¹

Por otro lado la historia reciente lleva una fuerte carga no solo histórica sino que de vida de las personas que la enseñan y la estudian, esto hace que la historia reciente valla directamente relacionada con los derechos humanos en tanto esta muchas veces busca reivindicar los sucesos actuales (en especial que esta es una de las mayores motivaciones que potenciaron el estudio de la historia reciente en el continente Latinoamericano)

¹¹ Franco, Marina y Levín, Florencia “El pasado cercano en clave historiográfica” en Franco, M. y Levín, F. (comp.). Historia reciente. “Perspectivas y desafíos para un campo en construcción”. Paidós, Buenos Aires, 2007, Pág. 1.

Según el texto de Lynn Hunt los conceptos sobre los derechos humanos se vienen tratando desde hace ya varios siglos en primer lugar se nos menciona a Jefferson quien tal como nos menciona el texto estableció una frase que sería el preámbulo de lo que actualmente son los derechos humanos:

“<<Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad>>. Con esta sola frase, Jefferson convirtió un documento sobre agravios políticos típico del siglo XVIII en una duradera proclamación de los derechos humanos”¹²

Unos años después ya en Francia y antes de la toma de la Bastilla “*el marqués de La Fayette, amigo de Jefferson y veterano de la guerra de Independencia de Estados Unidos, preparo el borrador de una declaración francesa, muy probablemente con la ayuda de Jefferson*”¹³, ya en la revolución francesa la asamblea nacional comenzaría el debate respecto a los 24 artículos que fueron creados por 40 diputados, de estos solo se aprobarían 17 que serían conocidos como la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

La principal consecuencia que esto tendría es que “*impulso inmediatamente a la opinión mundial a posicionarse a favor o en contra de tales derechos*”¹⁴, sin lugar a dudas esta característica sería la que posibilitaría que perduraran en el tiempo ya que “*Durante casi dos siglos, y a pesar de la polémica provocada por la Revolución francesa, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano simbolizo la promesa de unos derechos humanos universales*”¹⁵. Como se puede apreciar la noción de que los seres humanos ya creían o vislumbraban que poseían ciertos derechos e inalienables ya que “*En 1789, el artículo 1 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano ya había proclamado: “Los hombres nacen y permanecen libres e igual en derechos*”¹⁶, es necesario agregar de que la declaración de estos no impidió que tanto el gobierno francés como otros

¹²Hunt, Lynn, La invención de los derechos humanos, Tusquets editores, Buenos Aires. 2010, Pág. 13.

¹³Íbid.

¹⁴Íbidem, Pág. 14.

¹⁵Íbidem, Pág. 15.

¹⁶Íbidem, Pág. 15 -16.

países en este periodo reprimieran brutalmente a sus ciudadanos (sin ir más lejos la época del terror en Francia).

Por otra parte, estas concepciones sobre los derechos de las personas no eran exclusivas de estadounidenses y franceses ya que tal como nos menciona la autora ya existía una noción de universalidad de derechos y es que:

“Antes de que los norteamericanos y los franceses declarasen los derechos del hombre, los proponentes más destacados del universalismo Vivian al margen de las grandes potencias. Quizás esa misma marginalidad permitió a un puñado de pensadores holandeses, alemanes y suizos tomar la iniciativa y sostener que los derechos eran universales”¹⁷

No obstante, no sería hasta que los norteamericanos buscaran la independencia que esta visión universalista tomaría fuerza en tanto le daba potencia a su discurso para poder emanciparse (esto sería entre 1760 y 1770).

Tanto los derechos del hombre como los derechos humanos nacen en contextos de crisis social, por un lado, los derechos del hombre como ya se ha mencionado anteriormente surgen bajo el contexto de la revolución francesa, un periodo histórico donde se hace sumamente necesario delimitar quienes poseen derechos y cuáles son estos. Por otro lado, los derechos humanos nacen bajo el ala de la ONU en un contexto post segunda guerra mundial donde se hacía preciso delimitar unos derechos que fueran universales para todas las personas, esto se debe principalmente por el holocausto judío que culminó en uno de los genocidios más grandes en la actualidad.

No obstante, los Derechos humanos si bien son oficiales no se cumplen a cabalidad y para ver esto no es necesario retroceder hasta el contexto de la guerra fría y la Operación Cóndor sino que basta con revisar situaciones actuales como lo que viven los Palestinos o lo que sucede en Siria, respecto a esto podemos decir que sucede principalmente porque:

“Los derechos humanos precisan de tres cualidades entrelazadas: los derechos deben ser naturales (inherentes a los seres humanos), iguales (los mismos para

¹⁷ Ibídem, Pág. 119.

todos) y universales (validos en todas partes). Para que los derechos sean derechos humanos, todos los seres humanos deben poseerlos por igual y sólo por su condición de seres humanos. Resultó más fácil aceptar el carácter natural de los derechos que su igualdad o universalidad.”¹⁸

Esta cita es fundamental porque nos deja ver el mayor problema de los Derechos humanos y es su universalidad, frente a esto nos encontramos nuevamente con la problemática que poseían los derechos del hombre el cual es definir qué es ser humano ya que tal como nos dice la autora muchas veces se tiende a ver el inmigrante o a personas de países “menos desarrollados” como infrahumanos, situación que tensa profundamente con estos en cuanto “*Los derechos humanos solo cobran sentido cuando adquieren contenido político*”¹⁹ esto quiere decir que son los derechos humanos entendidos entre seres humanos, es decir no se contraponen con la naturaleza o con la religión y por ende son transversales a la raza humana.

II.2 Hipótesis

La hipótesis que guiara este trabajo de investigación es que la Operación Cóndor, como expresión de la historia reciente, permite contextualizar a los estudiantes extranjeros y generar un sentido de resguardo y preservación los derechos del ser humano generando una memoria histórica y social común con potencial para hacerlos sentir vinculados más allá de las fronteras terrestres y las experiencias familiares locales promoviendo una integración cultural e histórica común.

Capítulo III: Objetivos

III.1 Objetivo General

Conocer si los docentes enseñan la Operación Cóndor en el marco de la educación multicultural y de los derechos humanos mediante la historia reciente, entendiendo que este proceso comenzó en Chile y se expandió alrededor del cono sur de América.

¹⁸ *Ibidem*, Pág. 19.

¹⁹ *Ibid.*

III.2 Objetivos Específicos.

Conocer la visión de los docentes respecto a la educación multicultural y su aplicación en el aula

Conocer si los docentes consideran que se debe vincular la educación multicultural con la de los derechos humanos

Identificar el posicionamiento de los docentes respecto a la Operación Cóndor y su aplicación en el aula.

Capítulo IV: Marco teórico y metodológico.

IV.1 Marco Teórico

En el desarrollo de nuestra investigación utilizaremos una serie de conceptos y referencias que entregaran el sustento teórico de nuestra investigación. Estos conceptos serán enlazados en diferentes ejes temáticos para así lograr ordenar de mejor manera nuestros planteamientos.

Nuestros fundamentos teóricos se ordenarán en tres ejes y de estos saldrán otros sub ejes cuando es pertinente, en el primer eje se encuentran los sustentos claramente históricos, de aquí se puede identificar como eje principal de esta temática a conceptos tales como la Operación Cóndor y Dictadura además relacionado con estos se pueden identificar a otros sub ejes que surgen de estos temas como lo son el de Terrorismo de Estado, Genocidio y tortura. El próximo eje temático es en base a nuestro fundamento historiográfico para analizar los conceptos históricos, de esto es correcto indicar que nos posicionaremos desde la historia reciente, por ende, este es nuestro segundo eje temático, a la vez este se relacionara con la memoria y los diferentes tipos de esta sean memoria histórica, social, emblemática, etc.

Finalmente, nuestro último eje temático se relaciona en el dónde se utilizará estos conceptos que es la escuela, la Educación Multicultural que de este se desprende integración cultural. Además de estos dos está la Enseñanza de los Derechos Humanos. Estos conceptos se definirán y complementarán en las siguientes páginas.

Este trabajo de investigación tratará sobre la enseñanza de la Operación Cóndor en el aula chilena, además que el concepto de operación Cóndor es nuestro primer eje temático por ende es necesario esclarecer lo que entendemos sobre este, la Operación Cóndor como nos plantea el autor Garzón Real se entiende como:

La Operación Cóndor fue un acuerdo multilateral entre las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur dentro del sistema continental de contrainsurgencia promovido por los Estados Unidos. En noviembre de 1975, Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay firmaron un pacto que permitía a sus fuerzas de seguridad coordinar la represión contra los exiliados políticos del Cono Sur por fuera de sus fronteras nacionales y atender contra destacados dirigentes con influencia en la opinión pública internacional, incluso en Europa y Estados Unidos. A los países miembros iniciales, se sumó al poco tiempo Brasil, quien había asistido como observador. Posteriormente, adhirieron Ecuador y Perú, aunque con una participación más esporádica²⁰.

Esta definición es similar a la que nos da el historiador cubano Méndez, no obstante, para propósitos de este trabajo investigativo la Operación Cóndor se limitara al terrorismo de Estado ejercido por los países que conformaron el plan Cóndor en el Cono Sur dejando a un lado todo acto ejercido en Europa, Estados Unidos o cualquier otro lugar del mundo.

Para efectos de este trabajo en este eje también se considerará al “Terrorismo de Estado” como un concepto clave para comprender las acciones de los países en el marco de la Operación Cóndor, el terrorismo de Estado tiene serios problemas para ser definidos ya que tal como se aprecia:

La complejidad del asunto del terrorismo de Estado es de tal tenor que es necesario comprender que no existe un tipo penal que se denomine terrorismo de Estado, pero es bien conocido que proliferan medidas gubernamentales en las que reiterada y sistemáticamente se efectúan disposiciones represivas, criminales, en general

²⁰ Garzón Real, Baltasar. Operación Cóndor. 40 años después. Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) Categoría II UNESCO. Buenos Aires, 2016, Pág. 83.

*medidas de tipo autoritario que son dirigidas contra los conciudadanos que son considerados enemigos del Estado*²¹.

No obstante, pese a este problema conceptual definiremos terrorismo de Estado como todo acto de represión, tortura, secuestro, asesinato y exilio cometido por las dictaduras cívico-militares en el Cono Sur y en el marco del ya mencionado plan Cóndor con el fin de erradicar las ideas de izquierda.

Por “Dictaduras Cívico-Militares” se entiende toda dictadura que está encabezada tanto por militares funcionando como el brazo armado de ésta y civiles que por lo general tienden a influenciar fuertemente el accionar de estos, no obstante, para éste trabajo se entenderá como dictadura Cívico-militar solo a las dictaduras que participaron en la Operación Cóndor.

En nuestro segundo eje temático relacionado con nuestro posicionamiento historiográfico, es correcto indicar que por “Historia Reciente” se entiende que es un campo historiográfico en construcción que según Arostegui *“La historia del presente representa, por definición, análisis de procesos en curso o de aquellos que tiene alguna forma de vigencia inteligible en la vida actual.”*²² Además de Arostegui hay que incluir las definiciones de Marina Franco y Florencia Levín que plantean que:

En el terreno estrictamente historiográfico, el acrecentado interés por este pasado cercano se ha manifestado en el renovado auge de un campo de investigaciones que, con diversas denominaciones –historia muy contemporánea, historia del presente, historia de nuestros tiempos, historia inmediata, historia vivida, historia reciente, historia actual– se propone hacer de ese pasado cercano un objeto de estudio legítimo para el historiador. Lejos de tratarse de una cuestión trivial o anecdótica, la gran diversidad de denominaciones demuestra la existencia de algunas dificultades e

²¹ Torres, Henry *“El concepto de terrorismo de Estado: una propuesta de lege ferenda”* en revista Diálogo de Saberes ISSN 0124-0021 julio diciembre de 2010 pág. 129 a 147, Pág. 131.

²² Arostegui, Julio *“La historia del presente “una cuestión de método”* en Actas de IV simposio de historia actual, Logroño, 17-19 octubre 2002. Pág. 44.

*indeterminaciones a la hora de establecer cuál es la especificidad de este campo de estudios*²³

En esta cita se logra indicar que la historia reciente es un campo de estudio en construcción por el mismo hecho que aún están vivos los actores involucrados en estos o la repercusión de este suceso aún se logra evidenciar, como lo son las violaciones de los Derechos Humanos en régimen dictatoriales, específicamente en relación con el tema las dictaduras del cono sur. Podemos encasillar al plan Cóndor dentro del contexto de historia reciente en cuanto aún están vivas personas que fueron víctimas de este por lo que sigue teniendo vigencia hasta el día de hoy.

En conjunto al tema de historia reciente se tiene que incorporar el tema de la memoria, pero ¿por qué es relevante la incorporación a nuestra investigación este tema? Al ver al proceso de las Dictaduras latinoamericanas y la Operación Cóndor como un proceso para lograr crear una enseñanza multicultural. Por ende, es importante que cada uno de los estudiantes entreguen sus saberes y conocimiento:

*“Es importante recordar que cada uno de los estudiantes posee su propia biografía escolar y vital y tienen, por lo tanto, con relación a la problemática planteada diferentes miradas que se ponen en evidencia con mayor claridad porque la franja etaria que concurre a las aulas de los profesados es heterogénea”*²⁴

En esa cita se puede apreciar que los estudiantes poseen una serie de diferentes memorias que como el autor indica ayuda a enriquecer el proceso pedagógico. A la vez todas estas memorias sueltas que tienen los estudiantes al relacionarlas con las memorias emblemáticas se construye la memoria colectiva que se entiende como:

²³ Franco, Marina y Levín, Florencia “El pasado cercano en clave historiográfica” en Franco, M. y Levín, F. (comp.). Historia reciente. “Perspectivas y desafíos para un campo en construcción”. Paidós, Buenos Aires, 2007, Pág. 2.

²⁴ Estrella, Mattia “Introducción necesaria” en Godoy, Cristina “La memoria y el olvido. La memoria y la historia” The International School for Holocaust Studies, Rosario, 2008, Pág. 1.

“Se construyen los puentes interactivos entre las memorias sueltas y las emblemáticas a partir de coyunturas o hechos históricos especiales, a partir de los casos en que una o dos generaciones de gente sienten que han vivido ellos o sus familias una experiencia personal ligada a grandes procesos o hechos históricos, de virajes o rupturas tremendos, que cambian el destino.”²⁵

Es decir que al relacionar las memorias propias de cada sujeto con un proceso histórico conocido se pasa de ser una memoria suelta a una emblemática y esta relación es la memoria colectiva. También en este caso tendríamos que definir lo que entendemos por memoria emblemática que como el mismo autor anterior mente indicado (Steve Stern) alude:

“La memoria emblemática es una gran carpa en que hay un show que se va incorporando y dando sentido y organizando varias memorias, articulándolas al sentido mayor. Este sentido mayor va definiendo cuales son las memorias sueltas que hay que recordar, dándoles la bienvenida a la carpa y su show, y cuáles son las cosas que mejor es olvidar o empujar hacia los márgenes”.²⁶

Tiene importancia para nuestra investigación la inclusión de estos conceptos de memoria por el hecho, que intentamos lograr que las memorias sueltas de los estudiantes logren ser incluida en el discurso de la educación y específicamente en la enseñanza de la Operación Cóndor.

Junto con definir memoria, debemos mencionar lo que entendemos por memoria histórica la cual corresponde a todos los esfuerzos que son posible de identificar por encontrar y delimitar su pasado, sea de la forma en la que sea, ejemplo de esto se puede indicar a que ya la historia no solamente está en manos de los historiadores si no que todos pueden escribirla, investigar, buscar sus sitios de memoria, buscar la historia de sus familias, de su entorno o su profesión, es decir que todos pueden ser historiadores. En base a estos planteamientos Pierre Nora indica:

²⁵ Stern, Steve “De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico” en Jelin, Elizabeth (comp.): Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas infelices. S. XXI de España editores. pp.11-33. 2002. Pág. 12.

²⁶ Ibídem, Pág. 14.

*“El pasaje de la memoria a la historia obligó a cada grupo a redefinir su identidad por la revitalización de su propia historia El deber de memoria hace de cada uno el historiador de sí mismo. El imperativo de historia superó, por mucho, al círculo de los historiadores profesionales. No son solamente los antiguos marginados de la historia oficial que se obsesionan por recuperar su pasado enterrado. Son todos los cuerpos constituidos, intelectuales o no, sabios o no, quienes a la manera de las etnias y de las minorías sociales sienten la necesidad de salir a la búsqueda de su propia constitución, de re encontrar sus orígenes”.*²⁷

En relación con nuestra investigación se logra determinar la importancia que tiene la contextualización de los contenidos con los jóvenes de otros países por el hecho de que ellos logran transformarse en sus propios historiadores al investigar sobre sus historias.

También es correcto indicar que se logra apreciar una relación directa entre historia reciente y memoria:

*La memoria, en primer término, como práctica colectiva de rememoración, intervención política y construcción de una narrativa impulsada por diversas agrupaciones e instituciones surgidas tanto de la sociedad civil como del Estado, parece tener la voz cantante en este vuelco hacia el pasado reciente.*²⁸

La historia reciente al ser construida en base a sujetos históricos vivos, al estudiar el mismo periodo histórico en el cual se está, necesita la memoria de estos sujetos para así lograr escribirse, además que la memoria tiene suma importancia para trabajar nuestros temas en el aula por:

“La memoria, finalmente, es una fuente riquísima para trabajar en el aula. Incluye a los alumnos en la reconstrucción del pasado, le otorga visibilidad a sus emociones, sus preguntas y sus opiniones sobre el pasado y el presente. Por lo

²⁷ Nora, Pierre “Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares” en Nora, Pierre (dir.); Les Lieis de Mémoire, Paris, Éditions Gallimard, 1984, Pág. 11.

²⁸ Franco, Marina y Levín, Florencia “El pasado cercano en clave historiográfica” en Franco, M. y Levín, F. (comp.). Historia reciente. “Perspectivas y desafíos para un campo en construcción”. Paidós, Buenos Aires, 2007, Pág. 1.

*mismo, la escuela debe integrar en su enseñanza el relato del dolor de las víctimas, del miedo de la época, de la represión sistemática, del estado de silencio y censura que habitamos los adultos de hoy y nuestros padres y abuelos*²⁹.

Relacionado al tercer eje temático se logra entender por el concepto de Educación Multicultural que es un término que si bien aún está en construcción y posee diferentes definiciones según el autor que trate el tema podemos decir que su función *“está el responder no sólo al hecho de lo que significa la realidad de una sociedad diversa, intercultural y étnicamente plural, sino también implicarse en el proyecto de una sociedad futura, no sólo emergente sino presente ya en alto grado”*³⁰.

Tal como se aprecia el concepto de educación intercultural y multicultural hacen alusión directa a la diversidad de etnias, culturas y creencias, no obstante, para el presente trabajo entenderemos por educación multicultural como una educación que incluya a los estudiantes de los países del Cono Sur que fueron afectados en el marco del Plan Cóndor.

En directa relación con el eje temático anteriormente planteado surge la integración cultural, este es otro de los conceptos fundamentales ya que responde a una forma de responder a la sociedad globalizada que existe actualmente, respecto a este proyecto de investigación es fundamental en tanto es una de las herramientas o conceptos que dotan de cuerpo y de sentido a este mismo, ya que tal como se ha expresado una de las potencialidades de enseñar el Plan Cóndor en el aula es el de lograr una integración cultural entre los países de la región de Latinoamérica, ya que esta *“Se trata, en cambio, de superar el aislamiento cultural de los países del área. Intensificando la comunicación y la cooperación entre ellos.”*³¹, *“si analizamos esta cita la Operación Cóndor puede cumplir a plenitud esta función ya que en torno a este evento podemos unir a los países en torno a un pasado en común, dicho de otro modo “La integración cultural de América Latina se puede entender, en consecuencia, como el esfuerzo de intercomunicar las expresiones de las*

²⁹ Rojas, María y Vargas Daniela “La enseñanza del golpe de Estado y la dictadura en Chile: Un diálogo entre historia y memoria” Cuaderno de Educación Nº 55, septiembre de 2013, Santiago, Pág. 7.

³⁰ Sáez, Rafael “La educación intercultural” en revista de educación, Universidad Complutense de Madrid. 2006, Pág. 870.

³¹ Godoy, Hernán “la integración cultural en América latina” en Estudios integración latinoamericana, septiembre- octubre de 1989. Santiago, 1989, Pág. 13.

culturas de las naciones de la región.”³² En base a esto es que finalmente se deben juntar las expresiones culturales las cuales están marcadas históricamente por este pasado común que viene desde periodos pre coloniales y que ciertamente incluye este periodo enmarcado en la guerra fría, el mismo autor hace referencia a este énfasis en la cultura dejando en claro que otros aspectos quedan fuera de este marco, haciendo alusión justamente a que América Latina posee una sociedad muy diversa ya que

*“A pesar de la mezcla de razas y culturas iniciada desde la conquista y continuada hasta el presente, las naciones de América Latina se caracterizan todavía por su heterogeneidad estructural. Miradas en su conjunto presentan rasgos diferenciales según las áreas urbanas y rurales, las clases sociales y los grupos étnicos culturales”*³³

Esto sin lugar a dudas deja en claro la necesidad de ir logrando esta integración por medio de diversas estrategias que logren unificar al menos desde una de las aristas y la Operación Cóndor puede apoyar y potenciar este rol en un marco de historia reciente y común entre los países del Cono Sur.

Por otro lado como nos dice Adriana Londoño las temáticas en torno a la integración cultural en Latinoamérica están *“ancladas en el pensamiento de Bolívar y alimentadas por la utopía de una patria grande y sin fronteras, en la que todos llegásemos a ser hermanos”*³⁴, esto es importante porque responde a una lógica unificadora que puede ser vista desde múltiples aristas o temáticas que giran en torno a esto, la Operación Cóndor si la vemos como un evento donde el terrorismo de Estado y la violación sistemática a los derechos humanos afecto a gran parte del Cono Sur puede aportar a esta lógica de unificar en tanto genere sentimientos o actitudes tales como la empatía y el comprender que el horror o el terror muchas veces ha dañado a incontables países cuando entran en juego los intereses de las grandes potencias mundiales (en este caso los intereses de Estados Unidos), en especial con la gran variedad de estudiantes migrantes de distintos países que nos encontramos en el aula, esto es sumamente complejo si por un lado tenemos diversas

³² *Ibid.*

³³ *Ibidem*, Pág. 14.

³⁴ Londoño, Adriana “Los procesos de integración desde una perspectiva cultural” en Revista Académica de la federación latinoamericana de facultades de comunicación social ISSN: 1995 – 6630 diálogos de la comunicación, N°79, enero - Julio 2010. Pág. 1.

historias en el aula pero “*nos encontramos con divergentes y distanciadas historias de América Latina.*”³⁵

Dicho esto, debemos aclarar que cuando se haga referencia a integración cultural a lo largo de esta tesis, solo se hará referencia a la situación entre países latinoamericanos, dejando de lado los países de Europa o incluso de Norteamérica.

Siguiendo el lineamiento de la integración cultural es que para el presente trabajo:

Se debe aclarar que las personas migrantes son todas las personas que se mueven de su lugar de nacimiento. Es por esto que “Cuando se habla de inmigración, existen diferentes conceptos: emigrantes extranjeros, extranjeros comunitarios, refugiados, etc.”³⁶ No obstante para este trabajo se trabajara con el concepto de emigrante extranjero de los afectados por el plan Cóndor, haciendo especial énfasis en los estudiantes de estas nacionalidades, además se entenderá por inmigrante a todos los educandos que lleven poco tiempo en el país y que por ende aun conserven la mayor parte de sus rasgos, creencias y tradiciones, ya que entendemos que posiblemente un joven que llevo desde muy temprana edad al país culturalmente está más cercano a la Chile que a su país de origen

según Hunt “*Resulta difícil precisar que son los derechos humanos porque su definición, su misma existencia dependen tanto de las emociones como de la razón*”³⁷ Con esto nos encontramos con un problema para lograr definir que son los derechos humanos en la emotividad (característica subjetiva) juega un rol fundamental en estos , esto se aprecia cuando ciertas naciones o ciertas personas justifican la Operación Cóndor o en el caso chileno la dictadura cívico militar encabezada por Pinochet bajo un contexto de conflicto contra el marxismo, validando en base a esto la represión y la violencia ejercida generando así una delimitación premeditada acorde al contexto sobre quien es ser humano y por ende quien debe ser amparado y protegido en bajo estos derechos.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ São João, Joana “Inmigración e integración de los inmigrantes al país de acogida” *sicología sin Fronteras Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria* 2008, Vol. 3, Nº 1, febrero 2008 pp. 4-10 ISSN 1851-3441, Pág. 5.

³⁷ Hunt, Lynn, *La invención de los derechos humanos*, Tusquets editores, Buenos Aires. 2010, Pág. 25.

Consideramos fundamental que la escuela enseñe los Derechos Humanos y la Operación Cóndor es un evento histórico que está marcado por la violación sistemática de estos derechos, todo amparado desde una lógica de exterminar al enemigo y sus ideas, esto se puede entender desde la perspectiva que emotivamente no era tan chocante tanto para buena parte de las diversas poblaciones civiles de los países afectados por este plan, dicho de otro modo nos encontramos con un conflicto similar al cual fue el detonante de que se declararan universalmente estos derechos, aunque la magnitud fue menor y se cambiara la persecución étnica y racial por una persecución ideológica.

Por último para tratar el concepto de los derechos humanos haremos un énfasis respecto de la categoría de Derechos Civiles y políticos ya que tal como nos dice el *manual de educación de los derechos humanos de la UNESCO* “del derecho a la vida se ha dicho que es la base o fundamento sobre el que descansan los restantes derechos humanos”³⁸ y en especial porque “el conjunto de los derechos de los humanos tiene como finalidad establecer y garantizar las condiciones necesarias para una vida humana digna”³⁹, para este trabajo nos enfocaremos en el derecho a la vida ya mencionado, la prohibición de la tortura presente en la declaración universal de los derechos humanos (artículo 5), este último según el texto es fundamental para este trabajo en tanto sugiere que los educandos investiguen temáticas en torno a violaciones actuales o recientes de los derechos humanos (lo que ciertamente acontece en el contexto de la guerra fría y la Operación Cóndor).

Por otro lado, el artículo 6 del pacto internacional de los derechos civiles y políticos nos dice que:

“cuando la privación de la vida constituya delito de genocidio se tendrá entendido que nada de lo dispuesto en este artículo excusará en modo alguno a los Estados Partes del cumplimiento de ninguna de las obligaciones asumidas en virtud de las disposiciones de la convención para la prevención y la sanción del delito de Genocidio”.⁴⁰

En este pacto se puede apreciar la postura frente al genocidio que existe a nivel mundial, cabe destacar que tal como se ha expuesto anteriormente en este trabajo la Operación

³⁸ IIDH, Manual de educación en derechos humanos, UNESCO, San José, 1999, Pág. 55.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ ONU, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966, artículo 6.

Cóndor y las dictaduras que conformaron parte de ella cometieron genocidio, impulsado principalmente por ideas políticas.

Otro factor fundamental es la prohibición de la tortura, respecto a esto la carta magna de los derechos humanos nos dice que: *“Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.”*⁴¹ Tal como podemos apreciar en el manual de la UNESCO *“La prohibición de la tortura, el respeto a la integridad física, psíquica y moral, es uno de los derechos humanos que no conoce ninguna excepción, es decir, que son válidos siempre y para todas las situaciones.”*⁴²

El pacto internacional sobre los derechos civiles y políticos nos dice que *“Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas.”*⁴³ Mencionado esto se puede apreciar como es inaceptable la tortura bajo cualquier contexto, régimen o lógica a nivel mundial, motivo por el cual es fundamental enseñar la Operación Cóndor en el aula para que estos problemas y estas acciones no se repitan.

Otro derecho al que haremos alusión será el de libertad y seguridad de las personas. Tal como lo establece el pacto internacional sobre los derechos civiles y políticos:

*“Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta.”*⁴⁴

Este concepto claramente se contrapone con los diversos procesos que vivieron personas de ideología opuesta a la de los Estados Unidos en el marco del plan Cóndor.

El derecho a una nacionalidad también fue vulnerado durante este periodo entendiendo que uno conjunto de personas fueron exiliados u obligados a exiliarse en otros países velando por su integridad física. Este derecho también será considerado al momento de referirnos a derechos humanos a lo largo de nuestro trabajo, respecto a esto el artículo 15 de la declaración de los derechos humanos nos dice que *“1. Toda persona tiene derecho a una*

⁴¹ ONU, *declaración universal de derechos humanos*, Naciones Unidas. 2005, Pág. 12.

⁴² IIDH, *Manual de educación en derechos humanos*, UNESCO, San José, 1999, Pág. 59.

⁴³ ONU, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966, Artículo 8.

⁴⁴ *Ibídem*, Artículo 9.

*nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.”*⁴⁵

Además de los anteriores derechos fundamentales que se han indicado se incluirá el de la “Libertad de Expresión y de Opinión”, respecto a esto el artículo 19 de la declaración universal de los derechos humanos nos menciona que:

*“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”*⁴⁶

A partir de esta cita podemos inferir el derecho a la libertad de expresión fue violado en todos los países que estaban bajo las alas del plan Cóndor por lo que es fundamental incluirlo entre los sustentos para enseñarla en las aulas.

Respecto del derecho a la libertad y seguridad de la persona podemos decir que “*se refiere a la protección que tienen todos los ciudadanos frente a las detenciones arbitrarias y a la privación de la libertad, las cuales deben estar sujetas siempre a la ley.*”⁴⁷ Aquí se hace referencia claramente al tema de las detenciones ilegales situación que existió en todos los países afectados por el plan Cóndor y tal como nos dice la declaración universal de los derechos humanos en su artículo 9 “*Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.*”⁴⁸ Por otra parte y respecto a este derecho también tenemos la declaración del pacto internacional de los derechos civiles y políticos donde se dice expresamente que “*Toda persona que sea privada de libertad en virtud de detención o prisión tendrá derecho a recurrir ante un tribunal, a fin de que éste decida a la brevedad posible sobre la legalidad de su prisión y ordene su libertad si la prisión fuera ilegal.*”⁴⁹

⁴⁵ ONU, declaración universal de derechos humanos, Naciones Unidas. 2005, Pág. 32.

⁴⁶ *Ibidem*, Pág. 40.

⁴⁷ IIDH, Manual de educación en derechos humanos, UNESCO, San José, 1999, Pág. 67.

⁴⁸ ONU, declaración universal de derechos humanos, Naciones Unidas. 2005, Pág. 20.

⁴⁹ ONU, pacto internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales, Asamblea general de las naciones unidas, 1966, Artículo 9.

También será considerado como parte de los derechos humanos la libertad de asociación y reunión que puedan tener las personas, respecto a esto el pacto internacional de los derechos civiles y políticos nos dice que *“Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses.”*⁵⁰ Este derecho junto con la prohibición de la tortura y el derecho a la vida es uno de los más vulnerados (especialmente en el caso chileno donde todos los sindicatos e incluso instituciones como las juntas de vecinos fueron intervenidas por el régimen militar).

Por otra parte, el pacto internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales en el artículo 8 nos menciona que:

*“El derecho de toda persona a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, con sujeción únicamente a los estatutos de la organización correspondiente, para promover y proteger sus intereses económicos y sociales. No podrán imponerse otras restricciones al ejercicio de este derecho que las que prescriba la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática en interés de la seguridad nacional o del orden público, o para la protección de los derechos y libertades ajenos.”*⁵¹

Respecto a este derecho podemos mencionar que son diversos los tratados que buscan defender el derecho a la asociación lo que resulta llamativo si consideramos que no es uno de los derechos humanos principales (estando por debajo del derecho a la vida o a la no tortura). Otro de los derechos humanos que es fundamental para este proyecto es el de la libertad de participar en los asuntos públicos, entendiendo esto desde una perspectiva de participación ciudadana, es evidente que bajo el Plan Cóndor este tipo de derechos fueron suprimidos bajo dictaduras militares o gobiernos totalitarios de derecha que buscaban suprimir al *“marxismo del continente americano”*, tal como se nos menciona en el manual sobre educación de los derechos humanos :

“Cuando hablamos de libertad de participación en los asuntos públicos, estamos hablando de un derecho medular en el campo de los derechos civiles y políticos. Sin

⁵⁰ ONU, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966, Artículo 22.

⁵¹ ONU, Pacto internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales, Asamblea general de las naciones unidas, 1966, Artículo 8.

verdadera igualdad en este campo, la democracia de desnaturaliza y pierde sentido”⁵²

Respecto a este derecho la declaración universal de los derechos humanos en el artículo 21 nos dice *“Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos”*.⁵³ Esto se explica cómo participación ciudadana, acción que claramente fue censurada por los gobiernos bajo el plan Cóndor.

Cabe destacar que en este trabajo cuando hablemos de los Derechos Humanos ya mencionados tendrán directa relación con la situación que se vivió en América Latina bajo la Operación Cóndor, esto significa que estos derechos humanos solo serán aplicados en el continente americano y en los países en los cuales actuó este plan de represión.

Siguiendo la misma lógica presentada anteriormente es que debemos definir el concepto de Genocidio, respecto a este *“Prácticamente todas las cortes y todos los tribunales han basado generalmente su decisión acerca de lo que constituye un genocidio y de lo que es o no es genocida en la declaración de la ONU”*⁵⁴ la cual hace referencia directa a la persecución de un Estado en contra de cualquier grupo étnico, religioso o político con el fin de hacerlos desaparecer.

Respecto al manual de los derechos humanos lo define como *“Crimen que consiste en el exterminio indiscriminado de personas o pueblos como una política de Estado”*.⁵⁵ Siguiendo esta definición es evidente que durante el plan Cóndor existió un genocidio ya que existía una lógica de exterminio desde los Estados influenciados por la doctrina de seguridad nacional estadounidense, enfocada principalmente en el asesinato de personas de izquierda o resistentes al dominio del bloque capitalista.

Definido el concepto es preciso mencionar que este será empleado solo para los casos latinoamericanos en el marco y contexto de la Operación Cóndor y el terrorismo de Estado (que está ya definido).

⁵² IIDH, Manual de educación en derechos humanos, UNESCO, San José, 1999, Pág. 96.

⁵³ ONU, declaración universal de derechos humanos, Naciones Unidas. 2005, Pág. 44.

⁵⁴ Huttenbach, Henry R. “Hacia una definición conceptual del genocidio” en del Journal of Genocide Research, (Vol.4, Nº 2, 2002). 2002, Pág. 28.

⁵⁵ IIDH, Manual de educación en derechos humanos, UNESCO, San José, 1999, Pág. 56.

Otro concepto fundamental es el de la tortura ya que esta fue aplicada de forma masiva durante la Operación Cóndor, razón por la cual debe ser definida en este trabajo, respecto a esto el manual de la enseñanza de los Derechos Humanos nos dice que:

*“Aplicación deliberada a una persona de tormento físico y/o psicológico grave, a fin de obtener de ella o de terceros una confesión, de castigarla, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dicho sufrimiento sea ocasionado por funcionarios públicos o bajo instigación, consentimiento, o aquiescencia de agentes del estado”*⁵⁶

Por otro lado, el artículo 1 de la convención de las Naciones unidas contra tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes se aprecia que la tortura es:

*“A los efectos de la presente Convención, se entenderá por el término ‘tortura’ todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas o que sean inherentes o incidentales a éstas.”*⁵⁷

Ambas definiciones tienen mucho en común en especial porque hacen una referencia directa al Estado o sus agentes como responsables de provocarla, es por esto que la definición de tortura que se utilizará en el presente trabajo estará centrada solo en el marco del plan Cóndor en América latina (excluyendo casos de tortura en otros países o continentes).

⁵⁶ *Ibíd*em, Pág. 60.

⁵⁷ ONU, Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Naciones Unidas Derechos Humanos. 1984, Artículo 1.

A modo de sustento curricular este trabajo será fundamentado en base a tres documentos legales, el primero es la Ley n°20911 que tiene el nombre de “CREA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO” la cual entro en vigor en febrero del 2016. Los objetivos que serán utilizados serán el “E” y el “I” los cuales son “e) *fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país*”⁵⁸ y “i) *Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo*”⁵⁹. El siguiente documento utilizado es el Programa de Estudio de Tercero Medio, en este nivel es posible relacionar nuestra tesis con la tercera unidad correspondiente a “*El quiebre de la democracia y la dictadura militar.*” Y específicamente con el aprendizaje esperado número 15 que corresponde a “*Contextualizar el proceso político chileno en el marco de las dictaduras y la recuperación de la democracia en el Cono Sur*”⁶⁰. El tercer documento que utilizaremos es el “*Mapas de progreso del aprendizaje*” de este utilizaremos el *Mapas de progreso de Sociedad en Perspectiva Histórica*”. Por otro lado las orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana nos menciona que:

*“La Formación Ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”*⁶¹

⁵⁸ Ley 2091, Mineduc, biblioteca del Congreso Nacional, (2016).

⁵⁹ Ley 2091, Mineduc, biblioteca del Congreso Nacional, (2016).

⁶⁰ UCE, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Programa de Estudio, Ministerio de Educación, Santiago, Chile. 2015, Pág. 36.

⁶¹ UCE, Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana, Ministerio de Educación, Santiago, Chile, 2016, Pág. 25.

En esta cita se puede apreciar claramente la finalidad de la formación ciudadana, motivo por el cual es fundamental enlazar la enseñanza de la historia con este plan, esto queda en evidencia principalmente porque el docente de historia está encargado de esta, razón por la cual se deben enlazar estas temáticas no solo en talleres de formación ciudadana, sino que a lo largo de la educación histórica de los estudiantes esta debe ser reforzada.

Por otro lado la Ley 20.370 nos menciona que:

“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”⁶²

Es fundamental enseñar desde la promoción de los DD. HH. principalmente porque tal como se aprecia esta contribuye a crear una sociedad más respetuosa y enmarcada en un contexto multicultural, bajo el cual está inmersa la sociedad chilena.

IV.2 Marco metodológico.

El enfoque de nuestro proyecto de tesis tiene la finalidad de en base al análisis de diferentes escuelas y docentes determinar el cómo es la enseñanza de la Operación Cóndor y las Dictaduras de América latina. Chile al ser un país con una alta tasa de inmigración, que con el transcurso de los años está aumentando drásticamente, la intención del por qué investigar estos temas se sustenta en eso porque puede ser un medio para lograr un acercamiento a la educación multicultural y a la enseñanza de los Derechos humanos. Luego de determinar el cómo se enseña este proceso histórico nuestra intención es intentar entregar una o unas

⁶² Ley 20.370, Mineduc, biblioteca del Congreso Nacional, (2009).

posibles propuestas de cómo enseñar la Operación Cóndor en las escuelas de Chile con una alta tasa de migración.

En relación con lo planteado anteriormente el método que mejor nos acomoda para esta investigación es el modelo cualitativo por el hecho que, aunque en el transcurso del proyecto se determinen datos estadísticos, más cercanos al modelo cuantitativo, lo que tendrá mayor relevancia sobre la entrega de estos datos son los motivos y el cómo se enseña la Operación, es decir queremos descifrar un nivel personal de los motivos del por qué se enseña así, relacionado con esto se puede indicar la definición del fenomenólogo la cual es:

*“El fenomenólogo busca comprensión por medio de métodos cualitativos tales como la observación participante, la entrevista en profundidad y otros, que generan datos descriptivos. El fenomenólogo lucha por que Weber denomina comprensión en un nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente”.*⁶³

Es decir que, aunque tengamos cantidades de docentes que enseñan de cierta forma, queremos determinar el por qué se enseña así. Por ende, nos definimos como fenomenólogos porque queremos saber el fenómeno de la enseñanza de la Operación Cóndor.

La primera parte de nuestra metodología a trabajar será en relación con la comparación, recopilación y análisis de fuentes que nos sirvan como sustento teórico para nuestro tema. Siempre como eje principal la utilización de nuestras preguntas problematizadoras y nuestros objetivos. Esto será en el primer ciclo de nuestra tesis (segundo semestre del 2016).

Luego de realizar esta parte del proyecto se estudiará específicamente nuestro estudio de caso, que es el cómo y si es que se enseña la Operación Cóndor en las aulas de los colegios, estos estudios se realizarán de manera cualitativa por medio de la realización de entrevistas, observación, etc. En diferentes colegios de Santiago con diversas variables sean colegios mixtos, de damas o varones, además de colegios particulares subvencionados o municipales. Esto será implementado en el segundo ciclo del proyecto.

⁶³ Taylor, SJ y Bogdan, R, Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación, PAIDOS, Buenos Aires, 1990. Pág. 1.

En esta segunda parte el proyecto de tesis se realizará una serie de entrevistas las cuales tiene la finalidad de responder nuestra hipótesis de estudio, estas entrevistas son dirigidas hacia docentes de historia, geografía y ciencias sociales, para que entreguen sus opiniones y cuestionamientos en torno a la hipótesis. Las entrevistas se realizan de dos formas una de manera presencial en donde uno o los dos investigadores se juntan con el entrevistado para realizar la tanda de preguntas, como se indicaba en la cita de Taylor, SJ y Bogdan, R. Estas son “*entrevistas en profundidad*”, además de estas entrevistas se realizarán otras en forma de cuestionario no presencial, estos son enviadas al e-mail de los docentes a entrevistar, aunque este segundo formato es de un carácter más acotados siguen teniendo la lógica de ser entrevistas en relación con el sistema cualitativo por ende se preocupan por que el entrevistado tenga el espacio para desarrollar una opinión y no entregar un dato que luego será graficado. Cabe recalcar que las entrevistas y cuestionarios fueron realizadas en conjunto con docente que guía nuestra tesis (Dr. Pedro Rosas) por ende estas preguntas pasaron por un filtro y el escrutinio de un experto antes de ser realizadas a los docentes entrevistados. En suma, a lo anteriormente nombrado estas entrevistas son acompañadas por medio de un consentimiento que fue desarrollado en base al instructivo de la Universidad de Chile⁶⁴ para el desarrollo de consentimientos además de que también fueron revisadas por un experto que realizo el filtro del mismo y dio la aprobación para que se utilice, en él se detalla el uso que se le entregara a la entrevista, el tema que estamos tratando. Ambos formatos de entrevistas junto a una copia del consentimiento están agregados en los anexos.

Luego de recopilar todas estas entrevistas se realizará un análisis de los resultados entregados, para sí lograr desarrollar nuestra investigación. Luego cuando se entregue los resultados de la investigación se intentará levantar propuestas sobre cómo enseñar la Operación Cóndor esto corresponde al último ciclo de nuestra tesis.

⁶⁴ *ibid.*

Capítulo V: Desarrollo.

V.1 Multiculturalismo en la sociedad chilena ¿se enseña desde la multiculturalidad?

La educación multicultural es fundamental en un mundo globalizado esto tiene como consecuencia que nos encontremos frente a una sociedad sumamente diversa, la escuela como institución educativa no queda ajena a este proceso ya que es un reflejo de la sociedad, es por esto que cada vez podemos encontrar más alumnos de origen haitiano, peruano, boliviano, venezolano, etc.

La multiculturalidad es transversal en la sociedad en tanto no solo abarca a los migrantes, tenemos una sociedad cada vez más laica, donde los y las personas se empoderan y luchan por sus derechos, tenemos al pueblo mapuche, movimientos por la diversidad sexual, así como por intereses políticos, por lo cual la multiculturalidad es algo que está cada vez más presente en nuestra sociedad.

Los docentes al ser actores transformadores de la sociedad deben hacerse cargo de esto ya sea promoviendo valores que permitan enfrentar o neutralizar las diversas problemáticas que involucran esto (que no son solo de índole racial). Los profesores también deben considerar el contexto de los educandos para lograr aprendizajes significativos.

El Programa de estudio ciertamente permite enseñar estos contenidos adaptando o readaptando contenidos, un claro ejemplo es el aprendizaje esperado número quince que nos permite enseñar la Operación Cóndor, este nos dice que se debe “*Contextualizar el proceso político chileno en el marco de las dictaduras y la recuperación de la democracia en el Cono Sur*”⁶⁵.

Es en base a esto que consideramos necesario comprender si los docentes enseñan desde la multiculturalidad o si por el contrario no la incluyen, asimismo se buscara ver la importancia que le dan los docentes a esta temática.

Para esto se analizará la postura de doce docentes mediante un cuestionario y siguiendo la misma lógica se estudiará la postura de cinco docentes que fueron entrevistados de manera

⁶⁵ UCE, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Programa de Estudio, Ministerio de Educación, Santiago, Chile. 2015. Pág. 36.

personalizada, las preguntas analizadas en este capítulo son las primeras tres del documento que ellos entregaron, las cuales hacen alusión exclusiva a la educación multicultural.

V.1.1 Docentes que fueron encuestados.

Miguel Novoa es un docente que trabaja en el colegio Pumahue de la comuna de Huechuraba, cuando se pregunta si aborda contenidos de índole multicultural él es categórico al responder que si, según sus propias palabras los aborda desde lo conceptual y en base a los contenidos ya que nos dice que:

“Al momento de desarrollar contenidos referentes a la incorporación de la Araucanía, y del cómo el Estado de Chile realizó ese proceso despojando al pueblo mapuche de sus derechos ancestrales sobre la tierra. También desarrollo esa temática al analizar el proceso de expansión territorial de Chile en la segunda mitad del siglo XIX y su efecto sobre los Onas, los Aymaras, Rapa Nui, demás comunidades desplazadas o exterminadas por la visión colonialista de la oligarquía chilena tan en sintonía con los conceptos europeos de ocupaciones territoriales”⁶⁶

Como podemos apreciar su noción de multiculturalidad está ligada a la multiculturalidad interna de nuestro país, haciendo énfasis en sucesos internos, si bien consideramos esta alternativa sumamente valida creemos que podría incluir también procesos externos o que involucren a uno o más países ya sean Latinoamericanos como del resto del mundo, entendiendo que la multiculturalidad abarca diversas aristas que no solo involucran situaciones internas y de índole racial.

Si analizamos su última respuesta que habla sobre si considera que es importante que los contenidos entregados en el aula se hagan cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena nos menciona que es necesario para que los alumnos lleguen a comprender el origen multicultural de nuestro país, esto nos llama sumamente la atención en tanto Miguel hace alusión a la multicultural como algo pasado sin incluir o siquiera hacer alusión al contexto actual, donde como se mencionó anteriormente en una sociedad cada vez más diversa.

⁶⁶ Novoa, Miguel. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

En base a esto es que podemos inferir que, aunque Miguel considera el contexto multicultural lo hace solo desde una visión la cual no permite una integración adecuada y que por consiguiente es insuficiente para hacerse cargo de un contexto como en el que se encuentra no solo Chile, sino que gran parte del mundo por la globalización.

Es necesario enfatizar que esto puede deberse al contexto en el que este docente trabaja o bien por las nociones y conceptualizaciones que tiene sobre la multiculturalidad, este segundo punto es reforzado porque a lo largo de estas preguntas el docente en ningún momento da a entender que en su postura frente a la multiculturalidad incluya o mencione a los estudiantes migrantes extranjeros.

Daniela Sepúlveda actualmente no ejerce como docente, pero ella nos responde en base su experiencia como Docente en el Colegio A-80 (Liceo Polivalente presidente José Manuel Balmaceda) de la comuna de independencia.

Ella al igual que Miguel responde de manera afirmativa frente a si aborda o abordaba contenidos de índole multicultural en el aula, no obstante si analizamos la segunda pregunta nos encontramos con una gran diferencia y es en la forma que propone tratar estas temáticas ya que ella trabaja estos contenidos *“Desde la historia que traen los y las adolescentes desde sus países de origen, por medio de un trabajo de historia oral.”*⁶⁷, si analizamos su respuesta se puede apreciar que ella no parte desde un contenido específico sino que más bien desde el contexto de los educandos, método de enseñar claramente freiriano y que sigue las lógicas de la enseñanza multicultural planteados en el problema, otro aspecto a destacar es la oralidad ya que con esto la docente puede lograr un aprendizaje significativo en tanto ellos parten desde su propia realidad.

Cuando se le realiza la pregunta número tres:

“¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad Claramente, ya que por ejemplo nuestra ciudad Santiago nos habla de una realidad en constate

⁶⁷ Sepúlveda, Daniela. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017

transformación donde la Multiculturalidad se presenta como una realidad latente e imperante de ser tomada en cuenta la hora de enseñar y aprender?”⁶⁸

En esta respuesta se puede apreciar coherencia con lo que nos mencionó anteriormente en tanto ella ve que la sociedad está en un constante cambio justamente en base la multiculturalidad que está surgiendo en la ciudad de Santiago, ella a diferencia de Miguel no ve a la multiculturalidad como algo del pasado, sino que en sus respuestas se aprecia que ella esta consiente de estar en una sociedad multicultural donde los actores van cambiando y renovándose constantemente.

Es preciso mencionar que se hace evidente que su postura entra en los parámetros que busca generar la ley de formación ciudadana, no obstante, se hace complejo evaluar si a nivel conceptual o de contenidos si se logra entendiendo que en su respuesta no hace énfasis en ningún momento en contenidos específicos que los documentos oficiales nos mencionan que se deben enseñar en las aulas.

Cesar Barría es un profesor que ejerce en el Liceo Simón Bolívar de la Ciudad de Hualpen cerca de Concepción, este docente ve el multiculturalismo como una herramienta fundamental y que debe ser trabajado desde la historia ya que frente a la pregunta número uno que se relaciona sobre el abordar los contenidos de esta índole en el aula. Él es enfático en mencionar que:

“Si, hoy en día es muy necesario abordar este tipo de contenidos con los estudiantes pues como bien sabemos nuestra asignatura busca que los estudiantes tengan una visión integral de las problemáticas de la sociedad actual, su complejidad y perspectiva histórica.”⁶⁹

En su respuesta se hace énfasis en el rol que la asignatura de historia y ciencias sociales tiene respecto a las temáticas de la sociedad actual, ciertamente esto es fundamental, aunque no necesariamente desde nuestra disciplina en tanto se entiende que la educación está al servicio de estas problemáticas, así como moldear a los futuros ciudadanos, motivo

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Barría, Cesar. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

por el cual consideramos que esto debería reforzarse de manera transversal a un contenido o una clase específica.

Cuando se le pregunta por sobre cómo trabaja estos contenidos él nos menciona que:

“se trabajan a partir de estrategias metodológicas variadas, estas van desde la típica clase expositiva de aula hasta intervenciones de los mismos estudiantes a través de conversatorios, debates o exposiciones, igualmente se ha invitado a personas relevantes en este ámbito a interactuar con estudiantes esto en conjunto con el departamento de Lenguaje y Comunicación.”⁷⁰

En esta respuesta se hace evidente que el docente tiene una serie de estrategias para lograr enseñar y conciliar estos contenidos entre los cuales es preciso destacar que trabaja en conjunto con el departamento de lenguaje, esto se contrapone en alguna medida con la respuesta a la primera pregunta en tanto no incluye el trabajo de estas temáticas como algo transversal, otro aspecto fundamental es el de llevar personas para que se traten diversas temas lo que nos da a entender que él no ve la multiculturalidad como algo del pasado o solo relacionada con los alumnos migrantes- extranjeros sino que abarca otras problemáticas (que el docente no menciona pero que se infieren por la metodología utilizada).

Cuando se le realiza la última pregunta relacionada exclusivamente a contenidos de índole multicultural la cual hace énfasis a si consideras importante que los contenidos enseñados en el aula se deben hacer cargo de este contexto multicultural, él nos responde que si porque los estudiantes deben adquirir una visión integral de los problemas que aquejan a la sociedad, para él los temas correspondientes a multiculturalidad entran en esta categoría, otro aspecto fundamental es que menciona la nueva asignatura de Educación y Ciudadanía como la asignatura ideal para trabajar estas temáticas.

Este profesor tal como nos da a entender considera que la historia tiene como principal propósito solucionar los problemas de la sociedad, cabe destacar de que tiene una noción clara respecto a cómo enseñarla (tanto desde la didáctica como del curriculum), no

⁷⁰ Ibid.

obstante, es complejo analizar si el docente se hace cargo del contexto de sus educandos en tanto nunca lo menciona o hace alguna afirmación sobre esto (ya sea positiva o negativa).

Daniela Ramírez es una profesora que trabaja en un colegio particular de Buin (por motivos desconocidos no quiso nombrar el establecimiento).

Cuando se le pregunto sobre si abordaba estos contenidos en el aula ella nos respondió de manera afirmativa, no obstante, al analizar la segunda pregunta sobre cómo trabaja estos contenidos ella nos menciona que:

“Esos temas se tratan en la unidad de la construcción de la Identidad Mestiza tras el proceso de conquista y colonia, en el Imperialismo europeo de fines del siglo XIX y cuando se aborda en geografía con globalización. Se trabajan con textos, videos y también se da el espacio para el debate.”⁷¹

Esta respuesta es bastante llamativa en tanto no se hace alusión a ninguna habilidad o problemática sino mas bien apunta directamente a un tema conceptual, cabe mencionar que por lo demás solo apunta a contenidos bastante distantes si es que lo analizamos en siglos o procesos por lo que nos da la sensación de que al igual que Miguel ella ve a la multiculturalidad como algo del pasado, algo que no pertenece a esta época (el único indicio que permite pensar lo contrario es la vinculación de la geografía con la Globalización, aunque desde nuestra perspectiva esto es algo limitado si no se aborda desde otras problemáticas).

Cuando se le pregunta sobre si considera importante que los contenidos en el aula se hagan cargo del contexto multicultural que está presente en Chile ella nos menciona que si en tanto que cuando se tratan estos temas desde la historia se hacen con una mirada más crítica, informada y desde la tolerancia. Esto nos muestra otra perspectiva en relación a su respuesta anterior ya que surgen habilidades y por sobre todo la tolerancia, aspecto que consideramos fundamental para lograr enfrentar y disminuir problemas tales como el racismo, la homofobia o cualquier problema de índole multicultural donde choquen creencias y costumbres.

⁷¹ Ramírez, Daniela. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Es preciso mencionar que la docente relaciona la multiculturalidad con los contenidos del aula por lo que su visión va relacionada directamente con el curriculum, esto se manifiesta directamente en la respuesta numero dos donde no menciona habilidades a desarrollar, sino que directamente temáticas que se tratan en el aula en el marco de la clase de historia y ciencias sociales. Cabe enfatizar en que ella tampoco en ningún momento lo relaciona con otras asignaturas por lo que es posible que dentro de su concepción de la educación multicultural no considere el enseñarla de manera transversal y por el contrario que es trabajo exclusivo del docente de historia.

Miguel Gamboa es un profesor que trabaja en el Colegio Cristiano Curicó, cuando se le menciona si el aborda contenidos multiculturales en el aula y como los trabaja el nos menciona que si ya que *“Por ejemplo a través de confección de afiches turísticos y/o culturales de los diversos pueblos indígenas, o a través de muestras de países latinoamericanos en formato de feria.”*⁷². En esta cita se aprecia como el docente trabaja la multiculturalidad desde el otro (principalmente en un nivel étnico) en tanto que según sus palabras lo aborda desde lo indígena y desde otros países latinoamericanos, es fundamental elaborar trabajos y propuestas en torno a este tema ya que la inmigración es un hecho concreto que está sucediendo todos los días, generando que en Chile exista una población cada vez más diversa.

Es importante destacar que el docente no muestra una vinculación curricular (en tanto no menciona ningún contenido para trabajar esto), no obstante, se aprecia cómo le da gran importancia a este tipo de temáticas vinculadas con la multiculturalidad y la necesidad de usarla como herramienta en el aula.

En la última respuesta se hace evidente que Miguel tiene una visión más amplia respecto a la multiculturalidad en tanto que cuando se le pregunta sobre si considera que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural que existe actualmente en Chile él nos dice que si porque es evidente que existe una gran diversidad cultural en distintos ámbitos de la vida tales como religioso, indígena o sexual.

Esta respuesta es bastante relevante en tanto se aprecia como este profesor ve a la multiculturalidad desde un espectro amplio donde no solo se vincula con etnias o con

⁷² Gamboa, Miguel. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

nacionalidades, sino que con todo tipo de creencias o preferencias que están insertas en la sociedad que generan diversos conflictos ya sea por la intolerancia, por el racismo, etc.

Se puede apreciar que Miguel ve a la educación multicultural desde lo valorico donde es necesario no invisibilizar al resto y por sobre todo lograr resolver las diferencias, esto se hace evidente cuando nos menciona que hace ferias interculturales en el Colegio donde destaca las diferencias en lugar de buscar homogeneizarlas.

Nicole Cid quien actualmente trabaja en el ATE activa ideas es una docente que en la actualidad no ejerce, ella nos menciona que cuando ejercía como docente realizo *clases “en los niveles de 7mo a 4to medio, se trabajaron varias temáticas asociadas al multiculturalismo desde los contenidos curriculares”*⁷³ y que piensa que en casi todos los niveles es posible hacer esta asociación, en relación a esto es que ella dice de que la tarea que tiene el docente es hacer relaciones para que puedan darse cuenta que no son temas aislados o ajenos y que por lo demás están presentes y pueden evidenciarlo desde su realidad cotidiana, ella dice que:

“En relación a lo anterior, se tensionan los discursos nacionalistas y xenófobos, explicitando que estos tienen nula contribución a una sociedad que constitucionalmente y desde sus leyes, proclama la valoración y el respeto por los derechos humanos. Se intenta generar un ejercicio crítico, pero que movilice la acción real en las y los estudiantes, basada en el desarrollo de valores como el respeto, la empatía, la tolerancia, entre otros, que están a la base de una ciudadanía activa”.⁷⁴

En esta cita se puede apreciar como la docente incluye el tema de los DD.HH en lo multicultural, aspecto que sin lugar a dudas es llamativo en tanto aun no comenzamos a relacionarlas, otro aspecto fundamental es que ella nos menciona diversos problemas que va relacionados con esta (situación que hasta ahora ningún docente había mencionado), es necesario destacar que enlaza de manera directa los contenidos curriculares con el promover valores lo que conlleva que en esta profesora se puede apreciar una visión muy

⁷³ Cid, Nicole. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

⁷⁴ Ibid.

completa que sin lugar a dudas puede lograr que los educandos logren un pensamiento crítico.

Cuando se le pregunta sobre cómo trabaja estos contenidos Nicole nos menciona que:

“Principalmente a través del análisis de la realidad, haciendo alcances históricos desde el pasado al presente, conectando los discursos que originan la imposición de una cultura sobre otra, tomando la anulación de los pueblos indígenas, visibilizando todo, desde los fenómenos actuales (discriminación, xenofobia, etc.)”⁷⁵

La relación pasado-presente es fundamental para lograr incentivar valores como la tolerancia o el respeto al otro, en esta lógica se puede integrar perfectamente el plan Córdor en tanto no solo hace esta relación, sino que apela en muchos casos al pasado cercano donde sus padres se vieron involucrados en sucesos traumáticos y violentos.

Es preciso destacar que en esta respuesta también se aprecia cómo ve en la educación multicultural una herramienta para solucionar y resolver conflictos que están presentes en la sociedad actual en la que como se ha mencionado anteriormente esta cada vez más presente la multiculturalidad.

Nicole es enfática cuando se le pregunta sobre si considera que es importante que los contenidos entregados en el aula se hagan cargo de este contexto multicultural ya que nos responde que *“Indudablemente, en una sociedad chilena cada vez más cambiante, que está recibiendo una oleada inmigrante quizás nunca antes experimentada, se hace vital educar en multiculturalismo.”*⁷⁶ en este fragmento de su respuesta se puede apreciar nuevamente esa noción de educar bajo la multiculturalidad para la resolución de conflictos en tanto ella hace alusión a que la sociedad chilena está cambiando y que la educación debe hacerse cargo de esto, ella también nos menciona que el trabajo no debe ir enfocado solo desde las ciencias sociales y por ende sería ideal que se aplique con cualquier contenido de manera transversal sin importar la asignatura.

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ Ibid.

Claramente la docente es bastante clara al explicar porque desde su visión es fundamental enseñar desde y para la multiculturalidad ya que ella nos explica un contexto que cambia y que hace necesario enseñar desde esta postura.

Pablo Ahumada es un profesor que trabaja en el Colegio Betania de la ciudad de Temuco, él nos menciona que trabaja los contenidos de índole multicultural desde las diversas unidades de aprendizaje ya que nos menciona *“que se debe considerar como parte de la transversalidad del currículum”*⁷⁷, nos explica que en su contexto educativo y en base a la zona en la que se encuentra se aborda desde una perspectiva ética y social.

Cuando Pablo nos cuenta cómo trabaja estos contenidos él nos dice que:

*“la gran mayoría de las veces que trabajé estos contenidos aprovechaba de resaltar habilidades de investigación, donde los estudiantes pudiesen documentar material, especialmente referido al área visual, puesto que genera un mayor interés en ellos. Luego se aborda desde un espectro más teórico, contrastando lo investigado por ello, con el conocimiento más académico.”*⁷⁸

En este caso el profesor no se enfoca tanto en el desarrollo de características tales como empatía o de intentar que sus alumnos no posean un discurso racista, homofóbico, etc. (al menos no se hace patente en la respuesta), en lugar de esto él se dedica a desarrollar habilidades en los educandos en tanto busca que estos sean capaces de investigar y documentar material respecto a estas temáticas.

Si bien es cierto que Pablo nos habla sobre cómo trata estas temáticas cuando se le pregunta sobre si considera importante que estas sean enseñadas él nos menciona que no cree que sea totalmente importante ya que él nos menciona que *“existe una sobrecarga en las responsabilidades que están adquiriendo los colegios con el aspecto formativo de los estudiantes”*⁷⁹, aquí se puede apreciar que el docente no está totalmente de acuerdo por la sobrecarga que la profesión docente tiene, además nos habla de que no es solo el docente o la escuela quien debe hacerse cargo de esto en tanto nos menciona que: *“se debiesen*

⁷⁷ Ahumada, Pablo. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

⁷⁸ Ibid.

⁷⁹ Ibid.

potenciar, desde el ámbito gubernamental, los medios de comunicación como agentes que logran circular información complementaria a estas materias, donde la sociedad civil se permita aportar a la relevancia del tema⁸⁰”, nosotros concordamos con esto en tanto que es verdad que en la sociedad son múltiples los actores que directa o indirectamente están formando no solo a los educandos sino que a la sociedad general por medio de la educación informal, estos otros actores por lo tanto deben ser un complemento para lograr una educación multicultural significativa. Siguiendo esta línea el docente nos habla sobre que pese a existe la nueva ley de inclusión y que la escuela debe ser un espacio abierto la sobresaturación de la labor docente hace necesario que existan otras instancias para tratar esta temática.

Pablo también hace una crítica a como se enseña esto ya que el nos habla de que muchas veces se apunta solo al nivel discursivo, pero no pasa de esto, sin contar que al igual que otros docentes el tiene una postura de que esto es transversal a las distintas asignaturas y que por consiguiente no corresponde solo al docente de historia.

Analizando lo que él nos menciona aquí se abre otra arista que es sumamente valida, ya que es cierto que los docentes deben hacerse cargo del contexto multicultural de las aulas chilenas, más eso no significa que sea el único actor que está formando a las personas por lo que se hace sumamente necesario un plan a nivel gubernamental que colabore con esto, ya sea por medio de la prensa u otros canales que permitan enfrentar y abordar el contexto multicultural de Chile.

Ricardo Vásquez es un profesor de la Escuela Rural 21 de Mayo de la ciudad de Paillaco, según el cuestionario que respondió nos menciona que si aborda contenidos de índole multicultural en el aula y lo hace de manera específica en torno a determinadas unidades o a través de los objetivos transversales, se puede ver una coherencia curricular en tanto esta es el pilar para entregar estos contenidos ya que tal como da a entender lo hace siempre desde el curriculum oficial.

Cuando se le pregunta de qué manera trabaja estos contenidos él nos dice que:

⁸⁰ Ibid.

“Trabajo a nivel de educación básica, por ende, es fundamental una clara contextualización temática, luego fortalecer la conciencia y expresión de los derechos y deberes, para luego abordar temas particulares con cierta profundidad, buscando mantener como premisa que no se vuelvan a repetir los errores del pasado.”⁸¹

Claramente Ricardo le da un enfoque instrumental a la educación multicultural en tanto que la entiende como una técnica o un método para fortalecer la conciencia, así como los derechos y deberes, sin embargo, es preciso destacar que el motivo de esto puede ser que tal como el menciona trabaja en educación básica por lo que es necesario ser mucho más concreto, así como reforzar ciertas posturas y valores.

Respecto a si considera importante que estos contenidos sean entregados y promovidos en el aula Ricardo es enfático en decir que son fundamentales en tanto el docente debe hacerse cargo de la multiculturalidad que existe en nuestra sociedad, no obstante el nos menciona que si bien piensa que se enseñan y que deben enseñarse esto no se logra de manera adecuada, él nos menciona que la mayor causa de esto es la rigidez que posee el curriculum ya que según sus propias palabras *“porque los márgenes de acción docente son reducidos frente a un sistema que exige el cumplimiento de una cobertura curricular obligatoria.”⁸²* Sin lugar a dudas su postura tiene similitudes con la de Pablo en tanto ambos critican al sistema como un problema en torno a la educación multicultural (el primero por la sobrecarga académica y el segundo por la presión que se ejerce en el docente para que haga una cobertura curricular obligatoria).

Acorde a la información entregada consideramos que es poco probable que el docente no siga un enfoque curricular en tanto hace énfasis a la cobertura curricular (lo que permite inferir que se enfoca en estos contenidos), también se hace preciso mencionar que al darle este enfoque a la educación multicultural es probable que siga consciente o inconscientemente los lineamientos de la ley de formación ciudadana.

⁸¹ Vásquez, Ricardo. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

⁸² Ibid.

Rubén Gonzales es un docente del Colegio Mario Arce Gatica de la comuna del Bosque, cuando se le pregunta si en su labor como docente aborda contenidos de índole multicultural él responde de manera afirmativa y que lo hace en torno al área valórica que tiene cada unidad de la asignatura de historia, esto es llamativo en tanto hace la vinculación directa con los contenidos, es decir que aparentemente el no concibe la multiculturalidad sin los temas abordados en clase.

Lo anteriormente nombrado nos lleva a inferir que es probable que tampoco lo vincule de manera transversal con otras asignaturas en tanto su respuesta es categórica al mencionar la “clase de historia” como el lugar para desarrollar la educación multicultural.

Cuando se le pregunta sobre la importancia de que los contenidos entregados en el aula se hagan cargo del contexto multicultural en el que está inmersa la sociedad chilena el nos menciona que *“Efectivamente, dentro de las propuestas y planes de cada establecimiento, es necesario hacerse cargo de la multiculturalidad y más aún, trabajar para lograr interculturalidad”*⁸³ Rubén en esta respuesta agrega otro concepto que es fundamental para lograr tener una sociedad tolerante y que acepte la diferencia el cual es la interculturalidad

Este docente nos propone hacerse cargo de la multiculturalidad para llegar a la interculturalidad, esto conlleva profundizar mucho más en la formación que se enseña a los educandos en tanto ya no estamos hablando de una sociedad con diversas culturas sino más bien una en que se mezclan estas mismas, nosotros consideramos que esto es fundamental, sin embargo ponemos en duda la capacidad que pueda tener un docente o la escuela en sí misma para conseguir esto en tanto los otros actores (que mencionaba especialmente pablo en su cuestionario) sean pasivos o promuevan contra valores que dificulten esto (por ejemplo noticias donde se enfatice que el criminal es extranjero, etc.).

Para Rubén este trabajo en torno a la interculturalidad debe ser promovido no solo por el docente, sino que debe estar dentro de las propuestas de cada establecimiento, lo que sin lugar a dudas conlleva muchas veces un trabajo más exhaustivo y que debería ser coordinado con otros actores de la sociedad que pueden facilitar esta integración

⁸³ Gonzales, Rubén. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Es preciso mencionar que en base a la información recopilada este docente sin lugar a duda tiene como eje central a los documentos oficiales para enseñar la multiculturalidad en el aula por lo que inferimos que sus clases estarán acordes al programa y a la nueva ley de formación ciudadana.

Sonia Martínez es una docente que ejerce en el Complejo educacional la Reina, cuando se le pregunta sobre si ella aborda contenidos de índole multicultural ella nos menciona que lo ha hecho en varias ocasiones, esto nos llama la atención en tanto es poco concluyente y no queda claro si es que lo hace desde su labor cotidiana en el aula o si por el contrario es una temática ajena a su realidad, lo que si queda en evidencia es que ella los relaciona directamente con el curriculum, esto se aprecia cuando se le pregunta por la forma en que trabaja estos contenidos a lo que nos responde:

“Con diversas metodologías motivadoras para los estudiantes, especialmente en contenidos relacionados con el periodo colonial republicano – En las demandas y reclamaciones del pueblo mapuche - En los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de la inmigración- etc., etc.”⁸⁴

En esta respuesta se puede apreciar un enfoque relacionado a los contenidos, no obstante, no menciona nada respecto a las habilidades que los educandos puedan desarrollar o sobre las problemáticas que aborda la multiculturalidad.

Es preciso destacar que en torno a la respuesta también se infiere que no se ve a la multiculturalidad como algo del pasado, tampoco como una temática relacionada exclusivamente con el tema de la migración y los niños extranjeros que llegan a las aulas chilenas (esto se manifiesta cuando nos menciona las demandas del pueblo mapuche).

Cuando se le pregunta sobre si considera que los contenidos entregados en el aula deben hacerse cargo del contexto multicultural en el que está inmerso la sociedad chilena ella nos dice que sí, que considera que son muy importantes.

Consideramos que si bien la docente cumple con esto en tanto sea visto desde el curriculum, no queda claro si es que lo hace desde la formación ciudadana y la ley

⁸⁴ Martínez, Sonia. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

vinculada a esto en tanto no es posible inferir o deducir si es que ella los aborda desde una perspectiva en torno a crear una sociedad más tolerante.

Vanessa Chávez es una profesora que ejerce actualmente en el Colegio Monte Olivo de Puente Alto, cuando se le pregunta respecto a si ella aborda contenidos de índole multicultural ella es enfática en mencionar que sí, que los trabaja con los cursos de la enseñanza media, esto es fundamental en tanto al trabajar estas temáticas con alumnos de edad más avanzada permite complejizar los casos y tensar los contenidos, por lo que se hace más viable trabajar estos contenidos así como generar habilidades.

Cuando se le pregunta sobre como aborda estos contenidos ella hace énfasis en las metodologías que utiliza los cuales son “*con clases expositivas, videos, imágenes, casos testimoniales*”,⁸⁵ entre estas diversas metodologías consideramos que tanto los videos como los casos testimoniales son fundamentales para tratar el tema de la multiculturalidad, sin embargo es preciso mencionar que deben ser tratados con sumo cuidado en tanto si contribuyan a generar un aprendizaje significativo y habilidades destinadas a la buena convivencia con el otro (entendemos que estas metodologías contribuir al morbo si es que no se abordan de la manera correcta), respecto al tema curricular no es posible afirmar si trabaja estas temáticas acorde al curriculum o si no en tanto que no se mencionan y por consiguiente falta información.

Respecto a la pregunta número tres donde se pregunta sobre estos contenidos y su importancia:

“¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena? Por supuesto que si, ya que es tema multicultural es una temática transversal que se aborda en el contexto de los colegios y eso se relaciona con lo que vivimos hoy”⁸⁶

Aquí se puede apreciar la importancia que ella le da a la multicultural en tanto lo relaciona con diversos aspectos, en primer lugar la transversalidad, esto es fundamental si entendemos que trabajar estas temáticas es parte de la labor docente y que por consiguiente

⁸⁵Chávez, Vanessa. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

⁸⁶ Ibid.

cada profesor de los distintos establecimientos debería apoyar y fortalecer estas temáticas, también lo relaciona con lo que se vive hasta el día de hoy, esto hace una referencia directa al contexto chileno en tanto la multiculturalidad está presente y no solo en el aula sino que en todos los aspectos de la sociedad, motivo por el cual no es una opción hacerse cargo de estas temáticas sino que es una necesidad como país y como sociedad.

Como se mencionó en párrafos anteriores es complejo inferir si es que su visión sobre esta temática va más enfocada a los contenidos o a lo valorico en tanto no se hace referencia alguna a esto, no obstante, las metodologías que utiliza (en especial los casos testimoniales) tienen potencial para hacerse cargo de esta realidad y este contexto que demanda cada vez una educación pensada desde la multiculturalidad y desde la interculturalidad.

Cristian Castro es profesor del INBA (Internado Nacional Barros Arana), Cuando se le pregunta sobre si en su labor como profesor de Historia y Geografía aborda contenidos de índole multicultural en el aula él nos menciona que *“Si, fundamentalmente por el contexto actual que vive nuestro país, debido a la gran cantidad de migrantes que han nutrido nuestros espacios educativos, es necesario revisar estos contenidos.”*⁸⁷

Cristian nos indica que lo hace por el contexto que está viviendo la sociedad chilena que está inmersa en un contexto de multiculturalidad, el hace énfasis en los inmigrantes los cuales como él nos indica (es lo que se da a entender desde su punto de vista) son la principal influencia de la multiculturalidad. Esto es fundamental para lograr generar un aprendizaje significativo en tanto que el en su labor docente se hace cargo de la realidad y por consiguiente del contexto de sus educandos.

En directa relación con la primera pregunta cuando se le pregunta cómo trabaja esta temática él hace énfasis en la metodología, respecto a esto nos menciona que:

“uso bastante la diversidad que se establece en la propia sala, los mismos estudiantes traen consigo una serie de elementos culturales, políticos, religiosos que permiten ir construyendo un primer piso para entender la riqueza de la

⁸⁷ Castro, Cristian. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

diferencia y establecer los parámetros de tolerancia y convivencia pacífica que todas las sociedades y culturas debieran emprender”⁸⁸

En esta afirmación se puede contemplar como el docente comienza desde su propia realidad para lograr tratar estas temáticas desde distintas aristas que permiten generar una serie de valores que faciliten la convivencia pacífica. Sin lugar dudas comenzar desde lo valorico es fundamental entendiendo que la educación por sobre todo busca ser útil en la vida diaria, esto es posible si es que se empieza desde esta arista en tanto pasa a cumplir una labor funcional.

Cristian también nos menciona de que está convencido *“que la música y las letras de las canciones son una vía muy universal para ir reconociendo elementos culturales comunes, desde lo rítmico y también desde el texto, la poesía, que en muchos casos describen contextos muy parecidos.”⁸⁹* Esto es fundamental ya que demuestra que el profesor tiene una visión mucho más transversal de la temática (entendiendo que música o la poesía si bien son tema de la historia, están más relacionados con otras asignaturas). Es necesario enfatizar que es muy probable que el parta desde una visión relacionada con la integración de los educandos en tanto el concibe a la multiculturalidad como uno de los ejes de la educación.

En esta pregunta se aprecia un tercer factor que es utilizado para abordar estos contenidos el cual según sus palabras:

“tiene relación con la contante contextualización de hechos que están sucediendo actualmente (conflicto mapuche, invasión Israelí a Palestina, migración/racismo, etc.) y que en definitiva son conflictos que se arrastran desde hace mucho tiempo (relación pasado-presente), ya que resulta imprescindible establecer que las condiciones actuales de nuestra sociedad tienen su arraigo en los acontecimientos históricos de hace 40, 50, 60 años atrás, creo que cuando los estudiantes logran comprender esta dinámica histórica dan valoración y sentido al pasado”. ⁹⁰

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Ibid.

⁹⁰ Ibid.

En esta cita se puede apreciar una visión bastante amplia respecto a la multiculturalidad en tanto que el docente la relaciona con diversas temáticas que en conjunto con lo metodológico generan un aprendizaje significativo en los educandos.

Cuando responde la última pregunta que hace alusión a la importancia que le hace el docente a esta temática, la cual alude a la importancia que el cómo profesor les da a estos contenidos él es enfático en mencionar que:

*“Claramente, es importante que los contenidos aborden el contexto multicultural, pero resulta fundamental que esta situación se dé transversalmente en todas las asignaturas y además sea una política de convivencia escolar, situación que hoy está en vías de ser así en relación a la ley de inclusión y el fortalecimiento de la formación ciudadana para generar escuelas más democráticas”.*⁹¹

Ciertamente se puede ver coherencia en las respuestas que él nos entrega, en tanto que les da mucha importancia a los temas de esta índole, es fundamental que los docentes tengan una visión como la de Cristian ya que esta es inclusiva y busca abordar o relacionar la realidad de su aula con la que nos entrega el curriculum lo que conlleva que promueva valores o indicaciones que nos entrega tanto la ley de inclusión (que el mismo menciona), como la ley de formación ciudadana.

V.1.2 Docentes que fueron entrevistados.

Iván Figueroa es jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica del liceo polivalente José Manuel Balmaceda, hasta unos años atrás el aun ejercía en su labor como docente de historia.

Cuando se le pregunta sobre como identificaba o abordaba estos contenidos en el aula el nos menciona que:

“si, lo trabajaba porque bueno independientemente de cómo hayan cambiado las políticas públicas y también los contextos y las necesidades desde la enseñanza de la historia siempre es un tema que puede ser trabajado desde la disciplina de acuerdo al programa, pero también de forma transversal y desde ese contexto una

⁹¹ Ibid.

de las fortalezas que debe tener todo profesor es ser capaz de trabajar los fenómenos históricos desde esa perspectiva”⁹²

Claramente Iván hace énfasis en que la disciplina histórica siempre pueda trabajar estas temáticas y que este es el principal motivo por el que el enseñaba desde esta postura (queda en evidencia cuando menciona que trabajaba estas temáticas de manera independiente a lo que mencionaran las políticas públicas o los contextos), la causa de esto también nos la señala el y es que según él los profesores debe tener esta capacidad o visión de trabajar la historia desde esta perspectiva.

Cuando se le pregunta respecto a la metodología que el aplicaba, respecto a esto el nos menciona que *“tenían dos fases, una que va desde el diseño de aula, ya y previamente la planificación y el otro va a quedar precisamente en la práctica docente”⁹³*, ciertamente Iván le da especial énfasis a la labor docente respecto al rol como educador (esto se hace evidente cuando alude a la práctica docente), respecto a la metodología él nos menciona que abordaba estas temáticas desde la oralidad, considerando los conocimientos propios de los estudiantes así como los conocimientos trabajados y lo que ellos aprenden:

“y eso vinculado siempre desde la experiencia porque para poder entender la multiculturalidad desde la disciplina a mi forma de parecer, radica principalmente en como yo reconozco al otro, en como yo miro el entorno y a partir de esa mirada que yo puedo tomar, voy transformando con los estudiantes, a través de que estrategias, principalmente clases dialogantes, formulación de preguntas y dentro de la formulación de preguntas , siempre colocarla en cómo son temas de derechos humanos, multiculturalidad, interculturalidad, desde conflictos valóricos, desde como yo frente a una situación me enfrento”⁹⁴

En esta cita se menciona el tema de la interculturalidad como un tema bajo el cual generar conocimiento con los educandos ya que Iván claramente hace una relación entre educación con la resolución de conflictos, el cual al ser aplicada en la multiculturalidad trabaja temas como la xenofobia o el racismo.

⁹² Figueroa, Iván. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

⁹³ Ibid.

⁹⁴ Ibid.

Es complejo inferir en tanto el en su labor docente seguía de manera firme los lineamientos curriculares, no obstante, lo más probable es que él sea capaz de realizar una adaptación curricular para tocar estas temáticas en tanto el no concibe la enseñanza desvinculada de una temática como la multiculturalidad.

Cuando a Iván se le pregunta respecto a si considera que los contenidos entregados deben hacerse cargo de este contexto él es categórico al decirnos *“es que si no cuál es el sentido que tiene la historia”*⁹⁵, si bien el reconoce que existen otras formas de enseñar historia (lo menciona en la entrevista), el alude a contextos explicándonos que de este depende muchas veces el tipo de docente que se requiere, no obstante su respuesta o reacción inicial deja en evidencia cuál es su visión tanto de la pedagogía como de la historia, cuando se refiere a contextos el alude a la realidad comunal ya que según sus palabras:

*“en esta comuna y en esta zona que hay bastante migrantes y que ha aumentado progresivamente se tiene que abordar desde esa perspectiva, porque hay la historia tiene un rol fundamental en lo que es la aceptación desde la aceptación hasta el reconocimiento del otro como sujeto social en desarrollo”*⁹⁶

En esta cita queda en evidencia él porque Iván considera que es fundamental enseñar desde la multiculturalidad ya que en los liceos municipales como es el caso del Liceo Polivalente José Manuel Balmaceda la enseñanza carece de sentido en tanto halla un sesgo entre los estudiantes chilenos y los extranjeros.

Es preciso mencionar que por la metodología a la que el apunta y al objetivo que posee la enseñanza de la historia es muy probable que enseñe tanto desde el curriculum como de la ley de formación ciudadana.

Nicolás Carvajal es un docente del Liceo Politécnico José Manuel Balmaceda de la comuna de Independencia, cuando se le pregunto si el identificaba o abordaba contenidos de índole multicultural en sus clases él nos menciona:

“si, abordamos temáticas no solo yo sino que a nivel de departamento, abordamos temáticas multiculturales, es un sello que ha ido creciendo en la escuela, sostenida,

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Ibid.

cuando yo llegue a la escuela, nosotros teníamos una digámoslo así un abordaje multicultural un poco más reducido y a medida que se han ido integrando no solamente personas de otras nacionalidades sino también realidades diversas en su vestimenta y todo, obviamente que uno tiene que abordar estos temas para lograr cuajar cierto en la sala lo que tú quieres lograr, por lo tanto al final se transforma en un recurso sumamente positivo y activo para lo que uno quiere hacer que es que los niños aprendan”⁹⁷

Nicolás nos menciona algo que es fundamental, esta es la coordinación a nivel de escuela respecto a estas temáticas ya que si un docente trabaja esto de manera individual será complejo conseguir cambios reales en tanto se entiende que un proyecto a nivel de departamento o de escuela permite trabajar de mejor manera algo tan complejo como lo es la educación multicultural.

Respecto a sobre cómo trata estos contenidos en su clase él nos menciona que se enfoca en *“la técnica de continuidad y cambio ya esa es una de las formas de lograr unir la interculturalidad y lo otro es abordando, el ejemplificando con estudiantes de otros países”⁹⁸*, se hace evidente que el docente emplea y utiliza los conocimientos previos de los educandos en tanto ejemplifica con sus propias realidades.

Respecto a los contenidos en los que vincula estas temáticas él nos menciona:

“Por ejemplo si tú estás viendo la historia de Chile y su proceso de emancipación y tú tienes en la sala a once de cuarenta estudiantes que son de otro país y tienes cinco que son del Perú o tienes dos que son de Bolivia obviamente que tienes que darle un giro mucho más diverso y también hacerlos participes a ellos de este proceso y hacerlos sentir cómodo, por lo tanto uno aborda esas temáticas pero agregando un poco, obviamente se hace más complejo porque uno tiene que estar mucho más preparado para una realidad como está considerando que tu como quieres que todos aprendan no puedes dejar , no puedes dejar que solamente una

⁹⁷ Carvajal, Nicolás. Entrevista realizada por Gabriel Navarro y Erick Pinilla, En anexos, Santiago, 2017.

⁹⁸ Ibid.

*parte de la cultura aprenda y el resto quede mirando las moscas, entonces la idea es que todos lo logren”.*⁹⁹

En base a este ejemplo podemos apreciar de manera más clara que el docente tiene una visión de la educación inclusiva y que por consiguiente es poco probable que conciba la educación sin la multiculturalidad, otro factor fundamental es que él hace una relación directa con lo vivencial en tanto esto permite generar en los educandos la sensación de estar en un contexto diverso lo cual sin lugar a duda permite generar un mejor ambiente de aula.

El siguiente profesor entrevistado es Michael Medina él trabaja en el colegio “Lovaina” este es un colegio particular subvencionado ubicado en la comuna de la Florida. Al ser interrogado sobre el ámbito multicultural este es categórico al responder la importancia de que se trabaje los contenidos multiculturales en la sociedad chilena. Como también indica:

*Si es muy importante sabemos que los índices de migración han ido subiendo paulatinamente y es muy necesario que los chicos se vayan adecuando y haciéndose parte también de este proceso que está ocurriendo hoy en día con el tema multicultural.*¹⁰⁰

De esto es posible inferir que el docente está comprometido con que los estudiantes aprendan sobre este contenido y que se adecuen y hagan parte de este proceso como indica el entrevistado. A la vez al preguntarle de la forma en la que relaciona estos contenidos en el aula el indica que:

Primero los tomo mucho en los electivo de diferenciado de historia, en los humanistas, los que eligen el ámbito humanista para desarrollarse específicamente en tercero y cuarto medio sobre todo en cuarto medio hay una unidad que trabaja, que en lo particular trabajo mucho la multiculturalidad centrado en la diversidad, le damos énfasis en la diversidad, de hecho ahora acabamos de hacer un proyecto con unos pendones con distintos temas de diversidad, cada grupo trabajo un tema de diversidad e hicieron un mensaje, elaboraron un diseño en conjunto con la

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ Medina, Michael. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

*profesora de artes en realidad fue una evaluación transversal, fue más allá del ramo propiamente tal de historia, hubieron grupos que tuvieron que trabajar temas de diversidad etaria, diversidad de género, diversidad racial, étnica, eso.*¹⁰¹

De esto es importante por el hecho que el docente en primer lugar entrega en los contenidos en los que trabaja el multiculturalismo, estos correspondiente a los curso electivos de historia de tercero y cuarto medio, de solo esta parte se puede inferir que los estudiantes que reciben esta educación multicultural es muy acotada, pero al indicar que los jóvenes realizan pendones sobre el tema ya es posible distinguir que está comprometido con que gran parte del colegio pueda ver y tener acceso a estos temas, otro ejemplo que complementa esta afirmación es que el contenido lo trabaja de manera transversal con otros subsectores como en el caso indicado la profesora de artes.

En esta misma lógica anterior dada es preciso evidenciar la importancia que entrega el multiculturalismo en relación con la forma de este, a diferencia de otros docentes entrevistados que ven al multiculturalismo como algo propiamente chileno sin incluir a los otros mundos en el cual se puede hablar de multiculturalismo. Es decir, el docente no ve esta temática como un hecho propio de las culturas originarias si no que incluye a diferentes casos que los jóvenes puedan ver el multiculturalismo como son los casos de las diversidades étnicas, raciales, diversidad de género y de diferentes culturas de migrantes de América latina.

El próximo docente entrevistado es Francisco Griott, este es un docente de historia del liceo municipal Politécnico José Manuel Balmaceda ubicado en la comuna de Independencia, al ser interrogado en torno a si trabaja temáticas multiculturales en el aula este responde con decisión, indica que trabaja estos contenidos permanentemente y los trabaja de la siguiente forma en el aula:

“Básicamente por interacción permanente dentro de la clase. Por el relato de vivencias propias de estudiantes desde su país de origen de alguna manera ahí se genera un conversatorio con los estudiantes a partir de estas lógicas multiculturales porque pueden establecer nexos entre lo que ellos viven con lo que

¹⁰¹ Ibid.

*otros viven y también dependiendo del contenido como te indica o te motiva o provoca trabajar de forma multicultural”.*¹⁰²

Analizando la forma en la que trabaja este docente es correcto indicar que por una parte tampoco ve a la multiculturalidad como algo solamente relacionado con las culturas chilenas si no que incluye a las culturas de los múltiples países en los que pueda tener en el aula. Otro hecho que encontramos fundamental en sus respuestas es que al trabajar la multiculturalidad este le da énfasis a la oralidad, en donde los jóvenes entregan las vivencias que estos tienen, las que traen de sus países y sus diversas culturas. El realizar esta acción encontramos que es fundamental por el hecho que los jóvenes les dan un énfasis diferente a los contenidos porque logran relacionarlos con sus propias vidas y vivencias además de las de los otros compañeros. Junto a esto como indica el docente se crean nexos entre el otro y yo entendiendo que esto permite acercar y enlazar la realidad de los distintos estudiantes.

A continuación, se incluirá el análisis de las respuestas de la docente Carolina Díaz esta es una además de ser docente universitaria es profesora de historia y ciencias sociales en el liceo municipal Politécnico José Manuel Balmaceda de la comuna de Independencia en Santiago. Esta al ser cuestionada sobre si en las clases identifica y aborda contenidos multiculturales en el aula ella nos responde que intenta hacerlo, y al ser interrogada sobre el método que utiliza para trabajar estos contenidos nos indica que:

*“(…) depende de los contenidos que estemos trabajando, por ejemplo, cuando trabajamos los pueblos originarios tratamos de trabajar los pueblos originarios desde las distintas nacionalidades de los estudiantes que tenemos en nuestra sala de clases. Por ejemplo, a los primeros medios trabaje independencia, claro presente la independencia de Chile, pero vimos la independencia latinoamericana como proceso más que como específico la chilena y así tratando de incorporar como las ideas más latinoamericanistas al momento de ver estos contenidos”.*¹⁰³

¹⁰² Griott, Francisco. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁰³ Díaz, Carolina. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

De esto se logra desprender que por una parte la docente al igual que los anteriores entrevistados no ve a la multiculturalidad como un ente propio del país, es decir que en otros respuestas que analizamos logramos ver que ven a la multiculturalidad como una especie de sinónimo con las diferentes culturas originarias del país, esta docente intenta que los estudiantes logren ver que el proceso histórico no era un hecho aislado y que solamente en el territorio del actual Chile existían culturas sino que les demuestra a los estudiantes que se vivió simultáneamente en todos los territorios, por ende no solo hay culturas originarias en lo que corresponde a Chile sino que hay en todos los países de los que puedan venir sus estudiantes.

El otro ejemplo que indica la docente en relación con la independencia de América y Chile es correcto desprender que ella no ve a la Independencia como un suceso que gira en torno de solamente la Independencia de Chile, sino que ve a la Independencia como el proceso histórico que es. En donde Chile solo fue una parte del proceso histórico que se puede enmarcar en relación con el proceso independentista americano, en donde personas de diferentes nacionalidades lucharon por la libertad de un continente explotado, gracias a esto logra generar una empatía en sus estudiantes gracias a que estos pueden lograr ver que tienen una historia en común y gracias a esto potenciando la multiculturalidad.

Siguiendo con esta docente en la próxima pregunta que es ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena? En esta pregunta la docente responde que:

*“Si, es importante que los profes no ágamos cargo de esta diversidad, pero no siempre tenemos primero los conocimientos para hacerlo y luego el tiempo y el espacio y finalmente queda como una intención personal, no pasa por ser una política de Estado, de escuela si no que pasa como porque tanto al profe le tinca o no le tinca, le gusta o no le gusta y ahí creo que estamos al debe, cachay más una decisión de cada profe si lo hace o no”.*¹⁰⁴

En esta respuesta se logra apreciar que, aunque la docente trabaja estos contenidos y cree que es importante trabajarlos en el aula ella no indica que en base a la gran cantidad de

¹⁰⁴ Ibid.

trabajo que tiene un docente, más la nula preparación de algunos en estos casos es difícil lograr trabajar estos. Siguiendo con su respuesta indica que no existen políticas de Estado o en muchas veces políticas de escuela para trabajar estos contenidos por ende los docentes quedan abandonados por parte de los organismos legales para trabajar esto solamente teniendo su propio criterio para trabajar esto además sumando que no todos están preparados para trabajar desde la multiculturalidad. Nosotros creemos que es un análisis acertado y creemos que realmente faltan políticas públicas para el desarrollo de estos contenidos.

V.2 Vinculación entre educación multicultural y de los DD. HH. En las aulas chilenas

En este apartado analizaremos si los profesores de historia consideran que se debe vincular las temáticas de la educación multicultural con la de los Derechos Humanos, junto a esto se buscara revisar como es que ellos enfrentan las diversas problemáticas relacionadas con esto en el aula de clases.

Si analizamos tanto la prensa como documentos relacionados a la migración de extranjeros en Chile podemos apreciar que las cifras crecen cada año, esto se debe a que el Estado chileno facilita esta situación (no se está haciendo un juicio de valor, solo se está mencionando) ya que por ejemplo *“Si una persona tiene algún familiar en Chile, puede solicitar en el país una visa por vínculo con chileno o una visa por vínculo con residente permanente.”*,¹⁰⁵ otro aspecto fundamental es que a los niños y niñas migrantes se les dan muchas facilidades en la educación municipal para que estos puedan continuar sus estudios en tanto no necesitan tener residencia definitiva o cedula de identidad para esto. Este fenómeno que se está viviendo en Chile y que se ve potenciado todos los años hace que sea necesario abordar los contenidos desde enfoques multiculturales, un ejemplo concreto de esto es como lidiar con la guerra del pacifico, ya que esta puede llegar a ser bastante conflictiva en tanto existe una gran población migrante proveniente del Perú en Chile.

¹⁰⁵ Rojas, Nicolás y Silva, Claudia. *La migración en Chile: Breve reporte y caracterización*, OBIMED, España, 2016. Pág. 6.

Por otra parte, la educación de los DD. HH. es fundamental para las clases de historia ya sea tanto por su potencial valorico o directamente bajo una lógica del “nunca más” (entendiendo que desde que se crearon los Derechos Humanos se han cometido muchos crímenes de lesa humanidad entre los que se incluye el Plan Cóndor).

Cabe mencionar que los Derechos Humanos van fuertemente vinculados a la multiculturalidad en tanto todos tenemos los mismos derechos por ser personas, por lo que vincular estos dos ejes mediante una selección curricular es sumamente importante para lograr generar un aprendizaje significativo en los educandos, al igual que en el capítulo anterior se analizara la respuesta de los doce docentes que respondieron el cuestionario y cinco profesores que fueron entrevistados de manera personal.

V.2.1 Docentes que fueron encuestados.

Miguel Novoa del colegio Pumahue, cuando se le pregunta en el cuestionario sobre la relación entre multiculturalidad y los DD. HH. Nos menciona que:

“Por supuesto que sí. No tengo dudas que gran parte del origen de los atropellos a los derechos humanos que aún prevalecen en nuestro país se deben a la exigua preparación que tienen los agentes del estado en esta materia. El discurso de la monoculturalidad que se impuso a lo largo de nuestra historia aún tiene fuerza y hace daño a nuestros jóvenes.”¹⁰⁶

Él nos responde que no solo se vinculan, sino que vincula directamente el atropello a los Derechos Humanos con la poca preparación que tienen las personas que trabajan para el Estado sobre esto, ciertamente esto junto al discurso de la monoculturalidad según sus palabras son las principales causales de estos problemas. Esto es sumamente delicado ya que el discurso de un docente en el aula es fundamental para cambiar o reproducir las lógicas en las que está inmersa la sociedad por lo que es sumamente valiosa la postura de él en tanto es consciente de que es una característica que como sociedad se debe mejorar (incluyendo en el concepto de sociedad al Estado).

Lo anteriormente nombrado también se condice con lo que nos responde en la respuesta a los DD. HH. y que estos se promuevan en la escuela ya que él nos menciona que:

¹⁰⁶ Novoa, Miguel. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

*Claramente sí. De eso no tengo duda, sin embargo, los medios de comunicación, el cine y todo medio que permita la transmisión de ideas debería apuntar en ese sentido. No siempre es posible, debido a los intereses económicos que prevalecen, pero ese debería ser el camino.*¹⁰⁷

La postura es bastante similar a la primera respuesta en tanto el considera importante que se enseñen mas no siempre es posible ya que los diversos medios no siempre apuntan a ese sentido por diversos intereses, esto sin lugar a dudas se aprecia en todo sentido ya que si dejamos por un momento en un lado la multiculturalidad y nos vamos al caso exclusivo chileno todavía existen diversos medios donde se niegan a admitir las atrocidades cometidas por la dictadura cívico-militar encabezada por Pinochet y ciertamente como país estamos atrasados respecto a estas temáticas (es cosa de comparar el informe “Nunca Más” de Argentina solo por dar un ejemplo) que se relacionan con la violación a los DD. HH.

Cuando se le pregunta directamente por la vinculación que hace mediante los contenidos él nos habla principalmente de generar conciencia, para esto recurre principalmente al testimonio oral, según sus propias palabras *“Insto a mis alumnos a reconocerse como de origen diverso a través de la entrevista con sus abuelos y se es posible entrevistando a los bisabuelos”*¹⁰⁸ cabe agregar de que el docente realiza esto con el propósito de que los estudiantes logren darse cuenta que ellos mismos son el resultado del multiculturalismo y según sus propias palabras es una estrategia que ha dado resultado.

Cuando se le pregunta sobre como resuelve las dificultades que puedan surgir al mezclar estos dos ejes nos da una respuesta poco concluyente en tanto no solo nos dice que no ha pasado dificultades, sino que por el contrario no imagina que problemas pueden surgir de esto, respecto a esto creemos que es probable a que no exista mayor diversidad en el entorno donde él trabaja.

La docente Daniela Sepúlveda que ejerció en el liceo polivalente José Manuel Balmaceda nos menciona que considera fundamental que se vincule la educación multicultural con la de los derechos humanos, ella nos muestra otra visión que sin lugar a dudas tiene directa

¹⁰⁷ Ibid.

¹⁰⁸ Ibid.

relación con el currículum y es que todos los docentes de todas las asignaturas deberían ser enseñarlo de manera transversal, con esto ella amplía el espectro de docentes en un nivel general e inclusivo en tanto ve estas dos posturas educativas como algo que debe ser enseñado, no solo desde la historia sino que del colegio mismo.

Cuando se le pregunta sobre como los vincularía ella nos menciona que *“Mayormente es en relación con el reconocimiento de otro, que es igual que todos y todas las demás estudiantes, que son portadores, de historia, cultura y derecho.”*¹⁰⁹, aquí se puede apreciar que Daniela parte desde la base de reconocer al otro, situación que se condice con el liceo en el cual ejerció, ya que en la actualidad un tercio de los estudiantes pertenecen a otras nacionalidades, razón por la cual la educación multicultural y su vinculación con los DD. HH. Se hace fundamental no solo para lograr un aprendizaje significativo de los educandos sino que abarca aspectos tan generales como el de lograr una sana convivencia en el establecimiento.

Otro aspecto fundamental es resolver conflictos y ciertamente estas temáticas pueden traer dificultades ya sea tanto por los lineamientos políticos que puedan tener los estudiantes (especialmente si desde sus hogares validan el racismo o algunos casos de violaciones a los DD. HH.), cuando se le realiza la siguiente pregunta a la docente ella nos responde: *“¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías? Fundamentalmente desde el dialogo y en un segundo momento con un trabajo constante de intervención de reconocimiento de derechos y deberes.”*¹¹⁰ Es importante destacar el énfasis que le da la profesora al dialogo entendiendo que ella lo entiende como el primer paso para lograr generar este reconocimiento del otro, también se destaca un trabajo de intervención que permita que los educandos reconozcan sus derechos y deberes.

Estos dos métodos para resolver los problemas conllevan el propósito de concientizar y ver al otro no como algo o alguien distinto sino como una persona y reconocerla como tal, nosotros creemos que esto debe llevar también una lógica de empatizar con el otro y que para este propósito casos como la Operación Cóndor o similares pueden aportar de manera significativa en este trabajo.

¹⁰⁹ Sepúlveda, Daniela. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹¹⁰ Ibid.

Cesar Barría es docente del Liceo Simón Bolívar de Hualpén en la Región del Bio Bio, cuando se le pregunta sobre si considera que la educación multicultural se relaciona con los DD. HH él nos menciona que:

*“Como seres humanos somos portadores de una cultura que es entendida como el cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales que el hombre posee, por tanto debe estar incluido dentro de los derechos humanos pues estos plantean en su artículo 2 en la declaración “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.” Y desde ahí se desprende su inclusión en los contenidos que contempla en la formación escolar.”*¹¹¹

En esta respuesta se nos da a entender de que él desde su postura como docente y como persona tiene profundamente naturalizada y arraigada esta concepción de que todos somos iguales en derechos, para explicar y dar a entender esto parte desde la base de que todos sin distinción somos portadores de una cultura y tradiciones las cuales según la declaración de los DD.HH todos tenemos derechos a que estas libertades y nuestra cultura sea respetada, esto se hace aún más evidente en tanto podemos apreciar que incluso cita a los Derechos Humanos para referirse al tema. Siguiendo este lineamiento es Cesar nos menciona que:

*“La educación en derechos humanos es una buena herramienta para lograr cambios sociales y tal vez culturales en la población, pues desde ella se pueden ir desarrollando en los estudiantes habilidades que se contemplan dentro de su formación ética y valórica y que promuevan el respeto y la tolerancia frente a sus semejantes y no solo a través de leyes coercitivas que solo obligan a normar una conducta sin generar un cambio en el pensamiento del estudiante.”*¹¹²

En esta respuesta entre otro factor a considerar que son las leyes, según sus propias palabras estas solo obligan a normar una conducta lo que no genera cambios reales en la población,

¹¹¹ Barría, Cesar. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹¹² Ibid.

es justamente por esto que se hace necesario educar en DD. HH., para generar cambios sociales desde lo ético y lo valorico.

Cuando se le pregunta al docente sobre como vincula los contenidos multiculturales con los de los DD.HH en el aula él nos dice que comienza desde los objetivos que se contemplan en las bases curriculares o en el marco curricular vigentes, adecuándolos para lograr hacer esta conexión, otra de las formas que nos menciona es haciendo trabajo interdisciplinario, esto es fundamental y apunta a lo que nos mencionaba también Daniela en tanto que un trabajo colaborativo con los profesores de otras áreas ya que esto puede ser bastante provechoso, en especial porque estas temáticas deberían ser tratadas de manera transversal en todas las asignaturas del colegio.

Respecto a los contenidos el utiliza de ejemplo *“trabaja los movimientos de la población y desde ahí lograr un análisis de las migraciones en nuestro país en la actualidad y el choque cultural que se genera entre los inmigrantes y residentes.”*¹¹³

Cuando se le pregunta sobre como resolvería los problemas el docente deja esta respuesta en blanco, motivo por el cual es imposible hacer un análisis.

Ciertamente Cesar da a entender que tiene un amplio conocimiento del curriculum vigente, lo que le permite moldearlo y adaptarlo para tratar estos temas, también queda en evidencia que para él es particularmente importante esta temática en tanto da a entender que son temas frecuentes en sus clases (al hacer ese análisis del curriculum le permite verlo desde diversos niveles o cursos en el colegio). También esto se puede vincular desde la ley de formación ciudadana en tanto busca fomentar la tolerancia y el pluralismo.

Daniela Ramírez es una docente que trabaja en un colegio particular en Buin, ella considera que la educación multicultural se relaciona con los DD. HH, no obstante, es algo complejo hacer un análisis en tanto su respuesta es clara y concisa, la cual es un sí, de la misma forma considera que estos sean promovidos y enseñados en la escuela, si bien las respuestas como se mencionó anteriormente son complejas de analizar (por lo breve de estas) se puede apreciar una coherencia en sus respuestas.

¹¹³ Ibid.

Cuando se le hace la pregunta: “¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula? Tomando cualquiera de los contenidos relacionados con multiculturalidad se puede analizar desde la visión del respeto por los derechos humanos.”¹¹⁴, su respuesta es ambigua no obstante si se logra apreciar que relaciona y vincula estos contenidos mediante el curriculum (principalmente los temas multiculturales adaptándolos a los DD.HH), es posible inferir que ella le da mayor importancia a los contenidos vinculados a la multiculturalidad entendiendo que desde aquí se proyecta y adapta hacia una educación de los Derechos Humanos.

Respecto a cómo resolvería los problemas frente a estas temáticas ella nos menciona que:

*“Siempre desde la idea que la educación es una herramienta para solucionar los conflictos a través de vías pacíficas. Desde el equilibrio, desde la tolerancia encontrar un acuerdo entre las partes. Que lo estudiantes sean capaces de dialogar, independiente que estén en desacuerdo”*¹¹⁵

Aquí se puede apreciar que la docente ve a la educación como una herramienta para la conciliación y la resolución de conflictos lo que nos permite inferir que, si bien la docente fue poco clara en sus respuestas, es probable que la utilice para solucionar los problemas que involucran la multiculturalidad tales como racismo o xenofobia.

Miguel Gamboa es un docente que ejerce en el Colegio Cristiano Curicó, cuando se le pregunta sobre si piensa que la educación multicultural se relaciona con los DD. HH. Él nos menciona que “Si, ya que teniendo en cuenta los artículos principales de la Declaración (igualdad de los seres humanos, respeto, dignidad, etc.) el reconocimiento de la diversidad cultural se basa en el respeto a estas diferencias.”¹¹⁶

Es claro que para este docente los Derechos Humanos están en función de la diversidad cultural, por lo que es posible inferir que es muy probable que el no solo las vincule, sino que no pueda concebir una sin la otra, es por esto por lo que cuando se le pregunta si es importante que sean enseñados en la escuela nos dice que

¹¹⁴ Ramírez, Daniela. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹¹⁵ Ibid.

¹¹⁶ Gamboa, Miguel. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

“Principalmente a través de las actitudes o valores, los que pueden ser trabajados de forma transversal y formativa (por ejemplo, con espacios de reflexión o de respeto dentro del grupo), o bien a través de evaluaciones de carácter sumativo (trabajos, tareas, exposiciones o pruebas en donde se evalúe los contenidos actitudinales).”¹¹⁷

Aquí se puede apreciar como el docente considera que el potencial de vincular esto radica no en que los educandos aprendan contenidos sino más bien en la capacidad de formar actitudes y valores en ellos, también incluye evaluaciones pero tal como él nos menciona en lo que respecta a esto siempre centrándose en lo actitudinal, cabe destacar que Miguel no hace relación alguna con el curriculum lo que nuevamente refuerza la concepción de que para él los contenidos no son lo más importante lo que ciertamente responde a una concepción de la educación mucho más valórica (es probable que esto sea el resultado del contexto en el que trabaja, entendiendo que lo hace en un colegio evangélico).

Cuando se le pregunta al docente sobre como los vincula en el aula nuevamente surge el énfasis en lo valorico ya que lo hace en torno al respeto a las diferencias, un aspecto que consideramos fundamental en torno a la información que nos entrega es que tiene muy clara la concepción de respetarlas diferencias, esto se manifiesta cuando nos menciona que no tiene inconveniente en reprimir las opiniones o actitudes que denigren a las personas, esto deja en evidencia de que él tiene sus límites claros sobre donde termina la tolerancia a la diferencia y comienza la discriminación.

Cuando nos menciona sobre como resuelve las dificultades en torno a este tema queda en evidencia que lo hace de forma burocrática, esto se aprecia en su respuesta que es bastante clara y no da espacio para conjeturas:

“En primer lugar está el diálogo con los/as estudiantes, haciendo ver la importancia del respeto a todos y todas las integrantes del curso. En segundo lugar, de no resultar, la conversación con apoderados, y en tercer lugar un acto sancionatorio para reprimir dichas conductas.”¹¹⁸

¹¹⁷ Ibid.

¹¹⁸ Ibid.

Claramente para Miguel el eje fundamental respecto a estas temáticas es el valorico y en especial la tolerancia a la diferencia lo que es bastante llamativo en tanto es el primer entrevistado que prioriza esto por sobre los contenidos, cabe destacar que desde nuestra percepción este docente tiene bastante claro cuál es el propósito de la educación en tanto es una herramienta para formar personas.

Nicole Cid quien actualmente trabaja en el ATE activa ideas (no es un colegio, pero si trabaja en el ámbito de la educación), cuando se le pregunta sobre si considera que la educación multicultural se relaciona con la de los DD. HH. Ella nos menciona:

“Evidentemente se trabajan de la mano, aunque muchas veces como docentes no hacemos el ejercicio de identificar cuan relacionados están. En lo personal, estoy convencida que existe una relación directa, y no hay que retroceder en el tiempo (desde la historia) para identificarlas, ya que a mi parecer están ahí, en la coyuntura, a la vuelta de la esquina, en el metro, en la calle, en las bencineras, en los carros ambulantes de comida, etc.”¹¹⁹

En esta cita se logra apreciar como para esta docente están directamente relacionadas en la vida diaria, ella nos menciona que no es necesario retroceder en el tiempo, es evidente que ella está convencida que esta relación debe tratarse desde la historia reciente en especial porque en todos los ejemplos que ella nos muestra existe multiculturalidad y DD.HH. Esto es fundamental en tanto que muchas veces (e incluso algunos docentes encuestados) ven a estas temáticas como algo del pasado, pero la multiculturalidad y la violación de los DD.HH están presentes en la vida cotidiana.

Cuando se le pregunta respecto a si considera que los DD.HH sean promovidos en la escuela ella nos menciona que:

“La promoción es vital, el no hacerlo, es ser un espectador bastante pasivo de los cambios actuales, es de alguna manera, hacerse cómplice de las injusticias y desigualdades que aquejan a infinidad de pueblos anulados, con esto me refiero a inmigrantes, pueblos indígenas, la que podríamos denominar “otredad” desde un

¹¹⁹ Cid, Nicole. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

discurso muy europeizante por lo demás (al cual no adhiero), pero me permite explicar de mejor manera esta idea.”¹²⁰

Queda en evidencia que para esta docente el no promoverlos es sinónimo de contribuir a los abusos que se cometen, contra los inmigrantes o contra el otro como se nos señala, esto es llamativo en tanto queda en manifiesto que Nicole no concibe la educación multicultural sin la de los DD. HH. (Esto se hace evidente en su discurso donde ambas temáticas confluyen como una sola).

Nicole también nos menciona que *“debemos procurar una mejor sociedad, desde el fomento de derechos, considerando además que la escuela es por excelencia una institución formadora de ciudadanos que en el presente y en un futuro deben ser los protagonistas de la realidad social en todos sus ámbitos”*¹²¹, ella le da un rol protagónico a la escuela en tanto es la formadora de ciudadanos por lo que es justamente el docente el que debe intentar enfrentar y concientizar a los estudiantes, entendiendo que estos son el presente y el futuro del país.

Ella nos dice que vincularía estos contenidos *“Desde lo diverso que se manifiesta el mundo escolar, es muy importante que desde muy pequeños se trabaje en valores transversales como el respeto y la tolerancia, que están a la base de los derechos humanos”*¹²², ciertamente en esta cita se demuestra que para ella la función de la historia y de la educación es entregar valores, habilidades y competencias que les permitan solucionar los problemas de su vida, es por esto que ella hace alusión a esto a que desde pequeños se deben promover estos valores para así evitar contravalores tales como el racismo, la homofobia, etc.

Respecto a cómo solucionarías dificultades respecto a esto ella menciona que los resolvería haciendo que los estudiantes se informen y que vean cuál es su realidad para que ellos se percaten por si mismos si es que en nuestro país se puede hablar de multiculturalismo, esto hace una alusión directa a sus respuestas anteriores en las que se podía apreciar que ella

¹²⁰ Ibid.

¹²¹ Ibid.

¹²² Ibid.

parte desde lo multicultural y de los DD. HH como algo del presente y no como una realidad ajena que no existe en Chile.

Pablo Ahumada quien trabaja en Temuco nos menciona que el si cree que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos, no obstante, también nos menciona que:

“A pesar de que teóricamente prefiero trabajar bajo un enfoque intercultural (creo que es más constructivo y real a la sociedad latinoamericana), el reconocimiento de los pueblos, tradiciones y personas es parte esencial de los valores que deben hacer de soporte a una sociedad democrática y globalizada.”¹²³

Es llamativo que Pablo apele a la interculturalidad ya que permite ampliar la mirada, sin embargo, creemos que esto también requiere un mayor trabajo y un mayor análisis respecto a la enseñanza y aprendizaje, no obstante, también entendemos que lo ideal sería poder llegar a una sociedad intercultural.

Cuando se le pregunta si considera relevante que estos contenidos sean enseñados en las escuelas él nos menciona que son el espacio idóneo para esto y que por consiguiente si debe incluirse en los contextos educativos, no obstante, retoma la crítica que se logra apreciar en el capítulo uno y nos menciona que:

“Sin embargo, mi crítica apunta a cuando se sobrecarga la responsabilidad de la escuela con las diversas necesidades sociales, invisibilizando a otras instituciones existentes. Además de ello, también deben preocuparse de formar a los docentes que se harán cargo de esta área, pues muchos no están preparados para abordar estas temáticas en una sala de clases –o fuera de ella.”¹²⁴

Aquí surge otra temática, la preparación docente, Pablo nos menciona que en conjunto con la sobrecarga que sufren los profesores respecto a estas temáticas a causa de que muchas instituciones no contribuyen a eso se suma la capacitación docente, esto es sin lugar a dudas

¹²³ Ahumada, Pablo. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹²⁴ Ibid.

fundamental para generar cambios, en especial si en el contexto actual tanto de Chile como de la escuela el docente es visto como el principal agente de cambio en la sociedad.

Cuando se le pregunta sobre como vincularía los contenidos multiculturales con los DD. HH. En el aula él nos menciona que en primer lugar considera que *“ambas temáticas deben ser transversales al currículum. Creo que el contexto ideal sería que ambos elementos fueran incluidos en los sellos educativo de cada establecimiento”*,¹²⁵ el docente también es enfático en decir que en su experiencia ha visto como prácticamente todos los establecimientos educacionales lo incluyen en su proyecto educativo institucional *“pero muy pocos logran abarcarlo de forma pedagógica por medio de la transversalidad curricular”*.¹²⁶

Pablo también nos habla que esto se puede realizar mediante el trabajo de fuentes históricas ya que así se está *“permitiendo ampliar el acceso a la creación de conocimientos históricos y sociales”*¹²⁷, esto es fundamental entendiendo que otra de las labores docentes (en conjunto con dotarlos de habilidades para su vida) es la de enseñarles herramientas para acercarlos a la labor del historiador (hablando exclusivamente del docente de Historia y Geografía).

Él nos menciona que también *“aprovecharía la temática migratoria con los estudiantes y desde la percepción que puedan tener ellos, establecer alguna metodología pertinente a su edad”*¹²⁸, esto es fundamental porque ya no solo se nos menciona el contexto de los educandos, sino que también su edad y por consiguiente su nivel de desarrollo cognitivo.

Respecto a cómo resolvería las problemáticas que pueden surgir en torno a esta temática él nos menciona en transformar el conflicto en aprendizaje (entendiendo que él asume que las dificultades pueden venir de los prejuicios de los educandos), es decir en aprovechar las instancias que surgen desde los mismos alumnos para así enseñar y entregar estos valores y habilidades.

¹²⁵ Ibid.

¹²⁶ Ibid.

¹²⁷ Ibid.

¹²⁸ Ibid.

Ricardo Vásquez es un docente que actualmente ejerce en la Escuela Rural 21 de Mayo de la ciudad de Paillaco, cuando se le pregunta respecto a si considera que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos él es enfático en mencionar que si en tanto que cualquier expresión cultural *“es en sí misma un derecho humano que denota una realidad de nuestros pueblos y sociedades”*¹²⁹, según sus propias palabras las expresiones culturales son una demostración de estos derechos, por lo que se evidencia que para este docente no existe una separación entre la multiculturalidad y los DD.HH.

Cuando se le pregunta a Ricardo sobre si considera que los derechos humanos deben ser promovidos en la escuela en los menciona que *“Absolutamente sí, los derechos humanos son y deben ser promovidos y enseñados en las instituciones educativas, tanto formales como informales.”*¹³⁰, en su respuesta podemos apreciar como el docente le da suma importancia a los derechos fundamentales en tanto que no solo alude a la educación formal sino que también a las instituciones educativas informales, esto sin lugar a dudas abre el espectro en torno a donde se deben enseñar estos derechos, asimismo remarca la importancia de estos en tanto su enseñanza no debe reducirse a un espacio educativo específico.

Respecto a cómo el vincula estas temáticas (Multiculturalidad y DD. HH.), él dice que *“Se vincula dando a entender al estudiantado que la multiculturalidad es expresión misma de los derechos humanos de las personas en nuestra sociedad.”*¹³¹, Ricardo remarca en esta respuesta la importancia de que el estudiantado comprenda esta lógica donde la multiculturalidad no solo está relacionada con los derechos fundamentales, sino que en sí misma es una expresión de estos derechos.

Ciertamente el enseñar estas temáticas en el aula pueden ser problemáticas, cuando se le pregunta al docente como resolvería las dificultades que estos temas pueden traer en el aula él nos menciona que:

“Se resuelven aludiendo precisamente a los derechos, como instancia que entrega un espacio para abordar las múltiples temáticas que se presentan en la sociedad y

¹²⁹ Vásquez, Ricardo. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹³⁰ Ibid.

¹³¹ Ibid.

son parte de nuestra historia. Lo anterior, con un proceso de contexto que presente las distintas visiones, no sólo una cargada de opiniones que puedan ser personales”¹³²

En esta cita se aprecia claramente como él sigue aludiendo a los DD.HH. como una instancia que permita abordar distintas temáticas (entendiendo que entre estas se incluye la multiculturalidad), Ricardo también nos menciona sobre las distintas versiones que permiten contextualizar el contexto, esto es fundamental en tanto es incluyente y que entra en los objetivos curriculares entendiéndose que las bases curriculares y el programa son enfáticos en decir que el docente debe generar que los educandos trabajen con distintas fuentes.

Rubén Gonzales quien ejerce en la comuna de El Bosque nos menciona respecto a si la educación multicultural se relaciona con los DD.HH, él es enfático en mencionar que esto se genera desde el momento en que se reconoce al otro como diferente, ciertamente es llamativa su respuesta en tanto nosotros consideramos que no siempre es así, o al menos no de manera positiva ya que entendemos que desde un punto de la tolerancia y el respeto efectivamente se vinculan, no obstante el reconocimiento del otro como alguien distinto puede conllevar racismo, xenofobia entre otras tantas acciones negativas o que no contribuyan a lograr una sociedad más democrática.

Cuando a Rubén se le pregunta sobre si considera relevante que los DD. HH. Sean promovidos y enseñados en la escuela él nos menciona que *“Es importante trabajar estos derechos, ya que, en ocasiones en las casas, no se trabajan, tal vez no porque no se considere importante, pero sí por desconocimiento.”¹³³* En esta cita se aprecia claramente como él nos menciona que es estos se deben enseñar principalmente porque los educandos no los aprenden en su casa, lo que nos da a entender que tal vez no sean algo prioritario para este docente y la importancia de enseñarlos radique en la “no enseñanza de estos en sus hogares”, esto nos muestra otra problemática real, la cual se complementa con la postura de Pablo respecto a estos temas y es sobre el rol que juegan los otros actores educativos tanto formales como informales respecto a estas temáticas ya que nosotros

¹³² Ibid.

¹³³ Gonzales, Rubén. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

pensamos que el docente por sí solo no puede enfrentar problemas tales como racismo o xenofobia u otros males que aquejan a la sociedad en el marco de la poca tolerancia (en todo sentido).

Respecto a cómo el vincularía estas temáticas él nos menciona que comenzaría por *“reconocer la diferencia, el reconocimiento del otro y de si mismo, de esta forma se puede abordar la multiculturalidad y avanzar en la evolución de esta a interculturalidad”*¹³⁴, Rubén deja en manifiesto de que para llegar a la interculturalidad es necesario ir pasando procesos, esto queda en evidencia cuando nos menciona que se debe alcanzar en la evolución, como el nos menciona es preciso reconocer al otro como un diferente pero no desde una connotación negativa sino que reconocerlo y aprender de él, de generar cambios actitudinales en los educandos que permitan y propicien una sociedad multicultural e intercultural.

Respecto a cómo Rubén resolvería los problemas que involucren esta temática él nos menciona que recurre al dialogo, en ver porque paso el conflicto y cuál es el problema para lograr destacar mediante esto la emocionalidad en los educandos y asimismo fomentar el respeto entre ellos.

Sonia Martínez quien trabaja en el Complejo Educacional La Reina nos menciona que ella cree que la educación multicultural está muy relacionada con los DD.HH, ella nos menciona que va relacionada principalmente por los temas que ella nos mencionó en la pregunta numero dos (los cuales son fenómenos de inmigración, periodo colonial y en los conflictos del pueblo mapuche), en esta respuesta se aprecia claramente como ella relaciona ambas temáticas con los contenidos de aula, lo cual es fundamental en tanto el profesor sea capaz de mostrar estas temáticas como algo cercano y relacionado con el presente.

Cuando se le pregunta sobre si considera relevante que los DD.HH sean promovidos en la escuela ella nos menciona que *“Si, el contenido de los DDHH abarca apenas una plana en cualquier texto de Historia del estudiante, no le dan la importancia que le corresponde y además siempre se relaciona con hechos universales, como si no existieran ejemplos en*

¹³⁴ Ibid.

Chile.”¹³⁵ Ella hace una fuerte crítica en tanto el currículum y los correspondientes textos de estudio relegan los Derechos Humanos a un segundo plano y que además siempre va relacionada con hechos universales que no son significativos para los estudiantes.

Cuando se le pregunta sobre como vincularía estas dos temáticas en el aula ella nos menciona que en el establecimiento donde ejerce se percataron que la violación a los Derechos humanos era siempre visto como algo lejano, como algo que en Chile no sucedía.

*“Ante esta situación, el departamento de Historia de mi colegio creó una “unidad sobre los Derechos Humanos en Chile”. Esta comienza con definición y aplicación de conceptos, luego evolución y características de los DDHH y luego lo aterrizamos a Chile, la violación a los Derechos Humanos en el periodo de Dictadura.”*¹³⁶

Ella nos menciona que el departamento de Historia aborda estas temáticas en conjunto, esto es fundamental en tanto ya no es solo la profesora la que aborda estos temas, sino que al abarcar a todo el departamento es factible mantener muchas veces una continuidad respecto a esto lo cual es fundamental cuando se busca reforzar este tipo de temáticas.

Respecto a los instrumentos utilizados para tocar esta temática ella nos menciona que:

*“Analizamos el tema con textos, prezi, videos, documentales, etc. y terminamos la Unidad, con una salida didáctica a un centro de tortura y exterminio: Parque por la paz Villa Grimaldi, a cargo de un guía. Han pasado muchos años de esta actividad que al comienzo la realizaba un sobreviviente de la Villa Grimaldi.”*¹³⁷

Es muy probable que la docente maneje esta cantidad de material justamente por el trabajo en conjunto que hacen como departamento, situación que permite intercambiar material y trabajar en una lógica de enseñar y revalorizar los DD. HH.

Cuando se le pregunta sobre como enfrenta las dificultades respecto a esta temática ella nos menciona videos que respaldan los sucesos, así como documentales.

¹³⁵ Martínez, Sonia. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹³⁶ Ibid.

¹³⁷ Ibid.

Si bien es cierto que la docente tiene una concepción bastante clara respecto a la enseñanza de los DD. HH. Es evidente que esto es reforzado por el trabajo que hacen en conjunto, respecto la confluencia de las dos temáticas tratadas es evidente que para ella DD. HH. Y multiculturalidad van fuertemente enlazadas, siendo complejo incluso vislumbrar una sin la otra.

Vanessa Chaves ejerce en el Colegio Monte Olivo de la comuna de Puente Alto, al momento de responder sobre si ella cree que la educación multicultural se relaciona con los DD.HH ella nos menciona que:

“Depende del enfoque que se trabaje la educación multicultural. Por ejemplo, si trabajas temáticas como el mercado laboral, a partir del código del trabajo, ver como esa realidad no condice la realidad con las formas en que trabajan los extranjeros, ya que no existe un artículo claro que indique las formas en que debe operar el mercado laboral con estos sujetos.”¹³⁸

En su respuesta se aprecia como a diferencia de otros docentes que han sido entrevistados ella no concibe una relación directa entre educación multicultural y los DD. HH, esto queda en evidencia cuando Vanessa nos habla que depende del enfoque (esto solo se menciona, no se está haciendo una valoración de su postura), en este caso ella nos habla de un conflicto económico y sobre cómo se trata a los migrantes desde esta lógica.

Cuando se le pregunta a la docente respecto si considera que es importante que los DD. HH sean promovidos y enseñados en la escuela ella nos menciona que esto se hace mediante la ley de inclusión y que bajo esta lógica se busca integrar a todos los estudiantes sean extranjeros o con distintas tendencias sexuales, ella nos dice que:

“es necesario promover los DDHH desde la inclusión y que los estudiantes se sientan partícipes de contribuir con el entendimiento, el respeto por el otro, y la diversidad de opiniones desde la libertad de expresión. Esto se está trabajando desde el currículo y las políticas públicas desde el sector educativo.”¹³⁹

¹³⁸ Chávez, Vanessa. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹³⁹ Ibid.

En su respuesta se pueden apreciar varios aspectos importantes, en primer lugar es preciso destacar que ella nos habla de la diversidad sexual y étnica como una subtemática fundamental a tratar respecto a los DD.HH, otro factor fundamental y que es sin lugar a dudas el propósito de los derechos fundamentales es que la escuela debe fomentar habilidades y actitudes que permitan el entendimiento y el respeto por el otro, así como la libertad de expresión como vías para una escuela más democrática.

Cuando se le pregunta a Vanessa como ella vincula los contenidos multiculturales con los Derechos Humanos ella nos menciona que lo hace *“Trabajando las temáticas como la valoración, el respeto por el otro, la diversidad de opiniones, etc.”*¹⁴⁰, todo esto mediante la herramienta pedagógica del debate el cual permite tensar las diversas posturas o visiones en temas que pueden ser conflictivos o complejos de enseñar. Respecto a las dificultades que pueden surgir al tocar estas temáticas ella es enfática cuando nos menciona que intenta mediar en las discusiones o conflictos para que puedan ser resueltos de la mejor manera (sacando lo mejor de ambas posturas).

Si bien es cierto que la docente aborda estas temáticas desde los documentos oficiales (entiéndase como bases curriculares, marco curricular, ley de inclusión, etc.). Ella da muestra de ver estas temáticas como algo actual, si bien es cierto ella nos habla de las dictaduras y procesos complejos de la historia reciente sigue sin mencionar (lo que no significa que no lo realice) si hace la relación con el presente. Otro aspecto en donde es poco claro es si debería ser tratado de manera transversal esta temática o si por el contrario es labor del Docente de historia enseñar y fortalecer estas actitudes.

Cristian Castro es docente del Internado Nacional Barros Arana, cuando se le pregunta sobre si considera que la educación multicultural se relaciona con los DD. HH él nos menciona que:

“Absolutamente, esencialmente en lo que tiene relación con la valoración y el respeto por el otro y su autonomía, aprender a tolerar y fomentar la diversidad, en definitiva, la relación se establece a partir de la idea universal de atender a todos

¹⁴⁰ Ibid.

aquellos que han sido violentados sus derechos y es precisamente la revisión de la multiculturalidad lo que podría eventualmente evitar que hechos de este tipo se vuelvan a repetir en la historia.”¹⁴¹

Este profesor es enfático cuando nos menciona que se relacionan por la valoración y el respeto hacia el otro, lo que sin lugar a dudas hace preciso que interactúen estas dos temáticas, respecto a la multiculturalidad la valora desde una lógica del nunca más, entendiendo que al tratar todos estos casos que suceden en el mundo puede evitarse que sucesos lamentables vuelvan a suceder (un ejemplo de estos casos es definitivamente el Plan Cóndor).

Cuando se le pregunta si considera relevante que los DD.HH sean promovidos en la escuela el nos menciona que es *“indispensable instalar estas temáticas en la escuela para prevenir hechos de violencia contra cualquier ser humano por razones políticas, ideológicas, étnicas, de raza, de orientación sexual, etc.”*¹⁴², el docente desde esta perspectiva afirma que el enseñarlos y promoverlos ayudan a enfrentar diversas temáticas que están presentes en las aulas chilenas, en especial en este contexto multicultural que vuelve cada vez más compleja y diversa a nuestra sociedad, cabe destacar que de manera implícita se manifiesta nuevamente esta relación entre DD.HH y multiculturalidad en tanto los conflictos que el menciona son principalmente de esta índole. Cristian también nos menciona que es fundamental que esto se incluya en los proyectos educativos de los distintos establecimientos para así lograr lidiar de mejor manera con estos conflictos.

Él nos menciona que vincula estos contenidos en el aula:

*“a partir de la vulneración de derechos en que se ven involucrados las personas por ser migrantes, por pertenecer a una etnia, u eventualmente cualquier otra situación que se relacione con la imposición de una cultura sobre otra. Por otra parte, en relación a los derechos humanos y la mejora de nuestra convivencia social resulta imprescindible trabajar la tolerancia a la diferencia.”*¹⁴³

¹⁴¹ Castro, Cristian. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁴² Ibid.

¹⁴³ Ibid.

Él nos menciona que lo vincula directamente desde la multiculturalidad (eso se aprecia en los ejemplos que menciona), no obstante es evidente que no las separa de los DD.HH generando una relación entre contenido, multiculturalidad y derechos fundamentales, además es evidente que lo trabaja desde lo valorico en tanto busca mejorar la convivencia social, es preciso mencionar que al vincular la vulneración de las personas el trata esta temática como algo actual, lo cual es fundamental para generar tanto un aprendizaje significativo como un cambio actitudinal enfocado en la tolerancia y el respeto al otro.

Cuando se le pregunta por las dificultades que pueden surgir en torno a esta temática él es enfático al mencionar que no entendió bien la pregunta y por consiguiente no la responde.

Es preciso destacar que el docente encuestado muestra unas nociones claras en torno a la importancia que tienen estas dos temáticas en el aula en tanto nos menciona que deberían incluirse en el PEI de los establecimientos, esto significa que el docente toca estos temas enlazadas entre sí para generar los cambios necesarios tanto en el aula como en la sociedad. Es preciso destacar que el docente es poco claro respecto si esta temática debería ser tratada de manera transversal o solo en la clase de historia, aunque por la importancia que este le da a lo valorico por sobre los contenidos es muy probable que él considere que se deban enseñar de esta manera.

V.2.2 Docentes que fueron entrevistados.

El jefe de la unidad técnico-pedagógica del Liceo Polivalente José Manuel Balmaceda nos menciona que la educación multicultural con la de los DD. HH está fuertemente vinculada ya que en la sociedad global que existe actualmente no pueden verse los procesos desde una perspectiva, respecto a la multiculturalidad él nos menciona:

“ejemplo si hablamos de multiculturalidad no cierto y hablamos de diferentes formas de vida y lo que ello implica en términos de costumbres, tradiciones y lenguas y no va asociado a lo que tiene que ver con la protección de los derechos humanos en que generalmente terminamos, ósea en relaciones xenofóbicas, la no aceptación del otra discriminación y tantos flagelos que tenemos actualmente”¹⁴⁴

¹⁴⁴ Figueroa, Iván. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

En esta cita se puede apreciar claramente como el docente relaciona directamente estos dos conceptos en tanto que los DD. HH abogan justamente por la preservación de la diversidad en tanto fomenta valores que permitan la sana convivencia.

Iván nos menciona que para esto es fundamental trabajar en profundidad lidiando con los contextos y por sobre todo el propio pensamiento docente ya que tal como nos menciona los problemas relacionados al racismo o la xenofobia no vienen solo de los educandos, sino que muchos profesores poseen estos contra valores que dificultan la educación desde este enfoque.

Otro aspecto fundamental que nos menciona el Iván es el de la profesionalización docente, respecto a esto él nos menciona que:

“ahora se llama el famoso desarrollo profesional docente, que antes le llamaban la profesionalización docente, en mi época cuando yo era estudiante y tenía tu edad uno hablaba de la profesionalización docente independientemente del término apuesta precisamente que como a través del proceso de reflexión orientado a la mejora, en el fondo vamos ampliando la mirada y desde esa mirada que nosotros vamos teniendo, vamos transformando o sea ,la pedagogía yo la entiendo siempre desde la movilización”¹⁴⁵

Esto es fundamental ya que él nos menciona que esto va relacionado, pero no solo desde lo conceptual o los contenidos, sino que se debe hacer un trabajo de reflexión que permita ampliar la mirada docente, respecto a esto él explica que algunos docentes tienden a ser más técnicos que actores constructores, así como existen PEI que apelan a una formación más técnica, respecto a lo que él nos menciona podemos decir que su pensamiento esta imbuido por autores como Kenneth ya que él nos habla de:

“Desde un punto de vista superficial, este movimiento internacional que se ha desarrollado en la enseñanza y en la formación del profesorado bajo la divisa de la reflexión puede considerarse como una reacción contra la visión de los profesores como técnicos que sólo se dedican a transmitir lo que otros, desde el exterior de las aulas, quieren: un rechazo de las formas de reforma educativa de arriba abajo que

¹⁴⁵ Ibid.

convierten a los profesores en meros participantes pasivos. Ello supone el reconocimiento de que los profesores son profesionales que tienen que desempeñar un papel activo en la formulación de los objetivos y fines de su trabajo, tanto como en la de los medios: el reconocimiento de que la enseñanza ha de volver a ponerse en manos de los profesores”¹⁴⁶.

Esto nos permite inferir que ciertamente Iván tiene un sustento teórico que ha naturalizado y lo ha hecho propio en tanto ciertos pensamientos o lineamientos ya forman parte de su visión como docente y profesional de la educación.

Respecto a si él considera que sean enseñados en la escuela (educación de los DD.HH) nos menciona *“si es necesario es que también tiene que ver, tampoco no es algo nuevo sino que están desde los años noventa empiezan a materializarse, también están asociaciones como organismos internacionales como por ejemplo la OCDE, las competencias del siglo XXI”¹⁴⁷*, con esto queda en evidencia su postura, no obstante el docente es enfático en destacar que el mayor problema respecto a esto es el aislamiento cultural que tiene Chile respecto a Latinoamérica:

“porque siempre nos hemos identificado como un elemento aparte tanto cultural como también por la influencia occidental, el arribismo y los mismos temas que surgían en los noventa por ejemplo nos creemos los jaguares y ese tipo de connotaciones, entonces enfrentarse ahora desde la vereda que estas coexistiendo y que estas compartiendo con personas de distintos lugares ósea distintas costumbres y tú lo puedes ver”¹⁴⁸

Esta connotación respecto a los jaguares de Latinoamérica es fundamental para comprender el racismo y la xenofobia presente no solo en el aula sino en la sociedad chilena, esto se debe principalmente a que culturalmente Chile siempre se ha vinculado más a la cultura europea lo que conlleva que se genere este rechazo y se dificulte ver al otro como un igual (en especial si ese otro es extranjero).

¹⁴⁶ Zeichner, Kenneth. El maestro como profesional reflexivo, cuadernos de pedagogía, 1993. Pág. 1.

¹⁴⁷ Ibid.

¹⁴⁸ Ibid.

Cuando se le pregunta a Iván sobre como el vinculaba la educación multicultural con los DD.HH él nos menciona que esto era sencillo *“porque con el marco curricular, venían las unidades por ejemplo de derechos humanos u organizaciones políticas venían definida y venían en abstracto, por tanto hay quedaba mucho en lo que eran las competencias y las capacidades de uno como docente”*¹⁴⁹, es evidente que para este docente la capacidad del profesor es fundamental en tanto en el radica la responsabilidad de enseñar y transmitir las habilidades a los educandos con el fin de lograr vincular estas temáticas, el también nos menciona que los vinculaba *“porque nunca concebí la historia como solamente recordar hechos sino como siempre he visto a la historia como una disciplina al servicio de la transformación y la persona”*¹⁵⁰, esta visión de la historia es fundamental para darle énfasis a estas dos posturas (Multiculturalismo y DD.HH) en tanto pueden ayudar a crear una sociedad más democrática y más tolerante.

Respecto a las temáticas él nos menciona que comenzaba de la realidad de sus educandos, así como el análisis de fuentes primarias y secundarias, esto es fundamental en tanto que la educación tiene como propósito preparar para la vida diaria.

Iván nos comenta que la homogeneidad en el aula favorecía el ambiente ya que no se generaban grandes problemas respecto a estas temáticas, sin embargo él nos menciona que el enfrentaba el desconocimiento buscando información con la cual generaba pequeños debates, el propósito de esto es que los estudiantes tengan que contraponer sus posturas, otra de las temáticas utilizadas era mediante problemas sociales como la pobreza o conflictos medioambientales que también pueden ser vistos desde la geografía.

El profesor Nicolás Carvajal que al igual que Iván trabaja en el Liceo Polivalente José Manuel Balmaceda, cuando se le pregunta sobre si considera que la educación multicultural se relaciona con los DD. HH. Él nos menciona que si, no obstante, él hace un énfasis en cómo se contextualice esta temática ya que si se parte de la lógica que todos somos iguales entonces este si cobra sentido.

¹⁴⁹ Ibid.

¹⁵⁰ Ibid.

Cuando se le pregunta respecto a cómo vincula estas temáticas él nos menciona que curricularmente hablando él lo hace desde temáticas generales ampliando la mirada, él nos da como ejemplo:

“desde la dictadura militar que es el tema que a ustedes también les compete, también integre este desarrollo, pero no desde la perspectiva como de cosas particulares, sino que las dictaduras estaban sucediendo por ejemplo en todo el Cono Sur, en distintas temporalidades, procesos cada uno particulares”¹⁵¹

Él nos menciona que toca estas temáticas principalmente por el principio valorico que conllevan (siempre visto desde la lógica del nunca más), esto es importante porque dota de un sentido a la historia el cual trasciende del contenido, lo cual desde nuestra perspectiva es fundamental para que la asignatura genere un aprendizaje significativo en los educandos.

Si hablamos de las dificultades él nos menciona que estas llevan principalmente una carga emocional, él nos ejemplifica con el nacionalismo ya que este lleva un fuerte componente étnico o racial y por ende es difícil tensionarlo, no obstante, él nos menciona que busca desentender de estas emociones a los educandos para que logren ver las cosas de manera más objetiva.

El docente Michael Medina como fue indicado en el capítulo anterior trabaja en el colegio “Lovaina” ubicado en la comuna de La Florida. Al preguntarle si encuentra una relación entre multiculturalismo y Derechos Humanos este nos indica que:

“Efectivamente hay relación entre el ámbito multicultural y los derechos humanos sobre todo por el respeto de la vida, de la dignidad de la vida de las personas es fundamental que uno entienda y se haga parte cierto tome responsabilidad del tema multicultural para básicamente respetar y valorar a las personas que tienen una característica que es diferente a la sociedad de nosotros”¹⁵²

Relacionado a la respuesta del docente se logra ver que esta entrega un vínculo ente los DD. HH. y el multiculturalismo en relación con que hay que respetar la vida y la dignidad de la vida de las demás personas para con esto respetar y valorar al otro en base de que este,

¹⁵¹ Carvajal, Nicolás. Entrevista realizada por Gabriel Navarro y Erick Pinilla, En anexos, Santiago, 2017.

¹⁵² Medina, Michael. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

aunque tiene una forma de vida diferente a la mía, su cultura es diferente, pero a la vez esté esta persona tiene que ser respetada por ser persona y tiene que ser respetada su vida. Esto se lograría relacionar con diferente Derechos humanos, pero en relación con la siguiente cita: *“del derecho a la vida se ha dicho que es la base o fundamento sobre el que descansan los restantes derechos humanos”*¹⁵³ se podría indicar que el docente relaciona la multiculturalidad con el derecho a la vida como eje principal.

Luego este al ser cuestionado sobre si la escuela tiene que promover los Derechos humanos este nos indica que en las calles y en familias muchas veces se hacen poco cargo de la multiculturalidad y los Derechos Humanos, finalmente este le entrega toda la importancia a la escuela y a los docentes como los profesionales idóneos para trabajar estos contenidos porque si no va a ser en este lugar no va a ser en ningún otro. En relación con esta respuesta se lograría inferir que muchas familias les transmiten sus prejuicios a sus hijos e hijas y la escuela podría ser un buen lugar para intentar mejorar estas problemáticas.

En relación con las dos siguientes preguntas, en primera de estas relacionada con la vinculación de contenidos multiculturales y DD.HH. en el aula el docente nos responde que:

*Retomando los que te decía antes con el tema del respeto, respetando la calidad de vida de las personas, todos merecemos tener una vida digna, ser respetado, ser tolerado por las distintas diversidades y convivir realmente armónicamente es parte fundamental de los DD. HH. Por eso nació la ONU también ese era el objetivo después de los tiempos de guerra en busca de esta paz universal cierto es fundamental hacerse cargo de la multiculturalidad.*¹⁵⁴

La respuesta del docente se logra vincular con la definición de los Derechos Humanos del manual de estos la que indica que *“el conjunto de los derechos de los humanos tiene como finalidad establecer y garantizar las condiciones necesarias para una vida humana digna”*¹⁵⁵ en donde se logra apreciar que este trabaja directamente relacionando los contenidos con la intención a la que intentan abordar los DD.HH. finalmente en relación

¹⁵³ IIDH (1999) “Manual de educación en derechos humanos” UNESCO, P55.

¹⁵⁴ Medina, Michael. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁵⁵ IIDH, Manual de educación en derechos humanos, UNESCO, San José, 1999. Pág. 95.

con las dificultades que surgen en el aula el docente indica que muchas de las dificultades surgen en relación con la visión de algunos estudiantes como indica: “ ... *los jóvenes son bastante sesgado con las opiniones personales y muchas veces creen tener la verdad absoluta sobre creencia de razas, me pasa mucho que los jóvenes piensan que por haber nacido aquí en Chile ellos son superiores a un haitiano a un venezolano ...*”¹⁵⁶ esto se logra relacionar directamente con los que indicado anteriormente en donde muchas familias transmiten los prejuicios que tiene a sus hijos y finalmente estos crean una base cuestionamiento en torno a que ellos son superiores a otros, siguiendo con la respuesta del docente el indica propiamente que los jóvenes son influenciados por estímulos exógenos como lo es los medios de comunicación o la familias como indicamos para desarrollar sus prejuicios, es decir que hay una parte de jóvenes que tiene estos sesgos pero no son propiamente tal de ellos y con el dialogo se podría mejorar.

El profesor Francisco Griott que ya fue presentado en el capítulo anterior nos indica al ser cuestionado por la primera pregunta del capítulo nos responde que:

*“De alguna manera si pensamos bajo la lógica de que todos tienen que aprender y la educación es un derecho y nosotros lo vemos de la multiculturalidad sin duda que está vinculado porque de alguna manera el objetivo es que todos aprendan, entonces si queremos que todos aprendan hay que hacer ese tipo de relaciones dentro del aula y también con las preparaciones que uno tiene de las clases, uno no llega a improvisar tiene que tener las ideas claras y saber más o menos de alguna manera como generar estas relaciones sabiendo de que grupos de estudiantes vas a tener si tienes países más característicos dentro de un curso, de alguna manera ya sabes con lo que te vas a encontrar”.*¹⁵⁷

En base a esta respuesta también podemos concluir que el docente relaciona directamente a los derechos humanos con la multiculturalidad, pero lo que encontramos con mayor relevancia en su respuesta es que indica que los docentes tienen que estar bien preparados para afrontar estas problemáticas, como dice un docente no puede improvisar en el aula y tiene que conocer al entorno en el que se está desempeñando. Esto es importante porque le

¹⁵⁶ Medina, Michael. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁵⁷ Griott, Francisco. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

da importancia a estos hechos, podemos inferir que no toma a la ligera los Derechos Humanos y la multiculturalidad.

Además, al ser cuestionado sobre si el colegio tiene que promover esto él responde:

*“Si, sin duda sobre todo considerando la creciente cantidad de flujos migratorios que hay en el país. considerando que va a ir en ascenso y bajo esa lógica hay que tener una permanente relación con los chiquillos en cuanto a los contenidos y sus vivencias”.*¹⁵⁸

En esta respuesta se logra apreciar que por una parte el docente considera que es importante que las escuelas se hagan cargo de estos contenidos por el hecho que las escuelas se encuentran en un proceso de cambio en donde constantemente están recibiendo estudiantes extranjeros con diferentes formas de vida, además reitera la importancia utilizar sus vivencias.

Luego al ser interrogado sobre la forma en la que vincula los contenidos multiculturales con los DD.HH. en el aula este responde que en donde son trabajados con mayor potencia es en los talleres de ciudadanía, pero también lo trabaja en la medida de lo posible en las clases. De aquí lo más importante que se puede desprender de la intervención del docente es que luchar por la protección de los derechos de sus compañeros y a la vez respetarse mutuamente.

En la pregunta en torno a las dificultades surgen en el aula este responde que el mayor problema que puede apreciar es la falta de motivación de los jóvenes y para solucionar este problema indica que:

“(…) hay que ver que les genera motivación, entonces una vez que uno sabe eso podemos generar clases que están vinculadas con lo que queremos, es decir si los estudiantes aprenden con videos hay que hacer clases con videos, si los estudiantes aprenden escuchando hay que hablar, si los estudiantes aprenden leyendo hay que

¹⁵⁸ Ibid.

generar material para que lean y así buscando una manera para que ellos puedan desenvolverse en su naturaleza”¹⁵⁹.

En esta respuesta se puede vincular con lo que entrega en capítulo anterior en donde este docente se puede inferir que el profesor indica que para realizar estas acciones el profesorado tiene que estar bien preparado para trabajar y a la vez conocer bien el contexto en el cual se van a desempeñar para así lograr la motivación del educando.

La docente Carolina Díaz que trabaja en el mismo liceo del docente anterior que es el “José Manuel Balmaceda” ella indica en pregunta de si es que logra ver una relación entre la educación multicultural con la educación de los DD. HH. esta nos indica que:

“Todo el rato, mira he para mí la respuesta a la interculturalidad, para mí la respuesta es una cuestión que quizás es muy simple cuando uno la dice, es muy simple de nominar, es muy simple de nombrar pero al mismo tiempo es muy compleja para mí la respuesta es la educación en valores, la educación es derecho cachacas, en la medida en la que tu educas en respeto, en la que tu educas en la libertad, educas en no sé, en reconocer en el otro una persona de igual importancia que tú, ya no es necesario decir como chilenos, peruano, venezolano, ecuatorianos. Somos personas, entonces creo que esa es la respuesta yo confió en esta respuesta a diario en la educación (...)”¹⁶⁰

En base a la respuesta se puede concluir que la docente le entrega importancia a que los estudiantes sean capaces de reconocerse y respetarse en pares sin importar las diferencias que puedan surgir en el día a día. Posterior a esta respuesta la docente indica la dificultad en la que tiene que sortear para desarrollar estas vinculaciones en donde indica que los docentes tienen muchos problemas para poder trabajar de esta manera por el hecho que el mismo sistema escolar con pruebas estandarizadas, agobio laboral etc. No te permite trabajar de esta manera.

Finalmente, en relación con él como ella trabaja en el aula estos contenidos ella nos indica:

¹⁵⁹ Ibid.

¹⁶⁰ Díaz, Carolina. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

“Desde cómo te decía, desde las cosas más básicas partiendo de los valores, partiendo desde los elementos básicos de las relaciones entre personas, cachai que es el respeto al otro, el reconocimiento que el otro es distinto, el reconocer que el otro es distinto pero es igual a mí, cachai en mi caso como en las clases de historia en que momento intento hacerlo desde lo muy simple desde cómo se trata en la sala, desde que se escuchan, quizás son cosas que suenan super así cotidianas y quizás como pequeñas pero creo que desde esas cosas pequeñas uno tiene que partir, que se saluden que se conozcan, que se escuchan, que aprendamos como el otro dice tal palabra y que no nos burlemos por que el otro dice esto, o porque habla de esta forma, partiendo de esta forma, en el cómo convivimos día a día”¹⁶¹.

En relación con lo indicado por la docente esta se puede decir que trabaja desde que los estudiantes sean capaces de reconocer la otredad, reconocer al otro como un distinto, pero con las mismas oportunidades y derechos que yo.

V.3 Que piensan los profesores sobre la enseñanza del plan Cóndor.

En este apartado se analizará la postura de los docentes respecto a la enseñanza de la Operación Cóndor en el aula.

La Operación Cóndor en muchos aspectos es un tema que puede dividir a los docentes, ya sea tanto por sus propias experiencias en torno al tema como por sus ideologías, ya sea intereses políticos.

Si vemos esto a nivel curricular el programa de estudio de tercer año medio integra la dictadura cívico-militar encabezada por Augusto Pinochet, dedicándole toda una unidad a esta, no obstante solo uno de los aprendizajes esperados busca incluir o integrar la realidad latinoamericana, tal como se mencionó en el marco teórico el aprendizaje esperado número quince el cual nos menciona que se debe *“Contextualizar el proceso político chileno en el marco de las dictaduras y la recuperación de la democracia en el Cono Sur”¹⁶².*

¹⁶¹ Ibid.

¹⁶² UCE, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Programa de Estudio, Ministerio de Educación, Santiago, Chile. 2015. Pág. 36.

Es por esto que en este capítulo se analizara la postura de once docentes que respondieron un cuestionario sobre la Operación Cóndor, posteriormente se analizara el caso de cinco docentes que fueron entrevistados de manera presencial y personal.

V.3.1 Docentes que fueron encuestados.

El docente Miguel Novoa que ejerce en el colegio Pumahue de la comuna de Huechuraba tiene una postura mixta respecto a esta temática, ya que respecto a esta y su relación con la multiculturalidad él nos menciona que *“Que existan alumnos migrantes en el aula no es motivo suficiente para generar esa asociación. Lo encuentro un poco rebuscado.”*¹⁶³, con esto se nos menciona claramente que el docente no considera importante enseñarla al menos vista desde un contexto multicultural, esto puede deberse a diversos factores tales como que en el colegio en el que ejerce no exista una cantidad de estudiantes migrantes que hagan factible o importante enseñarla, otro aspecto fundamental es que dice que la considera rebuscada lo que ciertamente nos da a entender que es bastante probable que para este profesor la Operación Cóndor nunca fuera una alternativa o una opción siquiera para enseñarla en el aula.

Sin embargo cuando se le pregunta mediante un cuestionario a este docente sobre la Operación Cóndor y los derechos humanos podemos apreciar que:

*“¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula? Sí. La operación Cóndor fue en cierto modo la expresión máxima del atentado a los derechos humanos. Que un estado atente contra las personas es una cosa, pero que varios estados se confabulen es demasiado grotesco. En ese sentido esa operación es un claro ejemplo de lo que nunca más debería pasar en nuestro continente.”*¹⁶⁴

En esta respuesta se aprecia claramente como el docente si ve un potencial para ejemplificar con algo que no debe volver a pasar en la sociedad, ya que tal como nos menciona incluso le parece grotesco el accionar de estos Estados para reprimir a los diversos países afectados por esta, cabe agregar que este docente tiene la percepción de la

¹⁶³ Novoa, Miguel. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁶⁴ Ibid.

Operación Cóndor como uno de los casos más violentos y emblemáticos respecto al atentado a los Derechos Humanos en tanto que el mismo es enfático en mencionar que representan en su máxima expresión la vulneración de los derechos humanos.

Por otro lado, Miguel es enfático en el cuestionario al mencionar que ve tanto la educación multicultural y la Operación Cóndor como temas aislados ya que él nos menciona que *“No me queda muy claro si en el aula presentaría ambas temáticas simultáneamente. Creo que no”*¹⁶⁵ esto puede ser por dos motivos, una que directamente el considera que la educación multicultural y no tiene relación con temáticas correspondientes a los Derechos humanos que vendrían representados con la Operación Cóndor o por otro lado porque en sus realidades educativas esto no se hace necesario.

En base a la información entregada consideramos que es poco factible que este docente enseñe en un futuro próximo la Operación Cóndor en tanto no considera que la presencia de estudiantes migrantes en el aula sean un motivo para enseñarla, respecto a la actualidad y en base a sus respuestas es que no ha usado la Operación Cóndor o casos similares para tratar estas temáticas.

Otro docente al cual se le aplicó el cuestionario es Daniela Sepúlveda, ella trabajó en el colegio polivalente José Manuel Balmaceda, ella nos menciona en el cuestionario que piensa que casos como la Operación Cóndor si es una opción viable para enseñarla en el aula ya que su respuesta textual es *“Podría ser unas de las temáticas, ya que nos une una historia en común”*¹⁶⁶, además nos menciona que este tipo de contenidos los ha aplicado en tercero, aquí no solo se aprecia que la docente considera al Plan Cóndor como una herramienta adecuada para tratar el tema de la multiculturalidad sino que también vemos una coherencia curricular ya que es muy posible que esto lo vincule con el aprendizaje esperado número quince que nos habla de contextualizar las dictaduras que sufrió Latinoamérica, cabe destacar que el liceo en el cual ejerció ella es municipal, además pertenece a la comuna de Independencia, en esta comuna viven muchos migrantes, esta situación se ve reflejada en el colegio en el cual aproximadamente el 20% de la población escolar pertenece a estudiantes de otras nacionalidades.

¹⁶⁵ Ibid.

¹⁶⁶ Sepúlveda, Daniela. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Respecto a si la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo la docente nos menciona que:

“¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas? Por supuesto, es una de las tantas posibilidades para trabajar. E incluso podemos empezar para motivar y en donde se sientas representados con la canción Latinoamérica de calle 13.”¹⁶⁷

En esta respuesta se aprecia claramente que lo ve como una posibilidad, mas no la única por lo que si bien no queda del todo claro si es que la enseña o la ha enseñado es probable que en algún momento lo haga, en especial porque en la última pregunta queda en evidencia que hace una relación entre multiculturalidad y derechos humanos mediante esta temática ya que al responder sobre si considera que la Operación Cóndor sea una herramienta adecuada para tratar los derechos humanos asiente de manera afirmativa diciéndonos que *“Así es, por ser un acto que afecto tanto a los derechos humanos como a la comunicación y organización de los pueblos”* ¹⁶⁸

Queda en evidencia que la docente si considera a la Operación Cóndor como una posible opción para tratar en las aulas chilenas, no obstante también manifiesta que desde su perspectiva esta es una de tantas herramientas o posibilidades que existen para enseñar y vincular estas temáticas.

Cabe mencionar que esto también va acorde a los lineamientos de la ley de formación ciudadana citada anteriormente, y en especial con el lineamiento de *“Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo”*¹⁶⁹. En tanto se hace énfasis en el pasado en común de los educandos, situación que también nos lleva a una lógica freiriana en tanto esta profesora incluye en su discurso el pasado de los estudiantes

¹⁶⁷ Ibid.

¹⁶⁸ Ibid.

¹⁶⁹ Ley 2091, Mineduc, biblioteca del Congreso Nacional, (2016).

Cesar Barría es un docente que trabaja en el Liceo Simón Bolívar de la ciudad de Hualpén, el considera de que casos de violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos no solo tienen potencial, sino que nos menciona que:

“Si, de todas formas, pero el trabajo venidero sería generar propuestas metodológicas que apunten al desarrollo de trabajos de esta naturaleza, aunque el tercer año medio actual ofrece posibilidades para ello a partir de los contenidos que se deben trabajar.”¹⁷⁰

Aquí se aprecia claramente como considera que el trabajo del docente debe ir en el desarrollo de trabajos de esta índole, aunque manifiesta que en tercer año medio se puede trabajar en base a los contenidos, aquí nuevamente nos encontramos con un enfoque que incluye al curriculum y sus contenidos, a su vez hace énfasis de que solo ha usado casos de esta naturaleza en el tercer año medio y de forma exclusivamente reflexiva.

Otro aspecto fundamental es el rol que le atribuye a los educandos de otros países respecto a esta Operación:

¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas? De todas formas pues los estudiantes inmigrantes latinoamericanos pueden aportar desde los conocimientos previos que tienen de esta operación en sus respectivos países de origen.¹⁷¹

Respecto al potencial de esta para hacerse cargo del periodo podemos apreciar como él la vislumbra no solo desde el aporte del docente, sino que por el contrario apela a la realidad y conocimientos previos de los distintos educandos que puedan estar presentes en el aula.

Cuando se trata de los Derechos Humanos el discurso del docente cambia un poco ya que si bien apoya la enseñanza de la Operación Cóndor lo hace desde una perspectiva de ejemplificar con ella para demostrar que en la historia reciente siguen sucediendo este tipo de atrocidades y por ende que deben ser evitadas.

¹⁷⁰ Barría, Cesar. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁷¹ Ibid.

La profesora Daniela Ramírez que trabaja en un liceo particular de Buin (en el cuestionario no da más información) nos da respuestas bastante concretas y simples, reduciéndose a un sí o un no algunos casos, asimismo nos admite que si bien encuentra que casos como la Operación Cóndor tienen potencial para vincularla con el multiculturalismo ella no ha usado casos como estos (es complejo indagar más sobre su postura en tanto las respuestas son un sí y un no respectivamente), No obstante al hablar sobre la capacidad de este plan para explicar el periodo se nos entrega más información puesto que nos dice:

“¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas? Puede ser, pero no se ve con profundidad en clases, sólo se menciona. Hay otros contenidos ligados a la misma materia que podrían ser tratados con ese fin.”¹⁷²

En esta respuesta se puede apreciar cómo piensa que si puede tener el potencial pero que en la práctica esto no se ve en profundidad y que por el contrario solo se menciona, es probable que ella no aborde la Operación Cóndor pero que aun así toque otros contenidos ligados a tercer año medio que permitan enseñar desde la multiculturalidad.

A su vez responder sobre el aporte de esta Operación para abordar temáticas correspondientes a la enseñanza y aprendizaje de los derechos humanos ella nos dice que *“Si, si se abordara con mayor énfasis este tema dentro del contenido.”¹⁷³*

De esta forma podemos concluir que la docente si le encuentra utilidad a la Operación Cóndor, aunque considera que es una temática que se ve superficialmente y que existen contenidos más apropiados respecto a las temáticas multiculturales.

El profesor Miguel Gamboa es profesor de historia y geografía en el colegio cristiano Curicó, este docente nos menciona que considera que la Operación Cóndor tiene potencial para relacionarla con el multiculturalismo porque no abarca solo a Sudamérica, sino que

¹⁷² Ramírez, Daniela. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁷³ Ibid.

más bien deja en evidencia tanto la ausencia y el respeto por los Derechos del ser humano como la poca tolerancia política.

Nosotros consideramos fundamental esto ya que el plan Cóndor es solo uno de tantos ejemplos de violaciones sistemáticas a los Derechos humanos que han sucedido a lo largo de la historia.

Es necesario precisar que a diferencia de los datos analizados anteriormente es el único que expresa enseñar este tipo de contenidos de manera permanente ya que cuando se le pregunta si a usado casos como este no menciona que “*Si, a lo largo de todos los contenidos, pero con énfasis en los momentos conflictivos de la historia como dictaduras, totalitarismos, ley maldita, etc.*”¹⁷⁴ No obstante si bien trata este tipo de temas es enfático en explicar que la Operación Cóndor como tal tiene una limitante y es que afecta a un número de países bastante específicos, sin embargo esta limitante puede ser potenciada si se abre el espectro incluyendo otros procesos similares en América Latina.

La educación multicultural y de los Derechos humanos puede ser enseñada en la mayoría de los niveles de la enseñanza media mediante otra serie de procesos, en este caso Miguel Gamboa nos menciona otros ejemplos como el colonialismo o las políticas neoliberales actuales, es importante destacar que la Operación Cóndor es solo una herramienta para facilitar este tipo de aprendizajes que promuevan la diversidad mas no los únicos.

La pregunta número cuatro de este eje temático en el cuestionario es fundamental ya que confirma la postura de este docente respecto a la Operación Cóndor:

*¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula? Si. Por ejemplo cuando trabajo el tema de la Operación Cóndor, luego de describirla, hacemos una comparación entre las diferentes estrategias de las dictaduras latinoamericanas, presentando cuatro casos (Argentina, Perú, Bolivia y Uruguay) y cómo se actuaba de manera conjunta.*¹⁷⁵

¹⁷⁴ Gamboa, Miguel. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁷⁵ Ibid.

El docente compara este proceso entre los diversos países, esto es fundamental ya que no solo está cumpliendo con el aprendizaje esperado número quince, sino que esto le dota de un valor propio a este proceso en tanto permite fomentar la empatía entre los diversos estudiantes presentes en las aulas chilenas.

Evidentemente el docente no solo se enfoca en el plan Cóndor, sino que por lo que nos explica su noción de enseñanza va fuertemente arraigado a esta lógica de promover la multiculturalidad y los Derechos humanos, esto se infiere al ver la cantidad de ejemplos y temáticas que toca respecto este tipo de educación.

Nicole Cid al igual que Daniela Sepúlveda es una docente que actualmente no realiza clases, ella nos menciona que:

“la vinculación que he realizado en el caso de las dictaduras milites latinoamericanas ha sido siempre desde los derechos humanos, los crímenes cometidos y los tintes de persecución política que tuvieron estos procesos. La operación Cóndor al ser una articulación norteamericana, ya trae de por si un desmerecimiento total a las democracias latinoamericanas”¹⁷⁶

Ella nos explica que para ella está siempre ha existido esta vinculación entre la Operación Cóndor y los Derechos Humanos, no obstante, ella nos menciona que haría la relación con los pueblos indígenas que durante las décadas anteriores comenzaron a reivindicar sus Derechos y acercarse a la izquierda, es llamativo de que sea la única docente que le ha agregado un contenido político a esta temática en tanto habla de derechas e izquierdas.

Cabe agregar que por su respuesta ella considera viable utilizar situaciones como esta para las clases, aunque ciertamente abriendo aún más el espectro en tanto a actores sociales se refiera. No obstante, al momento de preguntarle si a usado casos como este para vincularlas es enfática y nos dice *“Sinceramente no.”¹⁷⁷*

La docente nos da a entender mediante el cuestionario que piensa que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo ya que nos menciona que:

¹⁷⁶ Cid, Nicole. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁷⁷ Ibid.

“el componente de extranjeros se ha ido ampliando cada vez más y, por lo tanto, sería muy importante poder graficar con la enseñanza de este periodo oscuro para Latinoamérica, como de un modo u otro, se ha ido cercenando la posibilidad de un desarrollo real, la posibilidad de una cultura que dé cuenta de nuestros orígenes, reivindicando la lucha que han establecido miles de personas por sus derechos, tomando en cuenta que está aún continúa.”¹⁷⁸

Ella esta consiente del fenómeno multicultural que está sufriendo Chile y es en esto que radica la utilidad de la Operación Cóndor, cabe agregar de que según sus palabras la lucha por los Derechos humanos sigue vigente lo que hace aún más importante entrar en una lógica de no olvidar.

Al parece la docente tiene una perspectiva freiriana en tanto concibe la idea de recuperar la historia en común de Latinoamérica (tal vez no sea consciente de esto pero al considerar el contexto de ellos nosotros lo incluimos como freiriano), a su vez que considera de que si puede ser útil para enseñar los derechos humanos, no obstante ella nos menciona de que no está segura si podían enseñarse transversalmente entendiendo que el plan Cóndor va directamente ligado a un contenido, pese a esto también incluye en su respuesta el ligarlos con el tema de los inmigrantes por lo que se manifiesta esta relación entre multiculturalidad-derechos humanos.

Pablo Ahumada es un docente que ejerce en el colegio Betania de la ciudad de Temuco, el nos menciona en el cuestionario de que considera difícil y poco viable trabajar la temática de la Operación Cóndor con la multiculturalidad, no obstante, nos dice que si tuviera que hacer esa vinculación:

“partiría bajo la idea del etnocentrismo y del no reconocimiento del otro (como elementos básicos de la multiculturalidad), expresado en un aparataje político que llevó al asesinato y tortura de miles de personas por pensar distinto.”¹⁷⁹

¹⁷⁸ Ibid.

¹⁷⁹ Ahumada, Pablo. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Pablo nos muestra otra arista que no había sido mencionada por otros docentes encuestados y es el aspecto del no reconocimiento del otro, esto es fundamental para lograr generar en los estudiantes por ejemplo la empatía ya que de una u otra forma se les está mostrando como la “NO EMPATIA” puede conllevar en un genocidio que afecte a gran parte de un continente, también es enfático al decir que el no a usado casos como este en sus clases y posiblemente se deba a la dificultad que el plantea para lograr enseñar este contenido.

Siguiendo el lineamiento del párrafo anterior la respuesta del docente cuando se le pregunta por el potencial de esta es la siguiente:

“¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas? Sí. Reflexionando sobre ello, creo que es una oportunidad de aprendizaje valiosa, que en mi caso no lo he abordado como tal. Bajo mi enfoque, esta sería un elemento en común de la historia reciente de la región latinoamericana, por lo cual se puede sacar un provecho increíble. Inclusive me atrevería en pedir ayuda a los mismos apoderados para abordar la temática.”¹⁸⁰

Aquí podemos apreciar como el docente tras reflexionar sobre la temática nos menciona que tiene un gran potencial en tanto es un elemento que nos une como región latinoamericana, no obstante también nos menciona algo fundamental como incluir a los apoderados, esto es importante en tanto debemos comprender que ellos vivieron en el periodo de la Operación Cóndor y no los estudiantes, por lo que un trabajo en conjunto con ellos sería ideal para lograr generar un aprendizaje significativo en todos los educandos (de las diversas nacionalidades que puedan estar presentes en el aula).

Cuando pablo nos responde sobre la Operación Cóndor y su vinculación con los DD. HH. es enfático en decir que, si bien esta puede funcionar, pero más bien como un ejemplo en tanto que como suceso pertenece más a la disciplina histórica que a la enseñanza de la historia propiamente tal, en base a esto es que la desecha que permita abordar estos contenidos de manera transversal y sería más bien de una forma directa.

¹⁸⁰ Ibid.

Ciertamente este profesor ya sea consciente o inconscientemente toma una postura freiriana y considera que se debe hacer cargo de lo que dicta el curriculum en torno a esta temática, además de que si bien él nos menciona que nunca ha enseñado la Operación Cóndor es probable que en un futuro si considere hacerlo (esto se infiere por las respuestas que nos entregó).

Ricardo Vásquez es un docente que ejerce en la escuela rural 21 de mayo en Paillaco, esto sin lugar a dudas influyo en sus respuestas ya que de manera textual el siempre menciona el contexto como uno de los motivos más potentes para justificar su actuar y su posicionamiento frente a las temáticas preguntadas.

Cuando se le pregunto sobre si consideraba que era posible relacionar la Operación Cóndor o casos similares con la educación multicultural nos respondió *“Es una oportunidad que sin duda tiene potencial, pero que aleja los temas del estudiantado, en determinados contextos sean rurales o confesionales que no brindan espacios para mayor profundización.”*¹⁸¹, aquí se aprecia claramente como el docente no solo tiene muy claro cuál es el contexto en el que trabaja (situación idónea y necesaria para un docente) sino que también es capaz de hacer una selección curricular en torno a esto (se infiere al decir que tiene potencial pero que en su contexto no se podría aplicar de la mejor manera), de la misma manera cuando se le pregunta sobre si a usado casos como el mencionado nos responde que *“No, ya que resulta desapegado del contexto en el que enseño, aunque he hecho alusión con ejemplos más cercanos.”*¹⁸²

Cuando se le pregunta si piensa que el plan Cóndor tiene potencial para explicar el periodo su respuesta es clara y categórica explicándonos que si bien sirve no es el mejor ejemplo *“ni mucho menos el más conciliador”*¹⁸³, aquí se aprecia ya de manera más clara su postura respecto a esta Operación ya que es enfático en que no es el más apropiado por considerarlo poco conciliador.

Nosotros consideramos probable dos hipótesis para esto, la primera que efectivamente al no ser necesario emplearla en el contexto en el que trabaja ciertamente carezca de todo sentido

¹⁸¹Vásquez, Ricardo. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁸² Ibid.

¹⁸³ Ibid.

para él, la segunda puede tener que ver directamente con algún lineamiento político entendiéndolo que la considera poco conciliadora.

Cuando se le pregunta sobre la Operación Cóndor como una herramienta para abordar el tema de los DD. HH. él nos menciona que:

“CÓndor puede ser un tema que ayude a abordar los Derechos Humanos, pero insisto, no el más adecuado, ya que la temática posee una carga ideológica negativa que, si bien no se debe olvidar, ya es tiempo de construir nuevos procesos formativos que lleven al reencuentro”¹⁸⁴

Con esto se puede inferir de que el docente cree que puede servir el tema, pero no es el idóneo, es necesario hacer énfasis en la carga negativa que esta posee ya que ciertamente es complejo, en base a esto es que podemos inferir que es poco probable que este docente enseñe la Operación Cóndor aun cuando es capaz de contextualizarse acorde al lugar donde trabaja.

Rubén Gonzales es un profesor del colegio Mario Arce Gatica de la comuna del bosque, su postura es bastante similar a la de Ricardo Vásquez en tanto entiende a la Operación Cóndor como un proceso complejo que puede generar malas relaciones ya que su respuesta es:

“¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo) Como profesor de historia, creó que es interesante abordar estos temas, pero, hay que ser super responsable al momento de vincular, ya que debemos trabajar siempre en pro del respeto y generar buenas relaciones y no generar más resentimiento.”¹⁸⁵

Si vemos su respuesta es poco concluyente puesto que omite si la relacionaría con el multiculturalismo, no obstante es posible apreciar como para este docente si bien sería

¹⁸⁴ Ibid.

¹⁸⁵ Gonzales, Rubén. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

interesante abordarla pone énfasis en que son temas delicados que pueden traer conflictos sino se tratan de manera adecuada, también nos menciona que no ha utilizado este tipo de problemáticas pero si otros ejemplos (los cuales inferimos tienen relación con el multiculturalismo), otra frase que nos llamó la atención es *“ya que debemos trabajar siempre en pro del respeto”*¹⁸⁶ aparentemente el docente tiene una concepción bastante clara sobre lo que es el respeto que incluye no hablar o tratar temas que para ciertas personas o ciertos sectores puedan ser incómodos (incluyéndolo a él), en base a esto es difícil saber si es que lo enlaza con el programa de estudio o con la ley de formación ciudadana en tanto es poco claro y concluyente la información entregada (en tanto no es posible analizar si con otros ejemplos se refiere a temáticas similares o no).

Cuando se le pregunta sobre si la Operación Cóndor como tal tiene el potencial para explicar el periodo en un contexto multicultural en las aulas chilenas su respuesta es bastante similar a las preguntas anteriores en tanto no solo menciona que no la encuentra correcta sino que lo hace principalmente porque es resaltar temas negativos de la historia chilena, no obstante también nos dice que no es del todo malo ya que *“cual en cierta forma no es malo, ya que desarrolla el pensamiento crítico, pero si se pretende abordar en positivo, es mejor utilizar otro tipo de temáticas.”*¹⁸⁷ acá se aprecia como el docente mantiene una postura de resistencia a la Operación Cóndor pese a que no descarta que pueda ser utilizada.

Cuando se le pregunta por la Operación Cóndor y los derechos humanos, su discurso permanece donde hace énfasis en *“respetar los diversos puntos de vista e ideas”*¹⁸⁸, otro aspecto fundamental de su discurso es la responsabilidad, este otro factor es sumamente importante en la labor docente ya que al ser un actor activo en la educación de las nuevas generaciones.

A simple vista este docente tiende a separar la educación histórica en polos sobre lo que es moralmente correcto y lo que es moralmente incorrecto, se aprecia cuando habla sobre los

¹⁸⁶ Ibid.

¹⁸⁷ Ibid.

¹⁸⁸ Ibid.

temas con percepciones sobre positivo o negativo siempre haciendo un énfasis en esta característica.

Sonia Martínez es una profesora que trabaja en el complejo educacional la reina, un liceo técnico profesional, si bien ella nos menciona que no ha enseñado la Operación Cóndor como tal si considera que tiene mucho potencial para tratar la educación multicultural en el aula, frente a la pregunta vinculada a esto ella nos responde *Obviamente que si, las metodologías son variadas: Análisis de documentos, libros, videos, de temas de canciones, debates, etc. Aunque confieso que no lo he enseñado con este tema en específico (operación Cóndor)*¹⁸⁹, con esto nos da a entender que su concepción de educadora va fuertemente vinculada con la multiculturalidad. Cuando se le pregunta sobre si ha usado casos como el de la Operación Cóndor (entendiendo casos parecidos, más no la Operación Cóndor) nos menciona que *“No, pero me parece tremendamente interesante y enriquecedor. Además de trabajar muchos valores transversales.”*¹⁹⁰, en esta respuesta se puede reafirmar que la docente le da mucho valor a este tipo de contenidos que contraponiéndose de esta forma con otros docentes que la consideran conflictiva (cuyos casos ya fueron vistos anteriormente).

Ciertamente no es casualidad que esta docente le dé un valor tan alto a la educación multicultural ya que cuando se le hace la pregunta sobre:

*¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas? Si, lo creo absolutamente, más todavía hoy en que tenemos estudiantes peruanos, bolivianos, haitianos, argentinos, venezolanos, etc. En realidad, son muchos los chicos extranjeros que llegan a estudiar en este establecimiento técnico profesional.*¹⁹¹

¹⁸⁹ Martínez, Sonia. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

¹⁹⁰ Ibid.

¹⁹¹ Ibid.

Tal como nos menciona en el establecimiento donde ella imparte clases llega una gran cantidad de estudiantes migrantes lo que dota de más fuerza el discurso multicultural en tanto se vuelve algo real que forma parte del contexto.

Llegando a la última pregunta sobre si se puede vincular con los derechos humanos ella lo afirma, puesto que nos menciona que *“Si, totalmente, aunque no tengo experiencias específicamente con La operación cóndor, pero no me cabe la menor duda, que tiene mucha relación, e incluso agradezco la idea”*¹⁹². Esto sin lugar a dudas nos lleva a inferir que es muy probable que esta docente en un futuro si incluya la Operación Cóndor en el aula en tanto tenga esta doble arista que permite abordarla. Cabe agregar de que como docente queda en evidencia que el contexto de sus educandos le preocupa y lo considera al momento de realizar las clases (acción y postura que se puede abordar desde diversas temáticas y contenidos).

La profesora Vanessa Chávez que trabaja en el colegio Monte Olivo de Puente Alto, Cuando se le pregunta sobre el potencial que tienen casos como la Operación Cóndor para relacionarla con multiculturalismo ella enfatiza que al ser una situación donde no solo Chile sino que los diversos países de Latinoamérica sufrieron golpes de Estados y donde sus consecuencias persisten hasta el día de hoy (ella coloca como ejemplo el chavismo que surge en los noventa) sigue incidiendo en la participación de los ciudadanos, aquí es donde surge algo llamativo puesto que la docente aborda la multiculturalidad desde otra perspectiva que es más bien mixta ya que según sus palabras:

“El multiculturalismo trabaja hoy desde el currículo en la participación de estos actores sociales, a partir de la inclusión de estos sujetos y de sus experiencias en sus países, y como puedan aportar a las posibles soluciones de estos conflictos que dividen a la ciudadanía como es la homofobia, la violencia física y psicológica y la poca respuesta legal a acciones que atropellan con la integridad de los ciudadanos.

¹⁹² Ibid.

Un caso que tratamos hace años atrás en Chile, fue lo ocurrido con el caso Quemados, donde claramente se violaron los DDHH.¹⁹³

Aquí se aprecia claramente cómo ve a la multiculturalidad no solo desde la perspectiva de distintos países sino que incluye una serie de diferencias que generan polémica hasta el día de hoy, en la segunda respuesta queda de manifiesto que ha tocado este tipo de temáticas en el aula aunque ella hace una autocrítica de que no los ha tocado en profundidad para poder vincularlas con la actualidad, es necesario mencionar de que vincularla con la actualidad es según algunos docentes que han sido entrevistados y encuestados un factor fundamental para lograr un aprendizaje significativo mediante el plan Cóndor, lo que ciertamente potenciaría el aprendizaje de los educandos mientras que reduce el potencial propio que podría tener este suceso histórico.

Cuando a Vanessa se le pregunta sobre si cree que la Operación Cóndor tiene el Potencial para hacerse cargo de explicar el periodo en un contexto de multiculturalidad ella dice que si en tanto es una posibilidad para los estudiantes migrantes de acercarse a los distintos Golpes de Estado en América Latina, desde este punto de vista podemos ver que ella ve a la Operación Cóndor como algo instrumental que no necesariamente está dotado de valor propio, no obstante que puede ayudar a fortalecer la educación de los DD.HH y la multiculturalidad.

Cuando habla sobre la utilidad de esta para enseñar los derechos humanos ella dice que tiene potencial, no obstante que dependerá del profesor ya sea por como aborde los derechos humanos o los contenidos que esté trabajando para cada nivel, Vanessa además es enfática al declarar que para que esto funcione deberá ir retroalimentado con una actividad que permita participar a los estudiantes en el proceso del aprendizaje.

La profesora en este caso ciertamente sigue el curriculum y esto se aprecia cuando hace un fuerte énfasis en que depende de los contenidos y el nivel en el que se esté trabajando sobre la incidencia del plan Cóndor en el aula, esto se ve reafirmado cuando menciona que en tercer medio analizo el caso quemados con sus estudiantes (aquí se encuentra una coherencia curricular en tanto pasa los contenidos que el programa le dice).

¹⁹³ Chávez, Vanessa. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Es importante mencionar que es muy probable que la docente en un futuro si considere enseñar el plan Cóndor en base a sus respuestas.

Cristian Castro quien es profesor del INBA nos menciona que para los casos de violaciones a los Derechos Humanos son imprescindibles en el aula para vincularlas con la educación multicultural, no obstante, él nos dice que no es el único aspecto importante a enlazar con este tipo de casos ya que nos menciona que podría realizarse con la violencia de género, según sus palabras:

“son temáticas que por su génesis son muy potentes de abordar, y así mismo, nos permiten establecer relaciones de hechos pasados con sucesos del presente, con la finalidad de que no se vuelvan a repetir. Igualmente, creo los derechos humanos poseen un potencial universal por sí solos, vale decir debiera ser un imperativo categórico conocerlos, trabajarlos constantemente y respetarlos, por ende, tengo la certeza de que hechos como la Operación Cóndor - que fue una maquinación orquestada internacionalmente en función de vulnerar los derechos de personas de distintas nacionalidades - nos permite dar una mirada amplia y empática a como un continente simultáneamente sufrió la represión, la desaparición y el exterminio de su gente en un mismo momento histórico”¹⁹⁴

Sin lugar a dudas es fundamental el mostrar una mirada amplia y empática ya que nos permite ver al otro como alguien y no como algo, sin lugar a dudas la empatía como herramienta para trabajar estas temáticas juega un rol protagónico en la visión que se tiene del otro, cabe destacar que el docente le da un fuerte valor educativo tanto a la multiculturalidad como a los DD.HH, no obstante es enfático en decir que este último tiene valor propio, es decir que puede ser tratado sin abarcar necesariamente conceptos tales como la multiculturalidad, esto se aprecia en cuanto nos menciona que para él considera que en un caso como este el multiculturalismo solo sería un medio para dotar de más fuerza al evento o a la defensa de los DD.HH.

Cuando se le pregunta si ha usado casos como este para vincular estas temáticas nos menciona que:

¹⁹⁴ Castro, Cristian. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

*“La verdad darle una mirada con énfasis en el multiculturalismo, no lo he realizado, pero si lo he trabajado desde la mirada de la historia reciente, la construcción de proyectos políticos de transformación, violencia política, memoria histórica y derechos humanos. De igual forma, y centrado en actos de represión, tortura y exterminio”.*¹⁹⁵

Esta frase deja en evidencia lo que se mencionaba anteriormente, si bien el docente le da suma importancia a la educación multicultural (esto se evidencia en el capítulo 5.1) y considera que esta se debe vincular con los DD. HH, acorde a esta respuesta es claro que para Cristian no es necesaria esta vinculación (aunque si la fortalece), ya que tal como se nos expone en su respuesta él tiende a vincularlo más con la memoria y con los lugares de memoria que con la multiculturalidad.

Respecto a la pregunta número tres él nos responde:

*“¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas? Claro que sí, tengo la certeza de que las temáticas de Terrorismo de Estado que marcaron prácticamente a todo el cono sur en un mismo momento histórico tienen que ser una forma de contextualizar una misma experiencia, y así también, con esto establecer una incorporación real de los migrantes al sistema curricular y educativo chileno.”*¹⁹⁶

En esta respuesta se puede apreciar una postura clara en tanto él nos menciona que tiene la certeza de que eventos como este que marcaron a todo el Cono Sur pueden contextualizar en torno a una misma experiencia a los estudiantes migrantes.

Cuando se le pregunta sobre la Operación Cóndor y su potencial para abordar los DD. HH. tanto de manera transversal como directa en el aula él es enfático en mencionar que estos deben estar presentes en todos los actores de la comunidad educativa (abriendo el espectro incluso a los apoderados). Es necesario señalar que si bien no responde a la pregunta (entendiendo que en ningún momento hace la vinculación con el proceso en específico) en

¹⁹⁵ Ibid.

¹⁹⁶ Ibid.

base a las respuestas anteriores es muy probable que el si considere que tiene el potencial para abordar estas temáticas.

En base a la información entregada por Cristian podemos inferir que es bastante probable que enseñe la Operación Cóndor en el aula, aunque no creemos que la relaciones en profundidad con la Educación Multicultural. Sin embargo, se debe señalar que el docente sin lugar a dudas posee una visión freiriana de la educación en tanto les da suma importancia a estos temas (los cuales enseña según el por el contexto en el que se encuentra inmerso).

V.3.2. Docentes que fueron entrevistados.

El caso de Iván Figueroa es distinto a los que ya hemos visto en el capítulo, él es un jefe de UTP que realizo clases hasta el 2012, siempre ha trabajado en el liceo polivalente José Manuel Balmaceda, él nos menciona que considera que existen mejores alternativas para tratar esta vinculación de multiculturalidad con los Derechos Humanos tales como la inmigración (se debe considerar que el dejo en claro que desde su visión no se puede tocar un tema sin el otro) la Operación Cóndor como tal tiene potencial ya que según sus propias palabras:

“si tú me preguntas yo lo hubiese tomado desde el caso de los inmigrantes, lo encuentro que sin desconocer el tema de memoria histórica en cuanto a vinculación, quizá es más fácil porque es una realidad más cercana, pero también si yo lo veo desde la Operación Cóndor también plantea un desafío que es como trabajarlo desde esa realidad yo puedo extrapolar a lo que acontece y a lo mejor hay si sería mayormente significativo, te das la vuelta más larga pero el proceso de que el alumno logre pasar por los estadios de concreción, abstracción, comprensión es mejor”¹⁹⁷

Iván nos mencionaba también que la Operación Cóndor solo tiene valor:

“Si se aborda como tal y tomando la idea que el trabajo de la Operación Cóndor, puede y el análisis que se haga tiene como finalidad que el estudiante sea capaz de abstraer, vincular ese proceso con los actuales y poder sacar una conclusión y una

¹⁹⁷ Figueroa, Iván. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

reflexión puede perfectamente ser, ahora eso requiere igual un trabajo que no siempre se logra”¹⁹⁸

Es decir que para él está solo tiene valor si se es capaz de complementar con situaciones actuales que suceden tanto en el continente como en el mundo por lo que esta no tendría un valor propio sino más bien que radicaría en que los educandos sean capaces de reflexionar por sí mismos, esto es fundamental en tanto nos habla sobre conseguir que los estudiantes desarrollen habilidades más complejas que planteadas inicialmente en el trabajo a su vez que nos advierte que este trabajo no siempre se puede lograr de la mejor manera.

Cabe agregar de que Iván nos comentaba que, si bien nunca utilizo la Operación Cóndor como tal, no obstante, si vio casos de violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos por medio de fuentes escritas y orales.

Respecto a si esta puede reforzar la educación de los Derechos humanos en el aula, nos menciona que si ya que al ser un proceso que se vivió en todo el continente latinoamericano es transversal a las características de cada país, a esto según sus palabras se debe sumar que él nos menciona “*si hablamos de derechos humanos la concepción es universal y al ser universal es un tema que nos atañe a todos*”¹⁹⁹, también nos menciona de que él piensa que este tipo de procesos donde se ve violentada la ciudadanía es de especial importancia para un continente como el nuestro ya que históricamente hemos sido vulnerados, además agrega que el estudio de eventos como este siempre será pertinente en tanto son asociadas directamente con la violencia estatal, frente a esto es necesario hacer énfasis en que esto además viene de la sociedad civil y está por lo general nunca ha pagado por los crímenes cometidos.

Si bien él nos menciona que en su labor docente nunca abordó la Operación Cóndor como tal el si le da valor a la educación multicultural y de los Derechos humanos ya que entiende que estas dos concepciones no son aisladas y que por el contrario van ligadas, es decir según sus propias palabras no se puede entender educación de los Derechos humanos sin incluir la multiculturalidad.

¹⁹⁸ Ibid.

¹⁹⁹ Ibid.

Otro de los entrevistados es Nicolás Carvajal, docente del liceo polivalente José Manuel Balmaceda, su título es de profesor de historia y geografía, no obstante, en la actualidad les hace clases a los cursos de enseñanza básica.

Él nos dice que si bien encuentra interesante y que puede ser útil la Operación Cóndor para vincularla con la multiculturalidad y los Derechos humanos en no la aplica ya que:

el motivo es que como uno está experimentando desde la multiculturalidad pero un proceso inicial no considera esos hechos, por dos motivos, uno porque prefiero privilegiar otros ya como la no violencia, desde ese punto de vista de los derechos humanos, ya que es mucho más básico que hablar de derechos de igualdad cierto, entonces derecho a la vida por ejemplo entonces desde ese punto de vista lo trabaje en desmedro por ejemplo de uno que podría ser muy importante como podrían ser la Operación Cóndor²⁰⁰

Esto es bastante interesante puesto que nos muestra otra arista u otra forma de enseñar desde la multiculturalidad y los DD. HH. la cual consiste en la no violencia, privilegiando otras cualidades como el derecho a la vida, esta idea el docente la potencia con el argumento de que la historia de por si es violenta y en ella radica lo atractivo de esta, no obstante, no es lo relevante.

Nicolás además nos menciona que considera que la Operación Cóndor tiene potencial en tanto según sus palabras *“porque de esa manera tú puedes lograr vincular un hecho histórico que está sucediendo simultáneamente en todas partes de Latinoamérica”²⁰¹*, dicho de otro modo, el potencial de este suceso radica en que une de cierta manera a los países latinoamericanos.

Cabe destacar de que para este docente la idea de enseñar desde la no violencia está sumamente arraigada (se menciona sin ánimos de emitir juicios o criticas su postura). Nicolás también considera de que lograr generar un aprendizaje significativo y el crear empatía con el otro (propósito que se condice con la ley de formación ciudadana anteriormente citada) principalmente porque no están alineados temporalmente con el

²⁰⁰ Carvajal, Nicolás. Entrevista realizada por Gabriel Navarro y Erick Pinilla, en anexos, Santiago, 2017.

²⁰¹ Ibid.

suceso (el docente con esto hace énfasis en que ellos aun no nacían cuando sucedieron estos acontecimientos), frente a esto es que afirma que piensa que el mayor potencial radica en relacionarlo y compararlo con otros eventos de violencia actuales, él nos dice que:

“por dar un ejemplo tengo estudiantes que vienen de Colombia y el caso particular de un estudiante ella estuvo en un foco de violencia donde perdió a su padre en los procesos de violencia que se generan entre las FARK y el Estado cierto, en Colombia, entonces eso involucra violencia, eso involucra rastros de estos grupos cierto que se empezaron a crear en la dictadura y que empezaron a convulsionar y a evolucionar, entonces la forma de poder llevar la Operación Cóndor tiene que estar acompañada de una continuidad y cambio”²⁰²

Con esto nos da a entender que desde su perspectiva el enseñar la Operación Cóndor requiere de conectarla con el presente (entendiendo como principal factor esta diferencia temporal entre los educandos y este suceso histórico).

Respecto a los Derechos humanos y la Operación Cóndor propiamente tal Nicolás nos dice que esta tiene una gran potencialidad la cual es generar un conocimiento y un aprendizaje no solo dentro de la escuela, sino que también dentro de sus hogares en tanto esto pueda generar un trabajo con las experiencias de sus padres.

Ciertamente el profesor Nicolás deja en claro que el no utilizaría la Operación Cóndor como una herramienta para enseñar la educación multicultural o de los Derechos humanos principalmente por el morbo que atrae la violencia en la historia, no obstante, tampoco la desecha o contraargumenta que no sea válida, sino que por el contrario deja en claro que él desde su postura como docente no la utilizaría en tanto no la considera un contenido idóneo para enseñarla.

Michel medina ya fue presentado en capítulos anteriores, en relación con la pregunta de ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? Él nos responde:

²⁰² Ibid.

*“Si sumamente, sobre todo si uno tiene alumnos inmigrantes sería una herramienta importante para trabajar temas de derechos humanos, sabemos que la operación cóndor es uno de los casos emblemáticos de las violaciones de los DD HH e intolerancias y discriminación a la multiculturalidad o sea en uno de los casos más emblemáticos”.*²⁰³

Como se logra apreciar en la cita el docente encuentra un potencial importante en la ya nombrada Operación Cóndor para trabajar temas de Derechos Humanos y multiculturalidad, aunque en nos indica que el caso solamente lo ha utilizado como ejemplo en algunas clases y no le ha entregado mayor profundidad. Al preguntarle si la Operación Cóndor tiene potencial en relación con trabajar temas de multiculturalismo y DD. HH. en aulas con estudiantes extranjeros él nos responde que logra ver un potencial respondiendo: *“(...) sería un ejemplo muy certero trabajar la operación Cóndor para que los estudiantes comprendiesen el proceso macro digámoslo así porque la operación cóndor es la radiografía de lo que paso”*²⁰⁴. En relación con esto nos indica que no ha tenido la experiencia de trabajar con jóvenes extranjeros en los cursos donde se trabaja estos contenidos, pero como indica ve un potencial, aunque no tenga estudiantes con estas características por el hecho que sirve para lograr desarrollar un panorama global de lo ocurrido no solamente en el país si no que en muchos países de Sudamérica.

Al ser preguntado por la importancia que tiene la operación Cóndor en relación con los derechos humanos lo que encontramos más relevante en su respuesta es que indica que esta puede ser utilizada de forma en que los educando se lograrían identificar con el proceso por el hecho que se le puede entregar forma al contenido al relacionarlo con sus familiares y así generar empatía, a la vez este proceso no solo se generaría con Chile si no que con los estudiantes de los diferentes países que tienen en el aula.

Por su parte Francisco Griott nos indica en la primera pregunta de este capítulo la cual corresponde a ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas?

²⁰³ Medina, Michael. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

²⁰⁴ Ibid.

Este nos responde que, si hay un potencial en este material, pero no es lo único que puede ser utilizado en el aula para vincular estos temas, como indica:

“(…) hay otros contenidos también como las independencias latinoamericanas son interesantes de abordad de manera multicultural, también me acuerdo de un libro de Lynch que habla de las revoluciones latinoamericanas, entonces creo que no es el único contenido, pero sin embargo creo que es posible abordarlo desde la operación cóndor porque son varios los que se ejerce esta violación sistemática a los DD HH (…)”.²⁰⁵

De aquí se puede desprender que como indica el docente son muchos los casos en los que se puede trabajar de manera multicultural y con los Derechos humanos por ende la operación Cóndor es solo otro de muchos materiales. A continuación, el docente nos indica que, aunque encuentra un potencial en este proceso histórico lo cuestiona en relación con que no es tan fácil encontrar estudiantes de los países en los que se vivió este hecho. Finalmente nos indica que no ha utilizado este hecho como ejemplo en sus clases.

Posteriormente al ser interrogado en torno a si la operación Cóndor se puede hacer cargo de las aulas con estudiantes de diferentes nacionalidades nos responde:

“Como te decía va a depender del universo de estudiantes porque en este caso no son muchos los países que se pueden vincular, pero la operación cóndor si de alguna manera une de un poco esta lógica anti yanqui porque de alguna manera es el fiel reflejo del imperialismo norteamericano en América latina y de alguna manera no es solamente en Chile eso es lo interesante de abordar en donde genera que los estudiantes de alguna manera se unan”.²⁰⁶

En esta respuesta y en relación con lo planteado por el anteriormente nos explica que la operación sirve solo en algunos casos por el hecho que no siempre hay jóvenes de esas nacionalidades, pero lo que encontramos relevante es que encuentra que se puede potenciar en el ámbito de que se logra crear una unidad en torno al cuestionamiento del imperialismo, le damos importancia a este hecho porque es otra visión de la Operación Cóndor que no

²⁰⁵ Griott, Francisco. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

²⁰⁶ Ibid.

habíamos Analizado. Y a la vez encontramos potencial a los diferentes ejemplos que entrega el docente como los son los anteriormente nombrados y el de la colonia para trabajar estos contenidos.

La docente Carolina Díaz al responder al preguntale en torno a ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? No menciona que, si encuentra un potencial, pero por una parte complementa con:

“Si yo no he trabajado tan específico en ese tema, a ver a mi lo que me interesa es los que tiene que ver con que ... la educación en valores, claro que veo los procesos o los momentos de violaciones sistemáticas a los derechos humanos como un momento importante para incarle el diente, a lo que voy es cuando enseño guerras mundiales o cuando enseño dictaduras en Chile no me interesa que los cabros se aprendan la dictadura lo que me interesa es que los cabros aprendan que esto no se debe hacer nunca más (...)”²⁰⁷

En relación con lo anterior es correcto mencionar que la visión de la docente se relaciona mucho con la visión del “Nunca Más” en donde utiliza los procesos de dictaduras para que los estudiantes sepan que esto no se tiene que volver a hacer, es decir que mediante su relato se puede inferir que lo importante no es que los estudiantes vean el proceso solamente como un mero hecho aislado si no lo que intenta es crear empatía para que los estudiantes luchen por la democracia.

A demás indica que no ha trabajado propiamente tal con la Operación Cóndor por el hecho que no ha tenido la oportunidad de tener estudiantes extranjeros en los cursos en los que se puede utilizar. También responde al ser cuestionada por el potencial de esta que la Operación sola no sirve tanto y tiene que ser vinculada con otros hechos que complementen a esta, es decir tiene que ser vinculada en un marco de dictaduras de América latina o en la guerra fría, pero al ver el proceso por sí solo no le da tanta importancia. Esta respuesta consideramos que tiene relevancia porque guía hacia dónde y cómo se tiene que utilizar la operación para lograr un respeto por los DD. HH. y la multiculturalidad. Finalmente, la

²⁰⁷ Díaz, Carolina. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

última pregunta de la entrevista su respuesta se relaciona directamente con lo anterior nombrado en donde esta responde:

“Si, por los que te acabo de decir, pero insisto desde que se trabaja en un contexto específico inserto en una temporalidad que no es la operación cóndor si no el proceso de dictaduras latinoamericanas, cachai, creo que ahí permitiría trabajar el tema de los derechos humanos y al menos así lo veo yo y cuando uno enseña dictaduras o cuando uno enseña por ejemplo temas de violaciones a los Derechos Humanos lo importante no es que los cabros entiendan la violación a los DD. HH. Si no que los chiquillos entiendan finalmente que podemos hacer para que esto de verdad no vuelva a ocurrir, o sea cuando yo llevo a los cabros a la villa Grimaldi no me interesa que los cabros terminen llorando y que sientan el terror cachai, porque claro el terror llama la atención e impacta pero no queda, lo que queda va a ser es la reflexión de eso, o sea que hicimos como sociedad, que hicimos como país, que hicimos en general para que esto ocurriera, para que allá gente que crea que puede pasar a llevar al otro, torturar al otro, matar al otro solo porque piensa distinto porque tiene una idea distinta entonces hay me parece que si que es el valor de los derechos humanos ya no es el derecho humano de forma aislada(...)”²⁰⁸.

Analizando este se puede enlazar directamente con las demás respuestas por el hecho que en todas se logra apreciar que la intención de la docente no es que los jóvenes lloren como indica o se memoricen el proceso si no que sean capaces de reflexionar de saber lo que se hizo y lo que no se tiene que volver a hacer es decir que a grandes rasgos lo importante no es tanto el contenido si no es crear valores en las futuras generaciones y el respeto por los Derechos humanos.

Capítulo VI: Síntesis de resultados y propuestas

VI.1 Conclusiones.

A lo largo de este proyecto de investigación hemos analizado la postura de diversos docentes respecto a ciertos temas que van fuertemente arraigados a la concepción de un país multicultural, en el primer capítulo se les pregunto sobre la importancia que le daban a

²⁰⁸ Ibid.

esta temática y si enseñaban desde esta perspectiva, once de los doce profesores fueron claros en mencionar que consideraban la multiculturalidad como algo fundamental para enseñar en el aula y los doce dejaron claro en sus respuestas que enseñaban desde esta perspectiva, no obstante es posible inferir que no todos tenían la misma concepción de la Multiculturalidad, por ejemplo Miguel Novoa nos hablaba de esta temática como algo del pasado, ajeno y que principalmente iba a la fundación misma de Chile como un proceso en donde se mezclaron diversas culturas.

Otro docente que consideramos fundamental destacar es Cristian Castro, su postura se contraponen totalmente a la de Miguel Novoa en tanto que el no menciona al pasado, por el contrario, nos habla de la situación actual que posee Chile con la llegada de personas migrantes que nutren la cultura de nuestro país.

Michael Medina también nos muestra una postura distinta en tanto el no hace una relación del pasado o del presente cuando se le pregunta por la multiculturalidad sino que él nos amplía el espectro de este concepto en tanto incluye no solo a los migrantes sino a los educandos con distinta orientación sexual, esto es llamativo en tanto no es algo que teníamos previsto a lo largo de la investigación pero que sin lugar a dudas es fundamental incluirlo.

Es preciso mencionar que varios de los docentes entrevistados trabajan o trabajaron (en el caso de Daniela Sepúlveda) en el liceo polivalente José Manuel Balmaceda, este liceo según las palabras de Nicolás Carvajal tiene un proyecto y una orientación enfocada en la multiculturalidad, entendiendo el contexto presente en el aula.

Pablo Ahumada es el único docente que considera poco relevante que esto se enseñe en el colegio, no obstante, es necesario enfatizar que su crítica radica principalmente en la sobrecarga laboral que poseen los profesores en su labor profesional, además el nos menciona que el docente o la escuela por sí sola no puede lidiar de la mejor manera con estas temáticas si no es apoyado por los diversos actores que pertenecen a la educación informal.

Nosotros consideramos que enseñar desde la multiculturalidad es fundamental en tanto que la realidad de las aulas chilenas está cambiando constantemente, esto conlleva a que no solo

lleguen estudiantes migrantes de otros países o de otras regiones del país, sino que nos encontramos con estudiantes con otras ideologías e incluso tendencias sexuales lo que conlleva que el docente deba ser muy precavido a la hora de enseñar y tocar estas temáticas, en base a nuestra propia experiencia en las prácticas profesionales nos encontramos con un curso que constaba de treinta y seis alumnos donde trece eran alumnos extranjeros, a esto se le deben sumar dos alumnas lesbianas lo que nos lleva a un contexto escolar bastante complejo donde se vuelve trascendental enseñar desde la multiculturalidad.

Los docentes entrevistados también dieron su opinión respecto a la importancia que los contenidos desde una perspectiva multicultural fueran vinculados con la educación de los DD.HH, dieciséis de los profesores entrevistados afirmaron que si van relacionadas, la gran mayoría de ellos nos menciona que su importancia radica en lo valorico, entendiendo que esta relación es fundamental para preservar los derechos no solo de los educandos extranjeros o con otra identidad de género sino que también a todas las personas.

El docente Michael Medina cree que es fundamental que se relacionen porque en los hogares de los educandos no se hace este ejercicio de fomentar la tolerancia, nosotros pensamos que es muy probable que su opinión se asemeje a la realidad (en especial porque esto él lo infiere mediante su práctica y ejercicio docente).

Pablo Ahumada nos habla de que él prefiere un enfoque intercultural, esto sin lugar a dudas también es fundamental, en especial porque esto conlleva superar la tolerancia y llegar a una sana convivencia y por sobre todo para lograr una educación y una sociedad más democrática.

Iván Figueroa nos menciona que no concibe uno sin el otro, esto conlleva de que las temáticas no solo van relacionadas entre sí ya que no deben ser tratadas como islas (esto según sus propias palabras), esto es fundamental porque los profesores deben hacerse cargo de la realidad que tienen tanto en el aula como de la sociedad misma por lo que nosotros consideramos que su postura entrega otra visión respecto a esto que no todos los docentes mencionaron.

Vanessa Chaves quien fue la única docente que puso en entredicho esta vinculación, ella nos menciona que para vincular ambas temáticas se debe hacer desde un enfoque que contraste las diversas realidades (ella ejemplifica con el código del trabajo), ciertamente este contenido tiene potencial para vincular la multiculturalidad con los DD.HH, mas no es la única manera (otro ejemplo concreto es el Plan Cóndor que ha sido tratado en este proyecto).

Nosotros creemos que estas dos temáticas van fuertemente relacionadas principalmente por una necesidad social, actualmente la sociedad chilena está entrando en un proceso de mezcla cultural y étnica lo que no siempre genera valores o aspectos positivos, hoy en día la xenofobia, el racismo, la homosexualidad entre otros contra valores están cada vez más presentes en la sociedad, es por esto que el profesor como agente trasformador tiene el deber moral y profesional de enfrentar e intentar reducir este tipo de actitudes y una de las formas de hacerlo es dándole a sus clases estos dos enfoques de tal forma que logre que los educandos vean al otro como un igual en derechos, es decir como una persona.

Respecto a la postura de los Profesores respecto a la Operación Cóndor y su potencial para tratar estas temáticas nos encontramos con un caso bastante particular, a diferencia de el capítulo V.4 donde analizábamos brevemente sobre si los docentes la enseñaban o no, aquí dieciséis docentes consideran que es importante tratarlas (una cifra muy diferente si consideramos que solo cinco de ellos la ponen en práctica y de manera superficial), la argumentación en torno a esta también es muy variada, no obstante la que más se repite tiene relación con la violación a los DD.HH, esto también es bastante particular, en especial porque solo dos de los dieciséis docentes que ven potencial en el Plan Cóndor lo hacen desde una perspectiva multicultural (Griott y Medina).

Tanto Iván Figueroa como Ricardo Vásquez tienen posturas similares, en tanto ambos aluden al contexto con el que trabajan, uno por su parte nos menciona que haría la vinculación desde el tema de la inmigración, esto se condice con la postura del Liceo respecto a estas temáticas, por otro lado Ricardo hace clases en una escuela rural por lo que este plan no tiene tanta injerencia en la realidad de sus educandos.

Miguel Novoa es el docente que nos menciona que no vincularía estas temáticas de manera simultánea (nosotros entendemos que desde su perspectiva la Operación Cóndor no tiene potencial), es necesario remarcar esta postura aunque no es muy claro al argumentarla (no argumenta esta postura), no obstante nosotros consideramos que puede deberse al contexto en el que trabaja, entendiendo que el colegio Pumahue tiene un contexto mucho más específico donde la gran mayoría de los estudiantes pertenecen a un estrato social muy específico.

A través de este trabajo nosotros seguimos pensando que la Operación Cóndor tiene potencial para hacerse cargo del periodo así como de la multiculturalidad y los DD.HH, no obstante este contenido o la unidad misma donde se trata el tema (de manera muy reducida y solo en un aprendizaje esperado) debería readaptarse acorde a la realidad propia de cada aula, esto significa que solo debería utilizarse en algunos contextos y en otros debería aumentar el espectro que abarquen estas temáticas o simplemente desviarse y pasar a otro contenido con características similares (siempre y cuando el contexto de aula no sea el óptimo).

Ciertamente como hemos analizado en los capítulos anteriores (en especial en el V.3) la educación multicultural va fuertemente enlazada con los DD. HH, esto se vincula principalmente porque la carta magna incluye entre otros que *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*²⁰⁹. Así como *“Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”*²¹⁰. Lo cual conlleva que tanto migrantes, hijos de migrantes, personas con distinta orientación sexual o religiosa y chilenos estén en igualdad de condiciones ante la ley, esto hace necesario que los docentes enseñen desde la realidad de sus educandos en tanto su labor es democratizar el conocimiento.

²⁰⁹ ONU, *declaración universal de derechos humanos*, Naciones Unidas. 2005.

²¹⁰ ONU, *declaración universal de derechos humanos*, Naciones Unidas. 2005.

Consideramos que el omitir la realidad de las aulas chilenas es una falencia grave de los docentes, por lo tanto, debe ser enlazada y enseñada en su conjunto, respecto a esto los docentes nos dieron diversas respuestas las cuales apuntan no solo a visiones históricas sino también sociales y educativas que están vinculadas directamente con sus creencias como profesores.

Otro aspecto fundamental a considerar es la historia reciente, entendiendo que la educación debe ser significativa y en el caso de la historia incluir elementos que permita a los estudiantes vincularlas con su realidad o la de sus familias (padres, abuelos, etc.). Es aquí donde el Plan Cóndor toma relevancia en tanto es un suceso de la historia reciente que si bien ellos no fueron partícipes de ella sus padres fueron afectados tanto directa como indirectamente por esta (hablando de los educandos de los países afectados bajo este evento histórico, incluyendo a los alumnos chilenos).

Acorde a la información recopilada tanto en este capítulo como en el V.3 podemos evidenciar que la mayoría de los docentes no enseñan la Operación Cóndor ya sea porque no la consideran apropiada como el caso de Nicolás Carvajal quien alude a la no violencia y cree que este tipo de casos solo alimentan el morbo o como Ricardo Vásquez quien considera que no es factible o útil enseñarla en tanto el contexto educativo en el que está inmerso no permite trabajar esto.

Otro factor a considerar es que en su mayoría los docentes que mencionan haberla utilizado admiten hacerlo de manera superficial, lo que nos da a entender la poca importancia que le dan a este evento histórico en la enseñanza de la historia y las ciencias sociales en las aulas chilena, esta postura puede hacer referencia a un posicionamiento estricto del curriculum en tanto que solo puede vincularse con el aprendizaje esperado número quince.

Un caso puntual es el de Cristian Castro ya que enseña el contenido pero no desde el multiculturalismo, él nos menciona que enseña esto desde la historia reciente incluyendo eventos conflictivos donde exista la vulneración de los DD.HH, es poco probable que el realmente la enseñe ya que por lo que nos menciona el parte desde una visión curricular por lo que consideramos que él se haga cargo de enseñar el proceso de dictadura desde la

realidad chilena (que es claramente distinta a la Operación Cóndor en tanto es un evento focalizado en torno a este suceso histórico).

Dos profesores, Pablo Ahumada y Sonia Martínez admiten no haberla enseñado y por ende no incluirla, no obstante, consideran que es fundamental enseñarla por lo que es probable que ellos la incluyan en un futuro próximo dentro de los contenidos que enseñen en el aula.

Es preciso mencionar que la gran mayoría de los docentes no hace alusión al curriculum, de manera directa, de manera indirecta tenemos algunos casos como Francisco Griott que menciona contenidos específicos en los cuales vincula Multiculturalidad y DD.HH, no obstante el no toca el tema del Plan Cóndor en el aula , otros docentes como Daniela Sepúlveda nos menciona que toca estas temáticas en tercero medio lo que permite inferir que toca este tema acorde las posibilidades que le entrega el curriculum.

En base a los datos entregados es posible inferir que doce de los diecisiete profesores no enseñan la Operación Cóndor y cinco docentes si la enseñan, no obstante, de estos cinco, cuatro afirman haberla usado solo de ejemplo o de manera superficial y respecto a la otra docente no es posible inferir con que profundidad o importancia la trata.

VI.2 Propuestas.

VI.2.1 Planificación.

| |
|--|
| Nombre del profesor: Gabriel Navarro-Erick Pinilla |
| Nivel: 3° Medio. |
| Nombre creado para la unidad: El Cóndor en Latinoamérica |
| Número de horas pedagógicas: 6 horas |
| Objetivo Fundamental: Comprender que los procesos de cambio histórico tienen ritmos distintos y Que en el siglo XX el cambio histórico se acelera. |

| |
|--|
| <p>Objetivo Fundamental Transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones |
| <p>Contenidos mínimos obligatorios:</p> <p>Contextualización del proceso político chileno en el marco de las dictaduras y la recuperación de la democracia en el Cono Sur</p> |
| <p>Aprendizajes Esperados: “Contextualizar el proceso político chileno en el marco de las dictaduras y la recuperación de la democracia en el Cono Sur”</p> |
| <p>Tópicos Generativos: Operación Cóndor, guerra fría, revolución cubana</p> |
| <p>Problematicación de la unidad: Durante la guerra fría Estados Unidos y la Unión Soviética disputaron el control hegemónico del mundo, bajo este contexto América Latina como espacio en disputa estuvo controlado por el bloque capitalista, en primera instancia con una serie de reformas con el fin de mantener a la población contenta culminando con la Operación Cóndor la cual consistió en instaurar una serie de dictaduras en el Cono Sur, dicho esto es preciso preguntarnos ¿Cuál es el impacto que tienen estas dictaduras tanto económico como social?</p> |

| META DE COMPRENSIÓN | CONTENIDOS | ESTRATEGIA | | RECURSOS /MEDIOS/FUENTES | EVALUACIÓN |
|------------------------|------------|--------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| | | Actividades de enseñanza | Actividades para el aprendizaje | Clase 1 | <u>Diagnostica:</u> Se evalúa la |
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|
| <p>Nº horas</p> <p>6</p> <p>TITULO CLASE:</p> <p>1-2-3</p> <p>¿Encuentro o choque de culturas?</p> <p>SUBMETA:</p> <p>Clase 1</p> <p>Conocer el impacto que tuvo la Operación Cóndor en Latinoamérica</p> <p>Clase 2</p> <p>Comprender el impacto de las dictaduras latinoamericanas bajo el plan Cóndor</p> | <p>CONCEPTUAL:</p> <p>Clase 1:</p> <p>Concepto de Operación Cóndor</p> <p>Contexto de guerra fría</p> <p>Concepto de revolución cubana</p> <p>Clase 2:</p> <p>Conceptos de dictaduras latinoamericanas</p> <p>Conceptos de DD.HH</p> <p>Clase 3</p> <p>Concepto de dictaduras latinoamericanas</p> <p>Conceptos de DD.HH</p> <p>PROCEDIMENTAL:</p> <p>Clase 1</p> | <p>INICIO:</p> <p>Clase 1</p> <p>El profesor refuerza y les pregunta a los y las estudiantes sobre conceptos vistos anteriormente e en el curso tales como guerra fría y revolución cubana</p> <p>Clase 2</p> <p>El docente les recuerda a los estudiantes que deberán juntarse en grupos para realizar el tríptico de la dictadura latinoameric</p> | <p>INICIO:</p> <p>Clase 1</p> <p>Los y las estudiantes responden a las preguntas realizadas por el docente</p> <p>Clase 2</p> <p>Los y las estudiantes se juntan en grupos para comenzar a trabajar en los trípticos</p> <p>Clase 3</p> <p>Los estudiantes se juntan en grupo, a su vez quienes usen PPT se lo entregaran al docente vía correo electrónico o por medio de pendrive</p> <p>DESARROLLO:</p> <p>Clase 1</p> <p>Los y las estudiantes</p> | <p>Pizarra</p> <p>PPT sobre el plan Condor</p> <p>Data</p> <p>Pizarra</p> <p>Clase 2</p> <p>Pizarra</p> <p>PPT con la rubrica del trabajo</p> <p>Clase 3</p> <p>Pizarra</p> <p>Papelografos o PPT respecto a las dictaduras que tratan los grupos</p> | <p>conducta y la actitud de los y las estudiantes al entrar al aula</p> <p>Se evalúan los saberes previos respecto a la temática de los y las estudiantes</p> <p>Formativa:</p> <p>Se realiza durante la retroalimentación que hace el docente al final de la clase</p> <p>Sumativa:</p> <p>Se les firmara el cuaderno con el fin de sacar una nota al final de la unidad</p> |
|---|---|---|--|---|---|

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| <p>Clase 3</p> <p>Analizar el impacto de las dictaduras latinoamericanas en el plan Cóndor²¹¹</p> | <p>Los y las estudiantes escuchan la exposición del contenido del profesor y toman los apuntes pertinentes para ello</p> <p>Los y las estudiantes deberán juntarse en grupos para la actividad de la próxima semana</p> <p>ACTITUDINAL:</p> <p>Clase 1</p> <p>Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones</p> <p>Clase 2</p> <p>Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones</p> <p>Clase 3</p> <p>Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones</p> | <p>ana que les salió en el sorteo</p> <p>Clase 3</p> <p>El profesor les recuerda que en esta clase deberán exponer la información recopilada y analizada en el tríptico</p> <p><u>DESARROLL</u></p> <p><u>O:</u></p> <p>Clase 1</p> <p>El docente expone mediante un PPT sobre las características que tuvo la Operación Cóndor, asimismo refuerza una</p> | <p>ponen atención al contenido sobre la Operación Cóndor</p> <p>Clase 2</p> <p>Los y las estudiantes realizan el tríptico acorde a la dictadura que les toco en el sorteo</p> <p>Clase 3:</p> <p>Los y las estudiantes exponen sobre el tríptico que crearon, asimismo nos entregan una breve reflexión sobre su trabajo</p> <p><u>CIERRE:</u></p> <p>Los y las estudiantes se juntan en grupos para realizar la actividad la próxima semana</p> | | |
|--|---|--|---|--|--|

²¹¹ En caso de que por diversos motivos las exposiciones no alcancen a terminar en la clase 3, se puede destinar una cuarta clase para esto, la cual tendría las mismas características que esta

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | <p>serie de conceptos que fueron tratados en unidades anteriores tales como guerra fría y revolución cubana.</p> <p>Clase 2</p> <p>El profesor responde las dudas y orienta a los grupos en la creación de sus trípticos</p> <p>Clase 3</p> <p>El docente retroalimenta a los grupos conforme vallan exponiendo sus temáticas</p> <p><u>CIERRE:</u></p> <p>Clase 1</p> <p>El profesor les</p> | <p>Los y las estudiantes reflexionan</p> <p>Clase 2</p> <p>Los y las estudiantes atienden a la retroalimentación realizada por el docente</p> <p>Clase 3</p> <p>Los y las estudiantes responden las preguntas del docente, a su vez se genera una reflexión a nivel de curso respecto a las dictaduras y la violación a los DD.HH</p> | | |
|--|--|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>informa que deberán juntarse en grupos de dos personas como mínimo y tres personas como máximo (salvo en situaciones excepcionales un estudiante podrá trabajar solo), una vez armados los grupos se les entregara por sorteo una dictadura latinoamericana bajo el plan Cóndor, posteriormente e les informara que deben traer materiales e información de la dictadura que les toco para realizar la próxima clase</p> | | | |
|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>un tríptico donde analicen la dictadura de uno de los siguientes países en el marco de la Operación Cóndor y la guerra fría.</p> <p>Brasil.</p> <p>Chile</p> <p>Argentina</p> <p>Paraguay</p> <p>Uruguay</p> <p>El docente termina con una breve retroalimentación sobre el plan Cóndor</p> <p>Clase 2</p> <p>El educador retroalimenta la actividad y le informa a los estudiantes</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>que la próxima clase deberán exponer sobre la información recopilada y los análisis pertinentes</p> <p>Clase 3</p> <p>El docente le pregunta a los estudiantes sobre su percepción respecto a esta actividad y orienta una reflexión a nivel de curso respecto a las dictaduras y la violación a los DD.HH</p> | | | |
|--|--|---|--|--|--|

VI.2.3 Material.

El siguiente material didáctico fue pensado en base a las conclusiones desarrolladas a partir de nuestra investigación titulada “Contextualización de la Historia Reciente en la perspectiva de la Educación Multicultural y los Derechos Humanos. El caso de la Operación Cóndor en la escuela” la cual buscaba saber si es que los docentes de historia y ciencias utilizan la Operación Cóndor.

Nuestra propuesta puede ser enmarcada en torno a los contenidos del tercer año de educación media específicamente en la tercera unidad del curso la cual es “El quiebre de la democracia y la dictadura militar” y con el aprendizaje esperado número 15: *“Contextualizar el proceso político chileno en el marco de las dictaduras y la recuperación de la democracia en el Cono Sur”*. Junto a ello se logrará relacionar con el plan de enseñanza de la educación ciudadana como fue retratado en el marco teórico, específicamente en relación con el respeto de los Derechos Humanos. Específicamente el material propuesto es un Tríptico el cual tiene la intención de que los jóvenes comprendan que los procesos de dictaduras no fue un algo que solo se vivió en este país, sino que se desarrolló simultáneamente en muchos países del Cono Sur. Este tríptico será el resultado de las clases que fueron planteadas en la planificación adjunta.

Las características principales del tríptico son las siguientes: este será desarrollado en grupo de 2 a máximo 3 estudiantes (sujeto a excepciones dependiendo del contexto escolar en el cual se desarrollará el material). Mediante un sorteo a los grupos se les entregará un país en el cual estos tendrán que desarrollar el tríptico, estos países son Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil (la intención que se realice por sorteo es que los estudiantes trabajen con diferentes países y no todos utilicen a Chile). En el tríptico los estudiantes tendrán que retratar en primer lugar las principales características del proceso dictatorial de cada país (fechas inicio y término, quienes encabezó la dictadura, si fue militar o cívico militar, etc.), en la segunda hoja tendrán que retratar un caso emblemático de violaciones a los Derechos Humanos del país con el cual tiene que desarrollar el trabajo. En la tercera página tendrán que realizar un juicio de valor o una reflexión en torno a las violaciones de los DD. HH. Finalmente tendrán que presentar su trabajo. A continuación, se presentará la guía que será entregada a los estudiantes.

Pauta del Tríptico:

Las dictaduras del Cono Sur.

Nombres: _____ Curso: 3° _____

Fecha: _____

Indicaciones:

Organizándose en grupos de dos o tres estudiantes tienen que realizar el tríptico de la siguiente forma:

- I. Investigar sobre la dictadura del país con el cual tendrán que desarrollar su trabajo.
- II. en la primera página tendrán que realizar una portada llamativa, es decir que invite a otros a que lean el tríptico.
- III. A continuación, tendrán que retratar las principales características del proceso dictatorial del país trabajado (fechas inicio y termino, quienes encabezó la dictadura, si fue militar o cívico militar, etc.),
- IV. En la próxima página tendrán que retratar un caso emblemático de violaciones a los Derechos Humanos del país con el cual tiene que desarrollar el trabajo.
- V. En la última página realizar un juicio de valor o una reflexión en torno a las violaciones de los DD. HH.

Aspectos formales.

- I. Tiene que tener letra clara y legible.
- II. Poseer imágenes, dibujos y esquemas.
- III. Se evaluará la creatividad para el desarrollo del tríptico.
- IV. En la presentación tendrán que exponer todas las partes del tríptico.

Bibliografía recomendada.

(Recuerda que puedes buscar por tu cuenta)

Conadep (1984) "Nunca más" informe de la Conadep, Argentina.

Méndez, José Luis *Bajo las alas del Cóndor*, Capitán San Luis, La Habana, 2006.

ONU, *declaración universal de derechos humanos*, Naciones Unidas. 2005. en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

| Tríptico. | Puntaje ideal | Puntaje obtenido |
|--|---------------|------------------|
| Se aprecia una opinión y reflexión sobre las violaciones a los DD. HH. | 4 | |
| Entrega todos los puntos pedidos por el docente. | 4 | |
| Organizan de manera adecuada las ideas | 4 | |
| Se aprecia creatividad al desarrollar el material. | 3 | |
| Se logra apreciar un trabajo en equipo | 2 | |
| Presentación | | |
| La información de la presentación es clara y pertinente. | 4 | |
| Presentan todas las partes del tríptico. | 4 | |
| Demuestran orden y control del tiempo | 2 | |
| Total | 27 | |

Rubrica.

VI.3 Recomendaciones (o retos y sugerencias).

En el transcurso de nuestra investigación surgieron una serie de probables investigaciones que nosotros creemos que es relevante recomendar para posibles interesados en temas similares a nuestra investigación, en relación a la Operación Cóndor encontramos que aunque es un tema que en el ámbito historiográfico aún tiene mucho potencial para ser investigado al relacionarlo con temas como los Derechos Humanos y la multiculturalidad sería más acertado ampliar un poco el espectro y no solo utilizar la ya nombrada Operación si no que se podría basarse más en el proceso histórico de las Dictaduras de América latina, en donde se utilizaría a otras dictaduras como las realizadas por el plan Charlie y a la vez se

podría incluir a la dictaduras realizadas en el país de Haití, con esto se lograría trabajar el multiculturalismo viendo que ya hay más países que vivieron estos procesos de dictaduras y se podría generar mayor empatía en torno a estos hecho, con el solo hecho de trabajar con Haití generaría mayor materia para el desarrollo de esta investigación, viendo que la gran cantidad de migrantes que vienen de este país en la actualidad.

Al trabajar en el ámbito de la multiculturalidad y los Derechos Humanos es correcto indicar que en vez de relacionar estos contenidos con la Operación Cóndor se puede utilizar otros hechos como el proceso de independencia de América, la época colonial, etc.

VI Bibliografía consultada.

VI.1 Fuentes secundarias

Arostegui, Julio “La historia del presente “una cuestión de método” en Actas de IV simposio de historia actual, Logroño, 17-19 octubre 2002.

Franco, Marina y Levín, Florencia “*El pasado cercano en clave historiográfica*” en Franco, M. y Levín, F. (comp.). *Historia reciente. “Perspectivas y desafíos para un campo en construcción”*. Paidós, Buenos Aires, 2007.

Freire, Paulo, *Pedagogía de la autonomía*, Paz e Terra, Sao Paulo, 2004.

Garzón Real, Baltasar. *Operación Cóndor. 40 años después*. Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) Categoría II UNESCO. Buenos Aires, 2016.

Godoy, Hernán “*la integración cultural en América latina*” en Estudios integración latinoamericana, septiembre- octubre de 1989. Santiago, 1989.

Hobsbawn, Eric. *Historia del siglo XX*, Critica, Buenos Aires, 1998.

Hunt, Lynn, *La invención de los derechos humanos*, Tusquets editores, Buenos Aires. 2010.

Huttenbach, Henry R. “*Hacia una definición conceptual del genocidio*” en del Journal of Genocide Research, (Vol.4, N° 2, 2002). 2002.

IIDH, Manual de educación en derechos humanos, UNESCO, San José, 1999.

Ley 2091, Mineduc, biblioteca del Congreso Nacional, (2016). Visto en: <https://www.leychile.cl/N?i=1088963&f=2016-03-03&p=> (julio 2017).

Ley 20370, Mineduc, biblioteca del Congreso Nacional, (2009). Visto en http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf (agosto 2017).

Londoño, Adriana “*Los procesos de integración desde una perspectiva cultural*” en Revista Académica de la federación latinoamericana de facultades de comunicación social ISSN: 1995 – 6630 diálogos de la comunicación, N°79, enero - Julio 2010.

Méndez, José Luis *Bajo las alas del Cóndor*, Capitán San Luis, La Habana, 2006.

ONU, *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*, Naciones Unidas Derechos Humanos. 1984. En <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>

ONU, *declaración universal de derechos humanos*, Naciones Unidas. 2005. en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

ONU, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966. En <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

ONU, *pacto internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales*, Asamblea general de las naciones unidas, 1966. En <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Nora, Pierre “Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares” en Nora, Pierre (dir.); *Les Lieis de Mémoire*, Paris, Éditions Gallimard, 1984.

Pineau, Pablo, *Transmitir la memoria: Algunas reflexiones sobre la humana relación entre pasado, pedagogía y narración*, UBA, Buenos Aires, 2006.

Rojas, María y Vargas Daniela “La enseñanza del golpe de Estado y la dictadura en Chile: Un diálogo entre historia y memoria” Cuaderno de Educación N° 55, septiembre de 2013, Santiago.

Rojas, Nicolás y Silva, Claudia. *La migración en Chile: Breve reporte y caracterización*, OBIMED, España, 2016.

Sáez, Rafael “La educación intercultural” en revista de educación, Universidad Complutense de Madrid. 2006.

São João, Joana “Inmigración e integración de los inmigrantes al país de acogida” sicología sin Fronteras Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria 2008, Vol. 3, N° 1, febrero 2008 pp. 4-10 ISSN 1851-3441.

Stern, Steve “De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico” en Jelin, Elizabeth (comp.): *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas infelices*. S. XXI de España editores. Pp.11-33. 2002.

Taylor, SJ y Bogdan, R, *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*, PAIDOS, Buenos Aires, 1990.

Torres, Henry “*El concepto de terrorismo de Estado: una propuesta de lege ferenda*” en revista Diálogo de Saberes ISSN 0124-0021 julio diciembre de 2010.

UCE, *Mapas de progreso del aprendizaje*, Ministerio de Educación, Santiago, Chile. 2007.

UCE, *Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Programa de Estudio*, Ministerio de Educación, Santiago, Chile. 2015.

Zeichner, Kenneth. *El maestro como profesional reflexivo*, cuadernos de pedagogía, 1993.

VI.2 Fuentes primarias.

Ahumada, Pablo. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Barría, Cesar. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Carvajal, Nicolás. Entrevista realizada por Gabriel Navarro y Erick Pinilla, En anexos, Santiago, 2017.

Castro, Cristian. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Chávez, Vanessa. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Cid, Nicole. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Díaz, Carolina. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

Figuroa, Iván. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

Gamboa, Miguel. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

González, Rubén. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Griott, Francisco. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

Martínez, Sonia. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Medina, Michael. Entrevista realizada por Gabriel Navarro, en anexos, Santiago, 2017.

Novoa, Miguel. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Ramírez, Daniela. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Sepúlveda, Daniela. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

Vásquez, Ricardo. Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis, en anexos, Santiago, 2017.

VII: Anexos.

VII.1 Cuestionario para la investigación del proyecto de tesis

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado:
2. Colegio en el que ejerce o trabaja:
3. Ciudad:

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

1. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula?
2. ¿Cómo trabajas estos contenidos?
3. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?
4. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?
5. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?
6. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?
7. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)
2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?
3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?
4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

¡Muchas gracias por tu participación!

VII.2 Autorización

1.- Descripción del documento.

Usted ha sido invitado a participar en nuestra investigación la cual tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia enseñan el proceso de las “dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”. Por ende, se invita a docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales a colaborar con sus conocimientos y opiniones mediante una entrevista, esta abordara diferentes tópicos relacionados a la labor docente y a los temas previamente indicados.

La información recopilada en la entrevista será grabada para su posterior utilización en nuestro proyecto, además toda esta tendrá un fin académico o educativo y no comercial.

2.- formulario.

Yo _____ Run _____ de
profesión _____ con residencia en la ciudad de _____ Autorizo a los
investigadores Gabriel Navarro y Erick Pinilla en el marco del proyecto _____ Para
obtener el título de profesor de historia de la Universidad _____ Para utilizar la
información que entrego para los efectos señalados y otros que los investigadores estimen
conveniente, siempre con fines académicos y no comerciales.

Santiago, a __de _____ del 2017.

Firma de entrevistado(a)

Firma de Investigador(es.)

VII.3 Cuestionarios y entrevista de docentes.

Cuestionario de Pablo Ahumada.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: Pablo Enrique Ahumada Caamaño
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: Colegio Betania
3. Ciudad: Temuco

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

8. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula?

Sí. Se trabajan en las diversas unidades de aprendizaje, puesto que se debe considerar como parte de la transversalidad del currículum. En mi caso particular, esto se ve potenciado por la zona geográfica en la que me encuentro inmerso actualmente, por ende, se aborda también desde una perspectiva ética y social.

9. ¿Cómo trabajas estos contenidos?

Primero se deben aprovechar la mayor cantidad de recursos disponibles, desde proyectores multimedia, parlantes, computadores, sala de informática, entre otros. En segundo lugar, la gran mayoría de las veces que trabajé estos contenidos, aprovechaba de resaltar habilidades de investigación, donde los estudiantes pudiesen documentar material, especialmente referido al área visual, puesto que genera un mayor interés en ellos. Luego se aborda desde un espectro más teórico, contrastando lo investigado por ellos, con el conocimiento más académico.

10. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

No totalmente. Creo que el aporte del currículum es la formalización de este tipo de conocimientos, pero también existe una sobrecarga en las responsabilidades que están adquiriendo los colegios con el aspecto formativo de los estudiantes. Por ejemplo, se debiesen potenciar, desde el ámbito gubernamental, los medios de comunicación como agentes que logran circular información complementaria a estas materias, donde la sociedad civil se permita aportar a la relevancia del tema.

A pesar de que las escuelas deben ser espacios abiertos, y la nueva ley de inclusión apunta a ello, estamos saturados de obligaciones, por lo cual se

deben generar otras instancias de abordar los contextos multiculturales. Además, en muchos establecimiento, se responsabiliza sólo al profesor de historia de tratar estas temáticas, pero se olvidan de su transversalidad. Finalmente, la otra tendencia que se ha dado al considerar el contexto multicultural es hacia la folclorización. A modo de ejemplo, estamos ad portas de iniciar un nuevo ciclo del we tripantu, en muchos colegios se lleva a un representante de alguna comunidad, pero ¿se está educando y validando ese tipo de cosmovisión o simplemente es para reconocer la existencia de otro, pero a un nivel discursivo?

11. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

Definitivamente sí. A pesar de que teóricamente prefiero trabajar bajo un enfoque intercultural (creo que es más constructivo y real a la sociedad latinoamericana), el reconocimiento de los pueblos, tradiciones y personas es parte esencial de los valores que deben hacer de soporte a una sociedad democrática y globalizada.

12. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

Considero que la escuela es un espacio idóneo para la enseñanza de estos elementos, en consecuencia, la promoción sí debe ser incluida dentro de los contextos educativos. Sin embargo, mi crítica apunta a cuando se sobrecarga la responsabilidad de la escuela con las diversas necesidades sociales, invisibilizando a otras instituciones existentes. Además de ello, también deben preocuparse de formar a los docentes que se harán cargo de esta área, pues muchos no están preparados para abordar estas temáticas en una sala de clases –o fuera de ella-.

13. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

En primer lugar, ambas temáticas deben ser transversales al currículum. Creo que el contexto ideal sería que ambos elementos fueran incluidos en los sellos educativo de cada establecimiento, puesto que lo que es casi seguro –y de acuerdo a mi experiencia profesional- en casi todos los establecimientos están en su visión o misión (en el PEI), pero muy pocos logran abarcarlo de forma pedagógica por medio de la transversalidad curricular.

En términos concretos, ambos elementos se guían bajo el concepto de diversidad, entonces desde ahí comenzaría a trabajar. Una segunda forma de unir los contenidos sería con el trabajo de fuentes históricas, permitiendo ampliar el acceso a la creación de conocimientos históricos y sociales.

En una tercera instancia, aprovecharía la temática migratoria con los estudiantes y desde la percepción que puedan tener ellos, establecer alguna metodología pertinente a su edad.

Finalmente, también se pudiese trabajar en la creación de proyectos sociales, vinculados a un proceso investigativo previo, además de entregar las herramientas teóricas para abordar de mejor forma la situación.

14. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

Es muy amplia la pregunta, pero creo que los aspectos conflictivos que pudiesen surgir dentro de la unidad serían los prejuicios y la carga histórica de cada sujeto. Existe polarización en las opiniones o divergencias en la opinión sobre derechos humanos, por lo cual el profesor o profesora debiese tomar justamente el conflicto y transformarlo en aprendizaje. Se tiene que dejar en claro que la idea es generar argumentos, no opiniones infundadas.

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucren a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo).

Creo que es difícil trabajar ambas temáticas. Creo que de ser así, partiría bajo la idea del etnocentrismo y del no reconocimiento del otro (como

elementos básicos de la multiculturalidad), expresado en un aparataje político que llevó al asesinato y tortura de miles de personas por pensar distinto.

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

No.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

Sí. Reflexionando sobre ello, creo que es una oportunidad de aprendizaje valiosa, que en mi caso no lo he abordado como tal.

Bajo mi enfoque, esta sería un elemento en común de la historia reciente de la región latinoamericana, por lo cual se puede sacar un provecho increíble. Inclusive me atrevería en pedir ayuda a los mismos apoderados para abordar la temática.

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

Creo que la Operación Cóndor es algo de la disciplina histórica. Ya es algo puntual, por lo cual su transversalidad la dejaría en duda. Sin embargo, los derechos humanos sí cumplen con aquello, puesto que es parte de la formación integral de los estudiantes.

En este sentido, la Operación Cóndor sería una forma de ejemplificar el terrorismo de Estado y exponer mecanismos de violación a los Derechos Humanos. Pero creo que no tiene los criterios suficientes, por sí sólo, para incorporarlo dentro de la transversalidad.

Cuestionario de Cesar Barría Larenas.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: César Barría Larenas
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: Liceo Simón Bolívar
3. Ciudad: Hualpén, Región del BioBio.

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

15. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula?

Si, hoy en día es muy necesario abordar este tipo de contenidos con los estudiantes pues como bien sabemos nuestra asignatura busca que los estudiantes tengan una visión integral de las problemáticas de la sociedad actual, su complejidad y perspectiva histórica.

16. ¿Cómo trabajas estos contenidos?

Los contenidos se trabajan a partir de estrategias metodológicas variadas, estas van desde la típica clase expositiva de aula hasta intervenciones de los mismos estudiantes a través de conversatorios, debates o exposiciones, igualmente se ha invitado a personas relevantes en este ámbito a interactuar

con estudiantes esto en conjunto con el departamento de Lenguaje y Comunicación.

17. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

Si, de todas formas como mencioné anteriormente los estudiantes deben adquirir una visión integral de las problemáticas de la sociedad y los temas alusivos a la multiculturalidad no están ajenos a ello, de todas formas creo que la inclusión de una nueva asignatura de Educación y Ciudadanía será un terreno fértil para trabajar más profundamente estas temáticas en el aula sin dejar de procurar que estas sean vistas desde diversos puntos de vista en las diferentes asignaturas que componen el plan de estudio.

18. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

Como seres humanos somos portadores de una cultura que es entendida como el cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales que el hombre posee, por tanto debe estar incluido dentro de los derechos humanos pues estos plantean en su artículo 2 en la declaración "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición." Y desde ahí se desprende su inclusión en los contenidos que contempla en la formación escolar.

19. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

La educación en derechos humanos es una buena herramienta para lograr cambios sociales y tal vez culturales en la población, pues desde ella se pueden ir desarrollando en los estudiantes habilidades que se contemplan

dentro de su formación ética y valórica y que promuevan el respeto y la tolerancia frente a sus semejantes y no solo a través de leyes coercitivas que solo obligan a normar una conducta sin generar un cambio en el pesamiento del estudiante.

20. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

En primer lugar revisando los objetivos de aprendizaje que contemplan las bases curriculares o el marco curricular vigente estableciendo de ellos adecuaciones que me permitan la conexión de estas temáticas y en algunos casos recurriendo hacia otras asignaturas en un trabajo interdisciplinario, un contenido en el cual se puede hacer esta conexión es cuando se trabaja los movimientos de la población y desde ahí lograr un análisis de las migraciones en nuestro país en la actualidad y el choque cultural que se genera entre los inmigrantes y residentes.

21. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)

Si, de todas formas pero el trabajo venidero sería generar propuestas metodológicas que apunten al desarrollo de trabajos de esta naturaleza, aunque el tercer año medio actual ofrece posibilidades para ello a partir de los contenidos que se deben trabajar.

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

De las veces que he realizado clases al curso citado, si por supuesto de modo de reflexión.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

De todas formas pues los estudiantes inmigrantes latinoamericanos pueden aportar desde los conocimientos previos que tienen de esta operación en sus respectivos países de origen.

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

Si, además puede esto servir como ejemplo eficaz para que los estudiantes vean que en nuestra historia reciente han ocurrido estas atrocidades en nuestro país y como estas deben ser evitadas y condenadas en cualquiera de sus tipos.

Entrevista a Nicolás Carvajal.

G: lo primero profesor es ¿si usted en sus clases identifica o aborda contenidos de índole multicultural?

P: buenas tardes, lo primero si, abordamos temáticas no solo yo sino que a nivel de departamento, abordamos temáticas multiculturales, es un sello que ha ido creciendo en la escuela, sostenida, cuando yo llegue a la escuela, nosotros teníamos una digámoslo así un abordaje multicultural un poco más reducido y a medida que se han ido integrando no solamente personas de otras nacionalidades sino también realidades diversas en su vestimenta y todo, obviamente que uno tiene que abordar estos temas para lograr cuajar cierto en la sala lo que tú quieres lograr, por lo tanto al final se transforma en un recurso sumamente positivo y activo para lo que uno quiere hacer que es que los niños aprendan.

G: y ¿cómo trabajan esos contenidos de manera específica en su clase?

P: ¿los multiculturales?

G: si

P: pero relacionados a la historia de Chile en general.

G: en general.

P: más que nada utilizando el mecanismo o más que el mecanismo la técnica de continuidad y cambio ya esa es una de las formas de lograr unir la interculturalidad y lo otro es abordando, el ejemplificando con estudiantes de otros países, por ejemplo si tú estás viendo la historia de Chile y su proceso de emancipación y tú tienes en la sala a once de cuarenta estudiantes que son de otro país y tienes cinco que son del Perú o tienes dos que son de Bolivia obviamente que tienes que darle un giro mucho más diverso y también hacerlos partícipes a ellos de este proceso y hacerlos sentir cómodo, por lo tanto uno aborda esas temáticas pero agregando un poco, obviamente se hace más complejo porque uno tiene que estar mucho más preparado para una realidad como esta considerando que tu como quieres que todos aprendan no puedes dejar, no puedes dejar que solamente una parte de la cultura aprenda y el resto quede mirando las moscas, entonces la idea es que todos lo logren.

G: entonces básicamente es integrando los conocimientos o los saberes que pueden tener ellos respecto a su país.

P: exacto, ósea un tema que sea vivencial y por supuesto continuidades y cambios considerando otros antecedentes, pero la parte vivencial y la experiencial es la más clave para hacerlos partícipes y sentir que estamos en un contexto diverso, otra cosa también es la conceptualización, uno tiene que estar constantemente mencionando que estamos en un contexto y una cultura, que se entienda que ya no estamos encerrados en una sola burbuja y que tenemos que ampliar la mirada desde todo punto de vista.

G y usted ¿cree que la educación multicultural se relaciona con la educación de los derechos humanos?

P: si, obviamente dependiendo de cómo uno contextualice esto, pero de manera inherente todos somos iguales, cierto si vamos a la lógica de los derechos humanos, y uno practica desde ahí, obviamente el ejercicio de relacionar la multiculturalidad con los derechos humanos

G: aparte de eso de alguna otra forma lo vincularía

P: ehh tú lo dices desde el punto de vista curricular

G: si

P: si, si se aborda, ahora te voy a contar como ha sido el proceso, porque inicialmente cuando yo llegue a la escuela como te comentaba, teníamos una masa multicultural o un sentido de la multiculturalidad mucho más reducido, había que ampliar, por tanto se comenzó de a poco, ya a partir del año pasado, empezamos a trabajar la multiculturalidad desde el curriculum y desde los derechos humanos, abordando emm, por ejemplo la esclavitud, ya en algunas ocasiones y por ejemplo también, desde la dictadura militar que es el tema que a ustedes también les compete, también integre este desarrollo, pero no desde la perspectiva como de cosas particulares, sino que las dictaduras estaban sucediendo por ejemplo en todo el Cono Sur, en distintas temporalidades, procesos cada uno particulares, pero si se hizo mención porque obviamente hay tú ves como se van vulnerando los derechos humanos a nivel sistemático en una región completa, por lo tanto como a la vez es historia reciente tú tienes que obviamente pasar esta materia para que no vuelva a ocurrir como el principio valorico de enseñar historia, obviamente que se trata, ahora con la profundidad especifica no por la sencilla razón de que yo estoy con un sexto básico, entonces hay puedo abordar estas temáticas, si hubiera estado en segundo lo hubiera abordado, desde el punto de vista de lo que hacen los profesores aquí en el colegio me consta que se pasa, se vinculan los derechos humanos con la multiculturalidad.

G: y ¿qué tipo de dificultad se presentan cuando se mezclan estos dos temas, en el aula que problemas pueden surgir?

P: bueno depende como lo plantees ya, pero en generalmente son problemas que tienen que ver con las emociones ya, por lo tanto nacionalismo es uno de los fenómenos que se suele

tensionarse en cosas como esta, yo diría que ese es el principal, hay un componente étnico también importante, sin embargo yo creo que el nacionalismo es un tema que en base a estos cuesta tensionarlo, cuesta cuajarlo de que los alumnos se desentiendan de esa emoción y empiecen a ver las cosas desde un punto de vista más objetivo.

G: y usted como profesor de historia ¿encuentra potencial en casos de violaciones a los derechos humanos que involucren varios países para tocar estos temas como por ejemplo la Operación Cóndor que es lo que nos compete?

P: respecto a su tema de investigación es bastante interesante el cómo poder, yo creo que es un buen ejercicio, dentro de la dictadura, como una Operación que funcionaba en todo el Cono Sur cierto que es la Operación Cóndor una operación de inteligencia que se genero entre los setenta, mil nueve setenta y mil nueve ochenta más o menos o no.

G: si

P: incluso en democracia fue aplicada esta operación en Chile, entonces claro que es muy interesante plantear la Operación Cóndor, sin embargo a la vez se me hace como algo vergonzoso de que como en el cono sur cierto, algunas facciones militares se agrupan para empezar a torturar o a seguir o a presionar, como lo quieran llamar a personas en toda América del Sur, entonces es complejo, ahora si lo he abordado, no lo hice ya, el motivo es que como uno está experimentando desde la multiculturalidad pero un proceso inicial no considera esos hechos, por dos motivos, uno porque prefiero privilegiar otros ya como la no violencia, desde ese punto de vista de los derechos humanos, ya que es mucho más básico que hablar de derechos de igualdad cierto, entonces derecho a la vida por ejemplo entonces desde ese punto de vista lo trabaje en desmedro por ejemplo de uno que podría ser muy importante como podrían ser la Operación Cóndor, ya.

G: entonces usted profesor como que parte desde la otra base como que un poco, parte de no desde la parte violenta si no que tratar de mostrar lo contrario, que no tiene que haber violencia.

P: claro, sin el ánimo de ocultarla ya pero no de relevarla por una sencilla razón, de que la historia suele ser muy violenta y con la violencia esta lo atractivo de la historia, pero sin

duda alguna lo atractivo no es lo relevante siempre, entonces trabajar estos procesos desde una lógica violentista creo que no resolvería el desarrollo de un aprendizaje significativo, sino que plantearlo desde la no violencia, en este caso.

G: Pero ¿cree que la Operación Cóndor como tal tiene el potencial para explicar este periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes y extranjeros presentes en las aulas chilenas?

P: por supuesto que sí, porque de esa manera tu puedes lograr vincular un hecho histórico que está sucediendo simultáneamente en todas partes de Latinoamérica, y en el caso de Chile tiene estos estudiantes que vienen de otras partes del mundo, si te ayuda sin duda alguna, ahora siempre desde la lógica de relegar que este proceso no es lo más importante, cierto, sin duda alguna la violencia es algo que no se puede justificar durante los regímenes militares que se formaron en Latinoamérica, sin embargo hay que empezar a gestar desde otro punto de vista, desde un punto de vista más conciliado.

G: porque lo que nosotros finalmente buscamos es generar por así decirlo un sentimiento de empatía con el otro, por dar un ejemplo, lo molesto porque es peruano y todo, pero también puede que haya sufrido lo mismo que sufrimos nosotros.

P: claro o sea habría que hacer todo un trabajo que es bastante íntimo y también difícil que es por ejemplo ver si hay situaciones con parientes digámoslo así de estudiantes, ahora desde el punto de vista temporal podría ayudar sin embargo las realidades de estos alumnos no está del todo emm secuenciada temporalmente con, con lo que están viviendo, no sé si me explico, la dictadura ocurre entre el setenta y el ochenta, entonces tengo el noventa, tengo el dos mil, quizás sus padres cuando eran niños se hayan acercado a esto, sin embargo lo que uno si podría hacer es acercar estos procesos con procesos actuales, por dar un ejemplo tengo estudiantes que vienen de Colombia y el caso particular de un estudiante ella estuvo en un foco de violencia donde perdió a su padre en los procesos de violencia que se generan entre las FARK y el Estado cierto, en Colombia, entonces eso involucra violencia, eso involucra rastros de estos grupos cierto que se empezaron a crear en la dictadura y que empezaron a convulsionar y a evolucionar, entonces la forma de poder llevar la Operación Cóndor tiene que estar acompañada de una continuidad y cambio, de

ver que cosas o que focos de violencia se están desarrollando en Chile por darte otro ejemplo a saber Venezuela, van a empezar a ocurrir cierto estos problemas también de migraciones forzadas que nosotros podríamos llamar exilios de la época o comparación, entonces obviamente que se puede, un material histórico que te puede dar para hacer un montón de apreciaciones de la no violencia, de justificar la acción de los derechos humanos, por lo tanto sería en este caso la Operación Cóndor viable.

G: y para terminar respecto a los derechos humanos, ¿cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos de manera tanto transversal como más directa?

P: por supuesto, por lo que te mencionaba, al ser historia reciente es mucho más flexible que otros temas, por lo tanto te invita a hablar también de las realidades o de la niñez que vivieron sus padres, y eso también te permite no solamente generar un aprendizaje dentro de la escuela sino también dentro del hogar, ya ahora como tu rescatas que esté funcionando eso, eso depende también de la pesquisa del profesor de que tú les des actividades, de que converses con tus estudiantes, de ver que esto también se transversalice al espacio informal educativo, que sería la familia ya por lo tanto yo creo que tiene bastante flexibilidad este tema para poder ser abordado.

Cuestionario de Cristián Castro Herrera.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: Cristián Castro Herrera
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: INBA

3. Ciudad: Santiago

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

22. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula?

Si, fundamentalmente por el contexto actual que vive nuestro país, debido a la gran cantidad de migrantes que han nutrido nuestros espacios educativos, es necesario revisar estos contenidos.

23. ¿Cómo trabajas estos contenidos?

En términos metodológicos uso bastante la diversidad que se establece en la propia sala, los mismos estudiantes traen consigo una serie de elementos culturales, políticos, religiosos que permiten ir construyendo un primer piso para entender la riqueza de la diferencia y establecer los parámetros de tolerancia y convivencia pacífica que todas las sociedades y culturas debieran emprender. Por otra parte, soy un convencido de que la música y las letras de las canciones son una vía muy universal para ir reconociendo elementos culturales comunes, desde lo rítmico y también desde el texto, la poesía, que en muchos casos describen contextos muy parecidos. Así mismo, otro elemento para abordar estos contenidos tiene relación con la constante contextualización de hechos que están sucediendo actualmente (conflicto mapuche, invasión Israelí a Palestina, migración/racismo, etc.) y que en definitiva son conflictos que se arrastran desde hace mucho tiempo (relación pasado-presente), ya que resulta imprescindible establecer que las condiciones actuales de nuestra sociedad tienen su arraigo en los acontecimientos históricos de hace 40, 50, 60 años atrás, creo que cuando los estudiantes logran comprender esta dinámica histórica dan valoración y sentido al pasado.

24. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

Claramente, es importante que los contenidos aborden el contexto multicultural, pero resulta fundamental que esta situación se dé

transversalmente en todas las asignaturas y además sea una política de convivencia escolar, situación que hoy está en vías de ser así en relación a la ley de inclusión y el fortalecimiento de la formación ciudadana para generar escuelas más democráticas

25. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

Absolutamente, esencialmente en lo que tiene relación con la valoración y el respeto por el otro y su autonomía, aprender a tolerar y fomentar la diversidad, en definitiva, la relación se establece a partir de la idea universal de atender a todos aquellos que han sido violentados sus derechos y es precisamente la revisión de la multiculturalidad lo que podría eventualmente evitar que hechos de este tipo se vuelvan a repetir en la historia.

26. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

Como señalaba anteriormente, resulta indispensable instalar estas temáticas en la escuela para prevenir hechos de violencia contra cualquier ser humano por razones políticas, ideológicas, étnicas, de raza, de orientación sexual, etc., por ende, debieran estar siempre presentes transversalmente en los PEI institucionales y que toda la comunidad educativa los conozca y aplique en su cotidiano actuar.

27. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

Fundamentalmente, a partir de la vulneración de derechos en que se ven involucrados las personas por ser migrantes, por pertenecer a una etnia, u eventualmente cualquier otra situación que se relacione con la imposición de una cultura sobre otra. Por otra parte, en relación a los derechos humanos y la mejora de nuestra convivencia social resulta imprescindible trabajar la tolerancia a la diferencia.

28. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

La verdad la pregunta es bastante engorrosa, dificultades con la temática, pero con respecto a que, al debate que pueda generar, a la rigidez de la institucionalidad escolar que responde a resultados estandarizados, a lo curricular, a los contenidos, dificultad de corte metodológico o didáctico en su trato, dificultad de relacionar con los derechos humanos... tengo la impresión de que la progresión de las preguntas está centrada en el foco pedagógico, por ende, sería bueno especificar a qué tipo de dificultades te refieres para enfrentar esta temática, porque desde mi punto de vista es una pregunta que no se liga con ninguna de las otras en su precisión y detalle de lo que se quiere revisar o tensionar... si quieres me puedes enviar la pregunta especificando hacia donde apuntan las dificultades, la contesto y te la envío...

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)

El tema de la Historia Reciente enfocado en las violaciones a los derechos humanos tengo la certeza que es imprescindible abordarlo en las aulas tanto desde su vinculación con el multiculturalismo, como la violencia de género y la preservación de nuestra memoria histórica. Es decir, son temáticas que por su génesis son muy potentes de abordar, y así mismo, nos permiten establecer relaciones de hechos pasados con sucesos del presente, con la finalidad de que no se vuelvan a repetir. Igualmente, creo los derechos humanos poseen un potencial universal por sí solos, vale decir debiera ser un imperativo categórico conocerlos, trabajarlos constantemente y respetarlos, por ende, tengo la certeza de que hechos como la Operación Cóndor - que fue una maquinación orquestada internacionalmente en función de vulnerar los derechos de personas de distintas nacionalidades - nos permite dar una mirada amplia y empática a como un continente simultáneamente sufrió la represión, la desaparición y el exterminio de su gente en un mismo momento histórico. De todas maneras, si bien yo creo

existen elementos de multiculturalismo a los cuales se puede asociar esta operación (Cóndor) específicamente, me da la impresión de que esta temática (multiculturalismo) es solo un medio o un canal de vinculación que nos permitiría dar mucho más fuerza al análisis de la historia reciente en relación a la irrupción de variados movimientos sociales con proyectos de transformación social y popular que se dieron, y así mismo, fortalecer la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos.

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

La verdad darle una mirada con énfasis en el multiculturalismo, no lo he realizado, pero si lo he trabajado desde la mirada de la historia reciente, la construcción de proyectos políticos de transformación, violencia política, memoria histórica y derechos humanos. De igual forma, y centrado en actos de represión, tortura y exterminio (terrorismo de estado) también trabajé con lugares de memoria como Villa Grimaldi, Londres 38, José Domingo Cañas, etc., y que desde el punto de vista pedagógico/patrimonial son un gran aporte para revisar diferentes temáticas pasadas y actuales.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

Claro que sí, tengo la certeza de que las temáticas de Terrorismo de Estado que marcaron prácticamente a todo el cono sur en un mismo momento histórico, tienen que ser una forma de contextualizar una misma experiencia, y así también, con esto establecer una incorporación real de los migrantes al sistema curricular y educativo chileno.

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

Como señalaba anteriormente, estoy completamente convencido de que los derechos humanos tienen que estar presentes primero en la comunidad educativa transversalmente, tanto apoderados, como estudiantes, profesores y directivos... en realidad es una responsabilidad como sociedad estar constantemente trabajándolos y haciéndolos acción y no solo que estén en el papel ... la escuela obviamente debe ser el bastión democrático como ente socializador de que estos se trabajen y se practiquen, por lo tanto, es necesario tenerlos siempre presentes para que se desarrolle al cambio cultural necesario que nos permita incorporar los derechos humanos como una práctica cotidiana, que sea costumbre, que el respeto a ellos se arraigue como parte de nuestra identidad como país.

Cuestionario de Vanessa Chávez Gárate.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: Vanessa Chávez Gárate
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: Colegio Monte Olivo de Puente Alto
3. Ciudad: Santiago

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

29. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula? Si trabajamos estos contenidos en cursos de enseñanza media
30. ¿Cómo trabajas estos contenidos? Depende, con clases expositivas, videos, imágenes, casos testimoniales

31. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena? Por supuesto que sí, ya que es tema multicultural es una temática transversal que se aborda en el contexto de los colegios y eso se relaciona con lo que vivimos hoy
32. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos? Depende del enfoque que se trabaje la educación multicultural. Por ejemplo, si trabajas temáticas como el mercado laboral, a partir del código del trabajo, ver como esa realidad no condice la realidad con las formas en que trabajan los extranjeros, ya que no existe un artículo claro que indique las formas en que debe operar el mercado laboral con estos sujetos.
33. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela? Parte de lo que se hace hoy en día en las escuelas, es que desarrollen la ley de inclusión dentro de sus establecimientos, es decir, se apoya la moción de hacer participar a distintos estudiantes que sean de distintas índoles (extranjeros, transgénero, padres homosexuales, etc) y para esto, se está educando en función de esta realidad. De esta forma, es necesario promover los DDHH desde la inclusión y que los estudiantes se sientan partícipes de contribuir con el entendimiento, el respeto por el otro, y la diversidad de opiniones desde la libertad de expresión. Esto se está trabajando desde el currículo y las políticas públicas desde el sector educativo.
34. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula? Trabajando las temáticas como la valoración, el respeto por el otro, la diversidad de opiniones, etc. Lo he trabajado en debates con temas relevantes como es la ley de aborto, matrimonio igualitario, mercado laboral, etc. en contenidos como lo propuesto en políticas de gobierno desde la transición a la democracia hasta la actualidad.
35. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías? Cuando me ha ocurrido estas dificultades, he tratado de resolverlas en el

momento, tratando de ser mediador de distintas opiniones y aportando positivamente con ideas opuestas que puedan contribuir una idea base o una temática en conflicto, es decir, sacando lo mejor de ambas posturas que puedan contribuir a una posible solución del tema.

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)

El tema de los DDHH y Operación Cóndor son temas de país, que tratan las formas en que se atropellaron los DDHH, los mecanismos de control utilizados para intervenir en las políticas de Estado y como distintos países participaron bajo una misma lógica de militarismo, es decir, vemos distintos episodios de Golpes de Estado ocurridos en Latinoamérica (Chile, Argentina, México, Colombia), donde existen casos emblemáticos que aún persisten en la actualidad (Chavismo en los 90` en Venezuela) y esto incide, en la participación democrática de los ciudadanos. El multiculturalismo trabaja hoy desde el currículo en la participación de estos actores sociales, a partir de la inclusión de estos sujetos y de sus experiencias en sus países, y como puedan aportar a las posibles soluciones de estos conflictos que dividen a la ciudadanía como es la homofobia, la violencia física y psicológica y la poca respuesta legal a acciones que atropellan con la integridad de los ciudadanos. Un caso que tratamos hace años atrás en Chile, fue lo ocurrido con el caso Quemados, donde claramente se violaron los DDHH.

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

Si lo he trabajado en cursos de tercero medio, pero aún creo que debo dar más profundidad a estas temáticas para poder vincularlas con la actualidad.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

La Operación Cóndor para los estudiantes migrantes es una instancia de cercanía con los distintos golpes de Estado sucedidos en Latinoamérica, por tanto, es un ejemplo transversal para tratar conceptos que se trabajan actualmente como son los DDHH, la libertad de expresión, las formas de violencia, etc. De esta forma, para los estudiantes migrantes pueden ejemplificar con la realidad de sus propios países, para saber cómo se abordan temáticas conflictivas y de qué forma se solucionan, es decir, como llevamos posibles soluciones a nuestro propio país, y cómo generamos posibles políticas de Estado que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

El caso de Operación Cóndor es un ejemplo que se pueda trabajar didácticamente en el aula de forma transversal, pero dependerá de cómo el docente aborde este caso con el concepto de DDHH y según el contenido que esté trabajando para un determinado nivel. Todo dependerá, de cómo planifique la clase y realice una actividad que incida en la participación de los estudiantes y lo que puedan aportar para dicho contenido.

Cuestionario de Nicole Cid Gajardo.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: Nicole Cid Gajardo
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: ATE Activa ideas
3. Ciudad: Santiago

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

36. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula?

En el tiempo en que realicé clases en los niveles de 7mo a 4to medio, se trabajaron varias temáticas asociadas al multiculturalismo desde los contenidos curriculares. Por ejemplo, en 8vo básico cuando se revisa el período de conquista y colonial, enfatizando en la imposición cultural europea, y haciendo visible a la multiplicidad de pueblos que se vieron imposibilitados desde la violencia física y simbólica a seguir sus modos culturales. También cuando se ven temáticas de realidad nacional (en 3ero y 4to medio) trayendo al debate y la reflexión la situación de los inmigrantes en Chile y las problemáticas asociadas a este fenómeno. En resumen, la mayoría de los contenidos dejan la posibilidad de abordar el multiculturalismo. La tarea que tenemos como docentes es hacer relaciones de sentido, es decir, que el estudiante comprenda que la convivencia entre culturas y pueblos diversos no es un tema ajeno a nuestra realidad, y es posible evidenciarlo desde lo cotidiano. En relación a lo anterior, se tensionan los

discursos nacionalistas y xenófobos, explicitando que estos tienen nula contribución a una sociedad que constitucionalmente y desde sus leyes, proclama la valoración y el respeto por los derechos humanos. Se intenta generar un ejercicio crítico, pero que movilice la acción real en las y los estudiantes, basada en el desarrollo de valores como el respeto, la empatía, la tolerancia, entre otros, que están a la base de una ciudadanía activa.

37. ¿Cómo trabajas estos contenidos?

Principalmente a través del análisis de la realidad, haciendo alcances históricos desde el pasado al presente, conectando los discursos que originan la imposición de una cultura sobre otra, tomando la anulación de los pueblos indígenas, visibilizando todo, desde los fenómenos actuales (discriminación, xenofobia, etc.)

38. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

Indudablemente, en una sociedad chilena cada vez más cambiante, que está recibiendo una oleada inmigrante quizás nunca antes experimentada, se hace vital educar en multiculturalismo. Trabajo que debe ser transversal a cualquier contenido, con esto quiero decir, que no debe parcelarse a las ciencias sociales, sino que deben ser temáticas que se trabajen desde diversas ramas del conocimiento, como un tema formativo. Hay que considerar que las políticas actuales en educación están relevando con mucha fuerza el tema de la convivencia, y si a esto le sumamos las altas cifras de niños y niñas inmigrantes que se están integrando a nuestro sistema escolar, no podemos hacer oídos sordos. Es por ello, que este trabajo más que un requerimiento ministerial, es una urgencia para nuestros tiempos.

39. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

Tal como mencioné anteriormente, nuestro trabajo es hacer los alcances de relación de estas temáticas. Evidentemente se trabajan de la mano, aunque

muchas veces como docentes no hacemos el ejercicio de identificar cuan relacionados están. En lo personal, estoy convencida que existe una relación directa, y no hay que retroceder en el tiempo (desde la historia) para identificarlas, ya que a mi parecer están ahí, en la coyuntura, a la vuelta de la esquina, en el metro, en la calle, en las bencineras, en los carros ambulantes de comida, etc. Toda una construcción cultural visible en las manifestaciones de vida cotidiana de los nuevos habitantes de nuestro país, que se están adaptando a nuestra realidad, muchas veces desde la precariedad laboral, habitacional y hasta lingüística, temas urgentes que denigran día a día los derechos de estas personas. La migración como fenómeno trae aparejada todas estas problemáticas, de las que nuestro país (con todo el desarrollo que las cifras de los economistas nos dan) no ha podido escapar.

40. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

La promoción es vital, el no hacerlo, es ser un espectador bastante pasivo de los cambios actuales, es de alguna manera, hacerse cómplice de las injusticias y desigualdades que aquejan a infinidad de pueblos anulados, con esto me refiero a inmigrantes, pueblos indígenas, la que podríamos denominar “otredad” desde un discurso muy europeizante por lo demás (al cual no adhiero), pero me permite explicar de mejor manera esta idea. Los otros, que en realidad somos todos, debemos procurar una mejor sociedad, desde el fomento de derechos, considerando además que la escuela es por excelencia una institución formadora de ciudadanos que en el presente y en un futuro deben ser los protagonistas de la realidad social en todos sus ámbitos. Si se educa en temáticas de derechos humanos, construiremos también, una sociedad más saludable, justa y sin odiosidades.

41. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

Desde lo diverso que se manifiesta el mundo escolar, es muy importante que desde muy pequeños se trabaje en valores transversales como el respeto y la

tolerancia, que están a la base de los derechos humanos. Lo importante es desarrollar habilidades y competencias para la vida, fomentando en las y los estudiantes una visión integradora, comprendiendo que, hay estructuras sociales, políticas, y sobretodo económicas, que van a jugar en desmedro de los derechos de diversas culturas (anulación de sus modos de vida, expropiación de sus tierras, negación de su lenguaje, criminalización, etc.). Por lo tanto, derechos humanos y multiculturalidad van de la mano. En este sentido, no podríamos hablar de multiculturalidad si no hay derechos humanos, hay una vinculación natural.

42. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

Si así pasara, creo que el camino más adecuado es que los estudiantes se informen, que evalúen su realidad, que busquen si realmente en nuestro país podemos hablar de multiculturalismo y en qué medida es visible a partir de realidades concretas. Estoy convencida que aterrizar lo conceptual a lo concreto, desde lo cotidiano, permite a las y los estudiantes asignar un significado a lo que aprenden, ya que está ahí, y por ello, pueden establecer mayores y mejores relaciones.

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)

Sinceramente, la vinculación que he realizado en el caso de las dictaduras milites latinoamericanas ha sido siempre desde los derechos humanos, los crímenes cometidos y los tintes de persecución política que tuvieron estos procesos. La operación Cóndor al ser una articulación norteamericana, ya trae de por sí un desmerecimiento total a las democracias latinoamericanas, es decir, evitar el avance del marxismo a toda costa, era impensable para la política estadounidense una América latina cercana al comunismo. La asociación que puedo hacer es que en la década del 60 y 70 Latinoamérica extiende los movimientos de reivindicación indígena y muchos movimientos asociados a la izquierda tienen este componente, lo que va a significar que hay un empoderamiento de los pueblos originarios

quienes ven en el avance de la izquierda la posibilidad de hacer escuchar sus demandas y de obtener reconocimiento, los que deben ser frenados, eliminados en lo posible. Y para lograr lo anterior, existió coordinación entre las diversas dictaduras y financiamiento y asistencia de Estados Unidos. Lo anterior confirma que detrás de esta operación que significó la muerte, la desaparición y la tortura de miles de personas, está la negación de modos y culturas diferentes. Además, es evidente que con el retorno de la democracia los pueblos originarios han continuado en una anulación constante, instalándose una cultura que ha estandarizado los modos de vida, que nos ha occidentalizado cada vez más. Creo que por ese lado se podrían vincular estos dos elementos. Aunque sería muy interesante para mí que pudieses contarme de otros (la verdad es que nunca había establecido esta relación).

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

Sinceramente no.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

Creo que sí, ya que finalmente el componente de extranjeros se ha ido ampliando cada vez más y, por lo tanto, sería muy importante poder graficar con la enseñanza de este periodo oscuro para Latinoamérica, como de un modo u otro, se ha ido cercenando la posibilidad de un desarrollo real, la posibilidad de una cultura que dé cuenta de nuestros orígenes, reivindicando la lucha que han establecido miles de personas por sus derechos, tomando en cuenta que esta aun continúa.

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

Creo que la operación Cóndor fue una medida más dentro de las tantas utilizadas por las dictaduras militares en Latinoamérica, y claramente, los efectos de estos

procesos es posible percibirlos a diario, desde las leyes que nos rigen, desde los poderes que nos vigilan y desde las políticas en educación, salud y vivienda, todas heredadas de las dictaduras y perfeccionadas en las “democracias”, por lo tanto. Si es posible abordarlos de manera directa en relación a la violación de derechos humanos, al corte de un proceso de desarrollo identitaria y la negación de nuestras culturas originarias. No estoy segura si se pueda hacer transversalmente, ya que como mencioné anteriormente, la operación Cóndor se enmarca en un proceso específico ligado a un contenido también. Quizás para explicar la vulneración de derechos de las nuevas culturas en Chile, de los inmigrantes que están llegando y haciendo vida en nuestro país, podría establecerse algún tipo de relación.

Entrevista a Carolina Díaz

G: ¿Usted cuando hace clases identifica o aborda contenidos multiculturales en el aula?

P: Intento hacerlo.

G: intenta hacerlo, ¿y cómo trabaja estos contenidos?

P: es que depende de los contenidos que estemos trabajando, por ejemplo, cuando trabajamos los pueblos originarios tratamos de trabajar los pueblos originarios desde las distintas nacionalidades de los estudiantes que tenemos en nuestra sala de clases. Por ejemplo, a los primeros medios trabajé independencia, claro presente la independencia de Chile, pero vimos la independencia latinoamericana como proceso más que como específico la chilena y así tratando de incorporar como las ideas más latinoamericanistas al momento de ver estos contenidos.

G: ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

P: Si, es importante que los profes no ábamos cargo de esta diversidad, pero no siempre tenemos primero los conocimientos para hacerlo y luego el tiempo y el espacio y

finalmente queda como una intención personal, no pasa por ser una política de Estado, de escuela si no que pasa como porque tanto al profe le tinca o no le tinca, le gusta o no le gusta y ahí creo que estamos al debe, cachai más una decisión de cada profe si lo hace o no.

G ¿usted cree que la educación multicultural se relaciona con la educación de los DDHH?

P: Todo el rato, mira he para mí la respuesta a la interculturalidad, para mí la respuesta es una cuestión que quizás es muy simple cuando uno la dice, es muy simple de nominar, es muy simple de nombrar pero al mismo tiempo es muy compleja para mí la respuesta es la educación en valores, la educación es derecho cachai, en la medida en la que tu educai en respeto, en la que tu educai en la libertad, enducaí en no sé, en reconocer en el otro una persona de igual importancia que tú, ya no es necesario decir como chilenos, peruano, venezolano, ecuatorianos. Somos personas, entonces creo que esa es la respuesta yo confié en esta respuesta a diario en la educación, pero sigo insistiendo esas ganas de hacer algo se ven enfrentadas a la realidad escolar, a que en definitiva teni pruebas estandarizadas que te piden otras cosas, teni un sistema escolar que no te permite hacerlo como se debería hacer, condiciones de trabajo que tan poco son las que uno le gustaría quizás para poder trabajar temáticas de ese tipo.

G: ¿usted en el aula como vincularía contenidos multicultural con contenidos de DD. ???HH.?

P: Desde cómo te decía, desde las cosas más básicas partiendo de los valores, partiendo desde los elementos básicos de las relaciones entre personas, cachai que es el respeto al otro, el reconocimiento que el otro es distinto, el reconocer que el otro es distinto pero es igual a mí, cachai en mi caso como en las clases de historia en qué momento intento hacerlo desde lo muy simple desde cómo se trata en la sala, desde que se escuchan, quizás son cosas que suenan súper así cotidianas y quizás como pequeñas pero creo que desde esas cosas pequeñas uno tiene que partir, que se saluden que se conozcan, que se escuchan, que aprendamos como el otro dice tal palabra y que no nos burlemos por que el otro dice esto, o porque habla de esta forma, partiendo de esta formo, en el cómo convivimos día a día.

G ¿si se presentan dificultades como las resuelve?

P: Dificultades de que tipo.

G ¿cuándo intenta hacer este ejercicio de vincular el derecho y el respeto entre ellos?

P: ¿Cuándo hay un problema en el aula?

G: si.

P: Uno trata de mediar a veces, por ejemplo hoy día la situación que paso con estos dos estudiantes que se pusieron a pelear en la sala, o que tuvieron esta discusión que casi se pusieron a pelear finalmente claro cuando yo los saco para fuera le digo ya ahora conversemos y esta es la mediación, que te molesta del compañero, “no es que este me dijo no sé qué y me grita...” entonces es tratar de mediar en donde cómo se puede solucionar el problema desde la cultura de la violencia física en este caso. Entonces eso tratar de mediar de resolver el problema desde la lógica de quizás no siempre desde la sanción, pero a veces es necesaria cachai. Lamentablemente nosotros trabajamos en un contexto y en una sociedad donde estos cabros no responden a no ser que allá estímulos violentos, no solo de pegar sino de te voy a anotar, te voy a llamar al apoderado, que el grito y los cabros están tan acostumbrado a la violencia que solo responden a la violencia. Lo que acabo de decir es una cuestión súper trágica dolorosa si son cabros que están acostumbrados a que los traten con violencia entonces para ellos de verdad es como la forma de resolverlo todo y que responden solo a la violencia. Al cariño le temen, no sé si te ha pasado a ti, pero uno a veces intenta, así como acercarse a uno, así físicamente (G: a mí me ha pasado que uno le toca el hombro y dicen Ya no me toce) no me toce por que el tocar no es un símbolo de cariño, no sé si están acostumbrados a que sus papas les hagan cariño o que la gente los abrase en general son cabros así. El cabro que paso recién, al que le dije hola C... es un cabro, lo más seguro es que se arrancó, está en clase y se halla arrancado cachai, pero ya paso aquí, y está aquí pegado en el vidrio y todo, un poco porque también lo que necesita es que uno lo reconozca y le diga hola. Ya paro un segundo de lo que estoy haciendo y te saludo cachai. Es una tontera, es una estupidez pero eso, y cuando hay un problema específico trata de resolverlo yo también me salgo de las casillas, yo también me enojo y a veces uno no logra entender cómo solucionarlo, también hay veces que los climas se te salen de las manos, pero al menos tratar de mediar, y lo otro eso tratar a los cabros con el

respeto que se merecen, porque también pasa mucho que los profesores a veces consideramos que somos figuras de autoridad, que tenemos que estar encima y se nos olvida que también necesitamos como trabajar con chiquillos entonces como resolviendo los problemas también entendiendo que a nosotros nos pasa, que nosotros nos equivocamos. Hoy día yo partí la clase hablando del error mío en la prueba cachai, entonces y bueno si me equivoqué ya los solucionamos. Porque si no me podría hacer la lesa, la prueba tiene tantos puntos y les fue mal y cachai y todos rojos y aquí la que manda soy yo. ... cuando uno se reconoce humilde frente a los cabros que no significa que los cabros te vayan a pasar a llevar si no que uno se reconoce persona, así de simple que uno ve personas no familias.

G: ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas?

P: Si yo no he trabajado tan específico en ese tema, a ver a mi lo que me interesa es los que tiene que ver con que la educación la educación en valores, claro que veo los procesos o los momentos de violaciones sistemáticas a los derechos humanos como un momento importante para incarle el diente a lo que voy es cuando enseño guerras mundiales o cuando enseño dictaduras en Chile no me interesa que los cabros se aprendan la dictadura lo que me interesa es que los cabros aprendan que esto no se debe hacer nunca más, cachai pero quizás ahí lo que me falta es lo que dices tú es como hacer la conexión con los otros países, y creo que eso se debe si me obligas a hacer el análisis a que yo recién el año pasado estoy teniendo niños extranjeros en cuarto medio, porque la ola migratoria igual a llegado desde los cursos más chiquititos entonces hoy día en séptimo tenemos gran cantidad de alumnos migrantes pero en segundo ya no son tantos, y en cuarto, en el cuarto medio al que yo le hago debe ser son 3 (G ó sea por ejemplo el mismo caso del segundo medio de nosotros un tercio de los alumnos son extranjeros) claro pero ese número a medida que los cursos son más grandes disminuye y hace 5 años atrás no recuerdo quizás debe haber sido 1 y un niño que quizás llevaba mucho tiempo y estaba más normalizado, naturalizado para el resto de sus compañeros ... pero si me parece que sería interesante para poder trabajar desde esta lógica mas latinoamericanista que te nombraba al comienzo.

G. ¿ha usado el caso mencionado para esto?

P: Poco, muy poco.

G ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

P: O sea no por sí sola, no la operación cóndor solo como la operación cóndor yo creo que la operación cóndor dentro de un proceso de dictaduras de Latinoamérica, la operación cóndor dentro de un proceso de guerra fría ahí sí pero como la operación cóndor por la operación cóndor creo que no tendría tanto potencial en la medida que se entiende el proceso finalmente cachai, en el proceso en el que está inmerso en el por qué esto ocurre en esta época, por que ocurre al mismo tiempo en diferentes países de Latinoamérica, que estaba ocurriendo en el mundo cuando en Chile y en Latinoamérica pasaba esto. Yo creo que ahí si tiene potencial cuando se relaciona con el contexto en el que está inserta.

G. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

P: Si, por los que te acabo de decir, pero insisto desde que se trabaja en un contexto específico inserto en una temporalidad que no es la operación cóndor si no el proceso de dictaduras latinoamericanas, cachai, creo que ahí permitiría trabajar el tema de los derechos humanos y al menos así lo veo yo y cuando uno enseña dictaduras o cuando uno enseña por ejemplo temas de violaciones a los Derechos Humanos lo importante no es que los cabros entiendan la violación a los DD. HH. Si no que los chiquillos entiendan finalmente que podemos hacer para que esto de verdad no vuelva a ocurrir, o sea cuando yo llevo a los cabros a la villa Grimaldi no me interesa que los cabros terminen llorando y que sientan el terror cachai, porque claro el terror llama la atención e impacta pero no queda, lo que queda va a ser es la reflexión de eso, o sea que hicimos como sociedad, que hicimos como país, que hicimos en general para que esto ocurriera, para que allá gente que crea que puede pasar a llevar al otro, torturar al otro, matar al otro solo porque piensa distinto porque tiene una idea distinta entonces hay me parece que sí que es el valor de los derechos humanos ya

no es el derecho humano de forma aislada... finalmente cuando nosotros enseñamos historia finalmente que enseñemos historia es lo que menos interesa, es como difícil decir, como que lata que un profesor de historia no le interesa que sus cabros aprendan historia pero no interesa que estudien el pasado lo que interesa es que sean capaces de entender el presente porque está pasando esto y a la vez sean capaces de ojala prepararse para el futuro y ojala prepararse para el camino que se les viene en el futuro, preparar su futuro en definitiva con lo que estamos aprendiendo para mí eso es lo importante si los cabros, si los cabros aprenden cuantas operaciones tubo la operación cóndor cuantas no sé cómo decirlo, cuantas personas estuvieron involucradas, claro que son datos que puede servir para el impacto para saber, para darle como importancia pero finalmente lo que importa no es eso lo que importa es que los cabros aprenda los que estaba pasando en Latinoamérica.

Entrevista a Iván Figueroa.

G: cuando hacia clases de historia ¿identificaba y abordaba contenidos de índole multicultural?

P: si, lo trabajaba porque bueno independientemente de cómo hayan cambiado las políticas públicas y también los contextos y las necesidades desde la enseñanza de la historia siempre es un tema que puede ser trabajado desde la disciplina de acuerdo al programa, pero también de forma transversal y desde ese contexto una de las fortalezas que debe tener todo profesor es ser capaz de trabajar los fenómenos históricos desde esa perspectiva.

G: ¿Usted cuando estaba en ejercicio de la pedagogía como trabajaba estos contenidos?

P: tenían dos fases, una que va desde el diseño de aula, ya y previamente la planificación y el otro va a quedar precisamente en la práctica docente, ya desde el diseño de aula se trabajaba principalmente desde la temática que se estaba abordando en la construcción de las actividades de aprendizaje y abordando ya, principalmente trabajado desde la oralidad ya, tomando como referencia los conocimientos propios de los estudiantes, los conocimientos trabajados y los aprendizajes adquiridos y eso vinculado siempre desde la experiencia porque para poder entender la multiculturalidad desde la disciplina a mi forma

de parecer, radica principalmente en como yo reconozco al otro, en como yo miro el entorno y a partir de esa mirada que yo puedo tomar, voy transformando con los estudiantes, a través de que estrategias, principalmente clases dialogantes, formulación de preguntas y dentro de la formulación de preguntas, siempre colocarla en como son temas de derechos humanos, multiculturalidad, interculturalidad, desde conflictos valoricos, desde como yo frente a una situación me enfrento, la resuelvo y como tomando como referencia la zona de desarrollo próximo que tienen los estudiantes y la colaboración con el otro voy ampliando la perspectiva y algo que puede parecer aislado se va a transformar en algo visto desde una perspectiva holística.

G: y usted ¿cómo docente considera también que es importante que los contenidos que se enseñan en el aula se hagan cargo siempre de este contexto?

P: es que si no cual es el sentido que tiene la historia, ósea también tiene que ver desde como tú te planteas como docente lo que es la historia, para qué sirve la historia ósea y desde el enfoque ósea, por ejemplo por ejemplo si lo tomas desde un curriculum academicista obviamente lo que estamos tratando en la entrevista no va a tener mayor sentido porque principalmente apunta a la reproducción social del conocimiento más que la construcción y tiene también que ver con el tipo de estudiante que nosotros deseamos formar, ahora tomando en consideración la realidad que tenemos actualmente y si lo llevamos a lo local que tiene que ver con las unidades educativas, por ejemplo en esta comuna y en esta zona que hay bastante migrantes y que ha aumentado progresivamente se tiene que abordar desde esa perspectiva, porque hay la historia tiene un rol fundamental en lo que es la aceptación desde la aceptación hasta el reconocimiento del otro como sujeto social en desarrollo.

G: y ¿usted cree que la educación multicultural se relaciona con la educación de los derechos humanos?

P: están vinculadas, no, siento que el tema de las islas en esta sociedad global están pasando a otra fase, no se entiende ver los procesos desde una perspectiva sino que van todos articulados y no se entiende uno sin el otro, ósea, ejemplo si hablamos de multiculturalidad no cierto y hablamos de diferentes formas de vida y lo que ello implica en

términos de costumbres, tradiciones y lenguas y no va asociado a lo que tiene que ver con la protección de los derechos humanos en que generalmente terminamos, ósea en relaciones xenofóbicas, la no aceptación del otro discriminación y tantos flagelos que tenemos actualmente y que de una u otra manera recuerda este encuentro que se ha producido , genera conflicto y está presente y eso hace que sea sumamente importante abordarlos, y hay también hay otro desafío que tiene que ver con cuan preparados estamos y hay me voy más allá del profesor de asignatura de historia sino que lo veo como desde la educación como tal ósea desde lo que entramos a entender por multiculturalidad y desde como nosotros como seres personas, vemos al otro entonces ay hay un doble trabajo porque hay una parte de discurso pero también cada persona tiene su propia historia de vida, sus propias percepciones e ideas, conocimientos, juicios, prejuicios y todo lo que lleva asociado y como tu trabajas con eso si desde por ejemplo el mismo docente no le gustan los inmigrantes, ahora se llama el famoso desarrollo profesional docente, que antes le llamaban la profesionalización docente, en mi época cuando yo era estudiante y tenia tu edad uno hablaba de la profesionalización docente independientemente del término apuesta precisamente que como a través del proceso de reflexión orientado a la mejora, en el fondo vamos ampliando la mirada y desde esa mirada que nosotros vamos teniendo, vamos transformando ósea, la pedagogía yo la entiendo siempre desde la movilización.

G: ¿es como el debate que existe hasta el día de hoy si el docente tiene que ser como un técnico que reproduce?

P: exacto y también se dan muchas diferencias e inconscientemente algunos tienden a ser más técnico, más que actores constructores y también hay proyectos educativos en donde se requiere uno u otro perfil, más allá de cuestionar o lo que yo pueda pensar el tema es si dentro de las instituciones educativas eso está claro.

G: aunque creo que ya lo respondió, pero entonces ¿considera que es fundamental que estos sean enseñados en la escuela?

P: si es necesario es que también tiene que ver, tampoco no es algo nuevo sino que están desde los años noventa empiezan a materializarse, también están asociaciones como organismos internacionales como por ejemplo la OCDE, las competencias del siglo XXI,

están asociados lo que pasa es que de una u otra manera nosotros como país, el tema este de aislamiento geográfico siempre nos mantuvo dentro de un contexto de mestizaje pero mestizaje principalmente como de las corrientes extranjeras que hemos tenido, pero no desde por ejemplo desde el mismo concepto de Latinoamérica y si nosotros por ejemplo vemos un poco mas de historia por ejemplo el ideal bolivariano no estuvo tan presente acá en Chile, ósea por decir así como generosamente, porque siempre nos hemos identificado como un elemento aparte tanto cultural como también por la influencia occidental, el arribismo y los mismos temas que surgían en los noventa, por ejemplo nos creemos los jaguares y ese tipo de connotaciones, entonces enfrentarse ahora desde la vereda que estas coexistiendo y que estas compartiendo con personas de distintos lugares ósea distintas costumbres y tu lo puedes ver, por ejemplo mi mama una mujer mayor ósea ella igual se siente escandalizada por ejemplo de negros porque ella los trata así y ella se jura blanca como tal y le ha costado este tema ya desde solamente lo visual el tema del rechazo y desde ese mismo contexto ahí la enseñanza es fundamental para transformar, porque también tiene que ver con el desconocimiento y el desconocimiento del otro siempre genera diferencia, separación.

G: ¿Pero usted cuando hacia clases como vinculaba la educación multicultural con la de derechos humanos?

P: mira, era, por una parte desde el programa era fácil, porque con el marco curricular, venían las unidades por ejemplo de derechos humanos o organizaciones políticas venían definida y venían en abstracto, por tanto hay quedaba mucho en lo que eran las competencias y las capacidades de uno como docente, de poder tomar este material, porque por ejemplo tenias que trabajar los derechos humanos, entonces yo personalmente los vinculaba porque nunca concebí la historia como solamente recordar hechos sino como siempre he visto a la historia como una disciplina al servicio de la transformación y la persona, entonces generalmente que hacía, se exponían diferentes temáticas, recogiendo entre los estudiantes los temas de interés y a partir de esos temas de interés trabajaba los temas, y desde esa perspectiva en mi época igual había poquitos inmigrantes pero que eran la mayor parte eran peruanos cuando yo hacía clases y tomaba esa realidad que teníamos

en nuestro contexto para trabajar, como tal o tomábamos la experiencia principalmente de editoriales que sacábamos algunos análisis de fuentes primarias y secundarias eso era.

G: y ¿cuándo se presentaban dificultades como las resolvía principalmente pensando un poco en los conflictos étnicos que se podían generar en el aula que de hecho se ven hasta el día de hoy?

P: como se resolvían, mira en términos prácticos la homogeneidad no generaba tanto conflictos, era como la acción mía para instalarlo como un conflicto a resolver, cual era la forma, si hablábamos del desconocimiento el primer acercamiento era precisamente buscar información, esa era como la primera habilidad asociada al contenido era busquemos información, con que nos encontramos organicemos la información sistematizamos y diseñamos propuestas y hay por ejemplo era muy entretenido trabajar con pequeños debates, era una estrategia bastante porque tu tenias que contraponer posturas, argumentarla y transversalmente a la vez elegir jueces expertos entre comillas para resolver, la otra forma era como acercarse a la realidad o buscar otra quizás no necesariamente de la multiculturalidad pero si por ejemplo desde fenómenos sociales que pudiesen colocar un efecto similar, por ejemplo el tema de la pobreza se pudo haber tomado como un referente, o lo mismo los temas medioambientales, la condición social vista desde la geografía.

G: y que son temas que amplían el concepto de multicultural, o sea, por ejemplo, la cultura que existe acá en independencia no es la misma cultura que tienen en Vitacura

P: esto partía por ejemplo de cosas muy simples, por ejemplo, si vemos un supermercado porque para acá por ejemplo son galpones y para el otro lado son como centros comerciales, principalmente desde observar las realidades que conocieran como el principal, porque no sucede en el vacío, que pasa con algunos profes de historia son demasiado academicistas, que no es malo, pero a mí en lo personal hay contextos y lugares donde desarrollarlo.

G: ¿Usted encuentra potencial en casos de violaciones sistemáticas a los derechos humanos que involucran varios países latinoamericanos tales como la Operación Cóndor para poder vincular estas temáticas?

P: tomando como referencia la Operación Cóndor

G: Si

P: ahora si tú me preguntas yo lo hubiese tomado desde el caso de los inmigrantes, lo encuentro que sin desconocer el tema de memoria histórica en cuanto a vinculación, quizá es más fácil porque es una realidad más cercana, pero también si yo lo veo desde la Operación Cóndor también plantea un desafío que es como trabajarlo desde esa realidad yo puedo extrapolar a lo que acontece y a lo mejor hay si sería mayormente significativo, te das la vuelta más larga pero el proceso de que el alumno logre pasar por los estadios de concreción, abstracción, comprensión es mejor, viste no mate la teoría antes del tema.

G: y ¿ha usado casos como el mencionado para tratar estas temáticas?

P: si tu toma la Operación Cóndor no, pero si casos de violaciones sistemáticas principalmente a través de fuentes escritas, como también, fuentes orales, como principalmente esos dos lugares y en menor medida, esto es lo que tiene que ver como la visita a memoriales históricos de la memoria.

G. ¿usted cree que la Operación Cóndor como tal tiene el potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes y extranjeros que están presentes en el aula chilena?

P: Si se aborda como tal y tomando la idea que el trabajo de la Operación Cóndor puede y el análisis que se haga tiene como finalidad que el estudiante sea capaz de abstraer, vincular ese proceso con los actuales y poder sacar una conclusión y una reflexión puede perfectamente ser, ahora eso requiere igual un trabajo que no siempre se logra, ahora vamos a la última pregunta.

G: es sobre la Operación Cóndor y los derechos humanos, respecto a los derechos humanos, cree que la Operación Cóndor puede ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera más directa en las aulas

P: si, por una simple razón, si uno ve el tema de la Operación Cóndor es un fenómeno que obedece a un proceso que sufrió Latinoamérica, por lo tanto desde esa perspectiva es

transversal a las características que tiene cada país, si hablamos de derechos humanos la concepción es universal y al ser universal es un tema que nos atañe a todos y generalmente en los países latinoamericanos el tema de los derechos más allá de si estuvieron están o pasaron por un proceso de dictadura, tortura, de violaciones a los derechos humanos, el tema de la transición y la concepción también es algo muy lento, por tanto siempre va a ser atingente y quizás la forma de violación cambien y no están solamente asociado a lo que es la tortura la muerte, la desaparición que es lo que se maneja la gente como a nivel colectivo existen diferentes formas que se dan y que siguen existiendo y que está muy plasmado incluso yo diría violación de los derechos humanos va cambiando porque siempre se le ha asociado como a tipos de Estado y de organizaciones gubernamentales institucionales que lo llevan a cabo pero esta violación no viene solamente desde la institucionalidad sino que desde la sociedad civil y pienso yo que no es algo que este tan estudiado y como la ley, como los Estados han ido tratando de subsanar eso a través de leyes totalmente punitivas que de una u otra manera también te violentan como persona.

G: OK, bueno don Iván esa era la entrevista, muchas gracias

Cuestionario de Miguel Gamboa Santelices.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: Miguel Gamboa Santelices.
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: Colegio Cristiano Curicó.
3. Ciudad: Curicó.

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

2. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula? Si

3. ¿Cómo trabajas estos contenidos?

Por ejemplo, a través de confección de afiches turísticos y/o culturales de los diversos pueblos indígenas, o a través de muestras de países latinoamericanos en formato de feria.

4. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

Obvio, ya que es evidente la existencia de una diversidad cultural creciente, ya sea en materia religiosa, indígena, sexual o multinacional.

5. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

Si, ya que teniendo en cuenta los artículos principales de la Declaración (igualdad de los seres humanos, respeto, dignidad, etc.) el reconocimiento de la diversidad cultural se basa en el respeto a estas diferencias.

6. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

Principalmente a través de las actitudes o valores, los que pueden ser trabajados de forma transversal y formativa (por ejemplo, con espacios de reflexión o de respeto dentro del grupo), o bien a través de evaluaciones de carácter sumativo (trabajos, tareas, exposiciones o pruebas en donde se evalúe los contenidos actitudinales).

7. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

Principalmente en torno a ciertos valores como el respeto a las diferencias, reforzando este tipo de actitudes, así como supervisando y reprimiendo aquellas que denigren a las personas (ya sea a través de opiniones o actitudes).

8. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

En primer lugar, está el diálogo con los/as estudiantes, haciendo ver la importancia del respeto a todos y todas las integrantes del curso. En segundo lugar, de no resultar, la conversación con apoderados, y en tercer lugar un acto sancionatorio para reprimir dichas conductas.

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucren a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)

Si, ya que no sólo se abarca un espacio sudamericano, sino que también un contenido que evidencia la ausencia de respeto por los DD.HH. y la diversidad política.

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

Si, a lo largo de todos los contenidos, pero con énfasis en los momentos conflictivos de la historia como dictaduras, totalitarismos, ley maldita, etc.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

Sí, pero más que nada a los países involucrados. Sin embargo, como tenemos una historia latinoamericana similar, son muchos más los procesos que podemos comparar (desde el colonialismo a las actuales políticas neoliberales).

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

Si. Por ejemplo, cuando trabajo el tema de la Operación Cóndor, luego de describirla, hacemos una comparación entre las diferentes estrategias de las dictaduras latinoamericanas, presentando cuatro casos (Argentina, Perú, Bolivia y Uruguay) y cómo se actuaba de manera conjunta.

Cuestionario de Rubén González Báez.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: Rubén González Báez
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: Mario Arce Gatica
3. Ciudad: Santiago

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

9. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula? Si
10. ¿Cómo trabajas estos contenidos? Principalmente en torno al área valorice, o en las respectivas unidades de las clases de historia
11. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?
12. Efectivamente, dentro de las propuestas y planes de cada establecimiento, es necesario hacerse cargo de la multiculturalidad y más aún, trabajar para lograr interculturalidad
13. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos? Desde el hecho de reconocer a otro como diferente, se está abordando derechos humanos.
14. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

Es importante trabajar estos derechos, ya que en ocasiones en las casas, no se trabajan, tal vez no porque no se considere importante, pero si por desconocimiento.

15. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula? Partir con reconocer la diferencia, el reconocimiento del otro y de sí mismo, de esta forma se puede abordar la multiculturalidad y alcanzar en la evolución de esta a interculturalidad.

16. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

Cuando se presentar dificultades entre los alumnos, lo primero para mi visión, es consultar las versiones, preguntar qué y porqué paso, luego de eso abordar desde el área valorice y trabajar desde la emocionalidad y siempre fomentar el respeto

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)

Como profesor de historia, creo que es interesante abordar estos temas, pero, hay que ser súper responsable al momento de vincular, ya que debemos trabajar siempre en pro del respeto y generar buenas relaciones y no generar más resentimiento.

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

La verdad no ghe utilizado este tipo de problemática, pero si otros ejemplos.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

Creo que utilizar un ejemplo con estas características, sería potenciar los aspectos negativos de la historia de Chile, lo cual en cierta forma no es

malo, ya que desarrolla el pensamiento crítico, pero si se pretende abordar en positivo, es mejor utilizar otro tipo de temáticas.

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

Se puede utilizar, pero como mencionaba anteriormente, en mi caso utilizaría otro tipo de ejemplo, pero como la diversidad lo propone, hay que respetar los diversos puntos de vista e ideas, pero debe ser muy responsable al momento de abordar esta temática, debido al contexto político y social de la época, y de la sociedad actual.

Entrevista a Francisco Griott.

G: En su labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula?

P: Permanente.

G: ¿Cómo trabajas estos contenidos?

P: Básicamente por interacción permanente dentro de la clase. Por el relato de vivencias propias de estudiantes desde su país de origen de alguna manera ahí se genera un conversatorio con los estudiantes a partir de estas lógicas multiculturales porque pueden establecer nexos entre lo que ellos viven con lo que otros viven y también dependiendo del contenido como te indica o te motiva o provoca trabajar de forma multicultural.

G: ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

P: Si, definitivamente porque dentro de lo contrario tomamos distancia de los estudiantes y es preciso tener cercanías respecto a sus vivencias o a sus espacios de aprendizaje previos para poder así tener anclaje.

P: ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

G: De alguna manera si pensamos bajo la lógica de que todos tienen que aprender y la educación es un derecho y nosotros lo vemos de la multiculturalidad sin duda que está vinculado porque de alguna manera el objetivo es que todos aprendan, entonces si queremos que todos aprendan hay que hacer ese tipo de relaciones dentro del aula y también con las preparaciones que uno tiene de las clases, uno no llega a improvisar tiene que tener las ideas claras y saber más o menos de alguna manera como generar estas relaciones sabiendo de que grupos de estudiantes vas a tener si tienes países más característicos dentro de un curso, de alguna manera ya sabes con lo que te vas a encontrar.

G: Respecto a esta relación ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

P: Si, sin duda sobre todo considerando la creciente cantidad de flujos migratorios que hay en el país. Considerando que va a ir en ascenso y bajo esa lógica hay que tener una permanente relación con los chiquillos en cuanto a los contenidos y sus vivencias.

G: ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

P: Se ha trabajado acá en el liceo sobre todo con los talleres de ciudadanía, ahí hay un estrecho vínculo entre la multiculturalidad y los DD HH de hecho nosotros tratamos de parcelarlo entre multiculturalidad, diversidad más bien cultural y DD HH de esa manera los estudiantes toman conciencia de que en el fondo deben prever la protección de los derechos de sus mismos compañeros y de alguna manera que tomen conciencia de como el país aborda estas problemáticas sin duda la ven a diario y de alguna manera se abordan con la idea de ciudadanía y también en las mismas clases uno a veces se sale de la misma clase para poder generar aprendizaje de los mismos derechos y también de la misma multiculturalidad y el respeto por el otro también, eso pasa en clases.

G: ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

P: Yo creo que lo más difícil de enfrentar ahí tiene que ver con una cuestión que se ha perdido en este país, no sé si en todo que tiene que ver con que los estudiantes de por si no son estudiante motivados en la actualidad entonces uno tiene que ser el que les genera la

motivación, en virtud de eso hay que ver que les genera motivación, entonces una vez que uno sabe eso podemos generar clases que están vinculadas con lo que queremos, es decir si los estudiantes aprenden con videos hay que hacer clases con videos, si los estudiantes aprenden escuchando hay que hablar, si los estudiantes aprenden leyendo hay que generar material para que lean y así buscando una manera para que ellos puedan desenvolverse en su naturaleza.

G: ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas?

P: Si hay un nexo ahí, hay otros contenidos también como las independencias latinoamericanas son interesantes de abordad de manera multicultural, también me acuerdo de un libro de Lynch que habla de la revoluciones latinoamericanas, entonces creo que no es el único contenido pero sin embargo creo que es posible abordarlo desde la operación cóndor porque son varios los que se ejerce esta violación sistemática a los DD HH por lo tanto si consideramos el universo de estudiantes emigrantes que hay de pronto puede ser efectiva. En el caso particular de Chile y en el caso de este liceo en verdad no tiene tanta injerencia porque no te encuentras con estudiantes argentino te encuentras con bolivianos, uruguayos no hay entonces más bien son excepciones pro básicamente porque el flujo de estos países transandinos no es tanto.

G: ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

P: Si por ejemplo en colonia uno vincula mucho, por ejemplo, las actividades económicas de la época por ejemplo chiquillos que viene de países anteriormente mencionados como el caso de Bolivia ellos indican que hasta la actualidad todavía le van a dejar agua hasta la puerta o el heladero va a puerta, el heladero no va por la calle si no que va a la puerta de la casa ofreciendo helados así que de alguna manera las actividades económicas que se generaban en la colonia pueden ser interrelacionadas entre los países y ahí se generan aprendizajes entre ellos.

G: ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

P: Como te decía va a depender del universo de estudiantes porque en este caso no son muchos los países que se pueden vincular, pero la operación cóndor si de alguna manera una de un poco esta lógica anti yanqui porque de alguna manera es el fiel reflejo del imperialismo norteamericano en América latina y de alguna manera no es solamente en Chile eso es lo interesante de abordar en donde genera que los estudiantes de alguna manera se unan.

G: ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

P: Puede ser una temática interesante, así como otras más, como te decía colonia yo creo que es lo más importante para abordar multiculturalidad porque operación cóndor por lo menos en este liceo es en virtud del universo no es tan atingente.

Cuestionario de Sonia Martínez Warnken

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: SONIA MARTINEZ WARNKEN
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: COMPLEJO EDUCACIONAL LA REINA
3. Ciudad: SANTIAGO

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

17. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula?

Si, lo he abordado en varias ocasiones.

18. ¿Cómo trabajas estos contenidos?

Con diversas metodologías motivadoras para los estudiantes, especialmente en contenidos relacionados con el periodo colonial republicano – En las demandas y reclamaciones del pueblo mapuche - En los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de la inmigración- etc, etc

19. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

Por supuesto que sí, es muy importante,

20. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

Totalmente, muy relacionada especialmente en los temas antes descrito en la respuesta 2.

21. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

Si, el contenido de los DDHH abarca apenas una plana en cualquier texto de Historia del estudiante, no le dan la importancia que le corresponde y además siempre se relaciona con hechos universales, como si no existieran ejemplos en Chile.

22. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

En el establecimiento que trabajo, hace años nos dimos cuenta de que el contenido se veía en forma tangencial y se hablaba de la violación a los DDHH de Hitler (como algo lejano). Como si en Chile no tuviéramos ningún ejemplo

sobre el tema. Ante esta situación, el departamento de Historia de mi colegio creó una “unidad sobre los Derechos Humanos en Chile”. Esta comienza con definición y aplicación de conceptos, luego evolución y características de los DDHH y luego lo aterrizamos a Chile, la violación a los Derechos Humanos en el periodo de Dictadura. Analizamos el tema con textos, prezi, videos, documentales, etc y terminamos la Unidad, con una salida didáctica a un centro de tortura y exterminio: Parque por la paz Villa Grimaldi, a cargo de un guía. Han pasado muchos años de esta actividad que al comienzo la realizaba un sobreviviente de la Villa Grimaldi.

23. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

Con múltiples ejemplos...existen muchos videos que respaldan los hechos ocurridos. Es fundamental que los estudiantes vean ambas caras de la moneda por ello, les presento un documental “La batalla de Chile” y otro enfoque hacia el rol de las FFAA.

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucren a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)

Obviamente que si, las metodologías son variadas: Análisis de documentos, libros, videos, de temas de canciones, debates, etc. Aunque confieso que no lo he enseñado con este tema en específico (operación Cóndor)

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

No, pero me parece tremendamente interesante y enriquecedor. Además de trabajar muchos valores transversales.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

Si, lo creo absolutamente, más todavía hoy en que tenemos estudiantes peruanos, bolivianos, haitianos, argentinos, venezolanos, etc. En realidad, son muchos los chicos extranjeros que llegan a estudiar en este establecimiento técnico profesional.

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

Si, totalmente, aunque no tengo experiencias específicamente con La operación cóndor, pero no me cabe la menor duda, que tiene mucha relación, e incluso agradezco la idea.

Entrevista a Michael Medina Gómez.

G: En tu labor como docente ¿abordas contenidos multiculturales en el aula?

P: Si, bastante.

G: ¿Y de qué manera trabajas estos contenidos?

P: Primero los tomo mucho en los electivos de diferenciado de historia, en los humanistas, los que eligen el ámbito humanista para desarrollarse específicamente en tercero y cuarto medio sobre todo en cuarto medio hay una unidad que trabaja, que en lo particular trabajo mucho la multiculturalidad centrado en la diversidad, le damos énfasis en la diversidad, de hecho ahora acabamos de hacer un proyecto con unos pendones con distintos temas de diversidad, cada grupo trabajo un tema de diversidad e hicieron un mensaje, elaboraron un diseño en conjunto con la profesora de artes en realidad fue una evaluación transversal, fue más allá del ramo propiamente tal de historia, hubieron grupos que tuvieron que trabajar temas de diversidad etaria, diversidad de género, diversidad racial, étnica, eso.

G: ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

P: Si es muy importante sabemos que los índices de migración han ido subiendo paulatinamente y es muy necesario que los chicos se vayan adecuando y haciéndose parte también de este proceso que está ocurriendo hoy en día con el tema multicultural.

G: ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

P: Efectivamente hay relación entre el ámbito multicultural y los derechos humanos sobre todo por el respeto de la vida, de la dignidad de la vida de las personas es fundamental que uno entienda y se haga parte cierto tome responsabilidad del tema multicultural para básicamente respetar y valorar a las personas que tienen una característica que es diferente a la sociedad de nosotros.

G: Respecto a esta relación ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

P: Si es fundamental, se sabe que, en los hogares, en las amistades los chicos conversan y se hacen poco cargo del proceso multicultural cierto, pero si no es en el colegio no va a ser en ninguna otra parte. El colegio es el lugar indicado con los profesionales indicados para poder hablar sobre estos temas.

G: ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

P: Retomando los que te decía antes con el tema del respeto, respetando la calidad de vida de las personas, todos merecemos tener una vida digna, ser respetado, ser tolerado por las distintas diversidades y convivir realmente armónicamente es parte fundamental de los DD. HH. Por eso nació la ONU también ese era el objetivo después de los tiempos de guerra en busca de esta paz universal cierto es fundamental hacerse cargo de la multiculturalidad.

G: ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

P: Si bastante en realidad, los jóvenes son bastante sesgado con las opiniones personales y muchas veces creen tener la verdad absoluta sobre creencia de razas, me pasa mucho que los jóvenes piensan que por a ver nacido aquí en Chile ellos son superiores a un haitiano a un venezolano. (Piensan que la condición de chilenos los hace mejor) claro, pero eso se conversa se les dice que pasa si tu hubieras nacido en cierto país te hace inferior. O sea tú me estás diciendo que por nacer en Chile eres superior a alguien que allá nacido en un país que sea cuarto mundista entonces tienes que reconocer que bajo tu lógica eres inferior a un europeo entonces me dicen no por qué, viste entonces si me estás diciendo tiene que ser

para arriba y para abajo el tema, ahí es cuando se manifiestan abiertos a entender otro proceso pero la mayoría de los chicos valora que uno rompa este sesgo tan marcado que tienen ellos, tan estructurados digámoslo así. Al final son agentes exógenos de información lo que dicen los medios de comunicación, ellos son muy influenciados por los comentarios de calle entonces ellos cuando salen, terminan su proceso escolar ellos se me acercan y te dan las gracias profe, gracias a la asignatura pude valorar y respetar, no crearme superior y me doy cuenta que todos tenemos la misma condición.

G: ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas?

P: Si sumamente, sobre todo si uno tiene alumnos inmigrantes sería una herramienta importante para trabajar temas de derechos humanos, sabemos que la operación cóndor es uno de los casos emblemáticos de las violaciones de los DD HH e intolerancias y discriminación a la multiculturalidad o sea en uno de los casos más emblemáticos.

G: ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

P: Si, pero tengo que reconocer que solamente como ejemplo, a medida que se inserta en un marco bastante potente y el tema de la operación cóndor lo he tratado como ejemplo, una o dos clases, pero más que eso no.

G: ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

P: En lo personal no me ha tocado aun tener en los cursos que se trabajan esos contenidos, esas unidades alumnos inmigrantes, pero más allá de que haya o no haya estudiantes extranjeros inmigrantes creo que es fundamental y sería un ejemplo muy certero trabajar la operación Cóndor para que los estudiantes comprendiesen el proceso macro digámoslo así porque la Operación Cóndor es la radiografía de lo que paso.

G: ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

Claro sobre todo tomando en cuenta el tema de la multiculturalidad o sea es ahí donde recae específicamente el tema de las violaciones a los derechos humanos y como se ideó fue un proyecto en realidad trabajado pensando cierto en conjunto de las dictaduras de las dictaduras latinoamericanas (se formó en Chile) o sea ya tenemos otro dato potencial para que los chicos lo tomen más de cerca. O sea, tenemos muchos problemas en enseñar historia cierta todos los docentes que hacemos este trabajo, para los chicos muchas van perdiendo el sentido porque los consideran anacrónico porque los consideran fuera de tiempo entonces uno la misión que va a tener es hacerle entender que lo que están viendo es importante entonces un nexo que se podría establecer es hacer el paralelo con lo que vivieron sus papas. Decir chicos sus papas o abuelos vivieron esto. O sea, esto está presente todavía en Chile la reconciliación es una utopía. Partiendo por ahí o sea del sesgo ideológico pueda tener cada docente sería una buena herramienta trabajar Operación Cóndor para relacionar la multiculturalidad con la violación a los DD HH.

Cuestionario de Miguel Novoa Pizarro.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: Miguel Novoa Pizarro
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: Colegio Pumahue-Huechuraba
3. Ciudad: Santiago

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

24. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula? Si.
25. ¿Cómo trabajas estos contenidos? Al momento de desarrollar contenidos referentes a la incorporación de la Araucanía, y del cómo el Estado de Chile realizó ese proceso despojando al pueblo mapuche de sus derechos ancestrales sobre la tierra. También desarrollo esa temática al analizar el proceso de expansión territorial de Chile en la segunda mitad del siglo XIX y su efecto sobre los Onas, los Aimaras, Rapa Nui, demás comunidades desplazadas o exterminadas por la visión colonialista de la oligarquía chilena tan en sintonía con los conceptos europeos de ocupaciones territoriales.
26. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena? Claramente es necesario que nuestros alumnos lleguen a comprender el origen multicultural de nuestro país y por tanto se relacionen con los diversos grupos existentes en función de esa claridad.
27. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?. Por supuesto que sí. No tengo dudas que gran parte del origen de los atropellos a los derechos humanos que aún prevalecen en nuestro país se deben a la exigua preparación que tienen los agentes del estado en esta materia. El discurso de la monoculturalidad que se impuso a lo largo de nuestra historia aún tiene fuerza y hace daño a nuestros jóvenes.
28. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?. Claramente sí. De eso no tengo duda, sin embargo, los medios de comunicación, el cine y todo medio que permita la transmisión de ideas debería apuntar en ese sentido. No siempre es posible, debido a los intereses económicos que prevalecen, pero ese debería ser el camino.

29. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?. Haciendo conciencia que cada uno de nosotros es el fruto histórico del multiculturalismo. Insto a mis alumnos a reconocerse como de origen diverso a través de la entrevista con sus abuelos y se es posible entrevistando a los bisabuelos. De esa forma ha resultado más fácil que el alumno se dé cuenta que su origen es de una diversidad increíble.

30. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?
No sé qué dificultades se podrían presentar.

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo) No me queda muy claro si en el aula presentaría ambas temáticas simultáneamente. Creo que no.

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto? No.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?. Que existan alumnos migrantes en el aula no es motivo suficiente para generar esa asociación. Lo encuentro un poco rebuscado.

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?. Sí. La operación Cóndor fue en cierto modo la expresión máxima del atentado a los derechos humanos. Que un estado atente contra las personas es una cosa, pero que varios estados se confabulen es demasiado grotesco. En ese sentido esa operación es un claro ejemplo de lo que nunca más debería pasar en nuestro continente.

Cuestionario Daniela Ramírez

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: Daniela Ramírez
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: Particular en Buin
3. Ciudad: Santiago

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

31. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula? Si
32. ¿Cómo trabajas estos contenidos? Esos temas se tratan en la unidad de la construcción de la Identidad Mestiza tras el proceso de conquista y colonia, en el Imperialismo europeo de fines del siglo XIX y cuando se aborda en geografía con globalización. Se trabajan con textos, videos y también se da el espacio para el debate.
33. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena? Si porque cuando el tema se trata en el aula y en especial en la asignatura de Historia se hace con una mirada más crítica, informadas, también desde la perspectiva de la tolerancia.
34. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos? Si

35. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela? Si
36. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula? Tomando cualquiera de los contenidos relacionados con multiculturalidad se puede analizar desde la visión del respeto por los derechos humanos.
37. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías? Siempre desde la idea que la educación es una herramienta para solucionar los conflictos a través de vías pacíficas. Desde el equilibrio, desde la tolerancia encontrar un acuerdo entre las partes. Que lo estudiantes sean capaces de dialogar, independiente que estén en desacuerdo.

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucren a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo) Si
2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto? No
3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas? Puede ser, pero no se ve con profundidad en clases, sólo se menciona. Hay otros contenidos ligados a la misma materia que podrían ser tratados con ese fin.
4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula? Si, si se abordara con mayor énfasis este tema dentro del contenido.

Cuestionario de Daniela Sepúlveda.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. Nombre del entrevistado: Daniela Sepúlveda
2. Colegio en el que ejerce o trabaja: Liceo A-80
3. Ciudad: Santiago

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

1. En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula? Si

2. ¿Cómo trabajas estos contenidos?

Desde la historia que traen los y las adolescentes desde sus países de origen, por medio de un trabajo de historia oral.

3. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

Claramente, ya que por ejemplo nuestra ciudad Santiago nos habla de una realidad en constate transformación donde la Multiculturalidad se presenta como una realidad latente e imperante de ser tomada en cuenta la hora de enseñar y aprender.

4. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

Fundamentalmente.

5. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

Debiesen ser enseñados de manera transversal dentro de todas las asignaturas

6. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

Mayormente es en relación con el reconocimiento de otro, que es igual que todos y todas las demás estudiantes, que son portadores, de historia, cultura y derecho.

7. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

Fundamentalmente desde el dialogo y en un segundo momento con un trabajo constante de intervención de reconocimiento de derechos y deberes.

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)

Podría ser unas de las temáticas, ya que nos une una historia en común.

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

En tercero Medio

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

Por supuesto, es una de las tantas posibilidades para trabajar. E incluso podemos empezar para motivar y en donde se sientas representados con la canción Latinoamérica de calle 13.

4. **¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?**

Así es, por ser un acto que afecto tanto a los derechos humanos como a la comunicación y organización de los pueblos.

Cuestionario de Ricardo Vásquez.

El siguiente cuestionario tiene la finalidad de conocer el cómo los docentes de historia, geografía y ciencias sociales enseñan el proceso de las “Dictaduras de América latina” y la “Operación Cóndor” y como se relacionan estos temas con los “Derechos Humanos” y el “Multiculturalismo”, para esto es necesario que el docente que realice el cuestionario haya trabajado en aula al menos un semestre como docente titular o como reemplazo entre el periodo del 2011 hasta la fecha.

I.- Datos del entrevistado:

1. **Nombre del entrevistado:** Ricardo Vásquez Cossío.
2. **Colegio en el que ejerce o trabaja:** Escuela Rural 21 de mayo.
3. **Ciudad:** Paillaco

II.- Derechos Humanos y Multiculturalismo:

1. **En tu labor docente ¿abordas o abordabas contenidos multiculturales en el aula?**

Sí, son contenidos abordados en aula, ya sean específicos respecto a determinadas unidades o cursos, así como también como objetivos transversales.

2. **¿Cómo trabajas estos contenidos?**

Trabajo a nivel de educación básica, por ende es fundamental una clara contextualización temática, luego fortalecer la conciencia y expresión de los derechos y deberes, para luego abordar temas particulares con cierta

profundidad, buscando mantener como premisa que no se vuelvan a repetir los errores del pasado.

3. ¿Consideras que es importante que los contenidos entregados en el aula deban hacerse cargo del contexto multicultural de la sociedad chilena?

Sin duda alguna, es fundamental el hacernos cargo de la multiculturalidad de nuestra sociedad y es algo que ya se aborda en aula, pero no con la profundidad que deseáramos, porque los márgenes de acción docente son reducidos frente a un sistema que exige el cumplimiento de una cobertura curricular obligatoria.

4. ¿Cree usted que la educación multicultural se relaciona con los Derechos Humanos?

Por supuesto que se encuentran relacionados, toda vez que la expresión cultural en sus distintos ámbitos y el conocimiento de ella es en sí misma un derecho humano que denota una realidad de nuestros pueblos y sociedades.

5. Respecto a estos (Derechos humanos) ¿considera que es relevante que estos sean promovidos y enseñados en la escuela?

Absolutamente sí, los derechos humanos son y deben ser promovidos y enseñados en las instituciones educativas, tanto formales como informales.

6. ¿Cómo vincularías tú los contenidos multiculturales con los derechos humanos en el aula?

Se vincula dando a entender al estudiantado que la multiculturalidad es expresión misma de los derechos humanos de las personas en nuestra sociedad.

7. ¿Si se presentan dificultades frente a esta temática como las resolverías?

Se resuelven aludiendo precisamente a los derechos, como instancia que entrega un espacio para abordar las múltiples temáticas que se presentan en la sociedad y son parte de nuestra historia. Lo anterior, con un proceso de

contexto que presente las distintas visiones, no sólo una cargada de opiniones que puedan ser personales.

III.- Operación Cóndor y dictaduras de América latina.

1. ¿Encuentras potencial en casos de violaciones a los Derechos Humanos que involucran a varios países, tales como la Operación Cóndor, para vincular estos dos temas? (Operación Cóndor y multiculturalismo)

Es una oportunidad que sin duda tiene potencial, pero que aleja los temas del estudiantado, en determinados contextos sean rurales o confesionales que no brindan espacios para mayor profundización.

2. ¿Has usado casos como el mencionado para vincular esto?

No, ya que resulta desapegado del contexto en el que enseño, aunque he hecho alusión con ejemplos más cercanos.

3. ¿Cree usted que la Operación Cóndor tiene potencial para explicar el periodo haciéndose cargo de la presencia de estudiantes migrantes extranjeros que están presentes en las aulas chilenas?

Sirve como un conector temático, pero no el único, ni mucho menos el más conciliador.

4. ¿Respecto a los Derechos Humanos, cree que la Operación Cóndor pueda ser una herramienta adecuada para abordarlos tanto de manera transversal como de manera directa en el aula?

Operación Cóndor puede ser un tema que ayude a abordar los Derechos Humanos, pero insisto, no el más adecuado, ya que la temática posee una carga ideológica negativa que, si bien no se debe olvidar, ya es tiempo de construir nuevos procesos formativos que lleven al reencuentro.